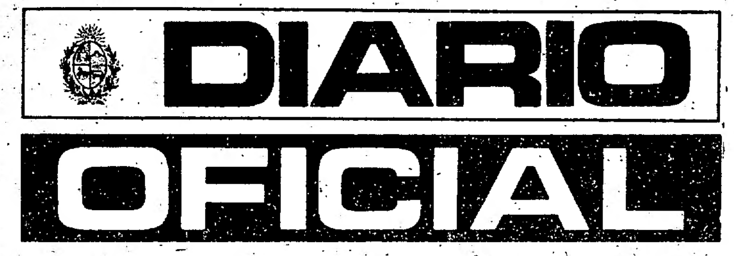


Montevideo, Martes 12 de Julio de 1983

Tomo 312 Año LXXVII Número 21518

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 211/983.— Se aprueba la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982 propuesta por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de junio de 1983.

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres por la cual propone al Poder Ejecutivo una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982.

Resultando: que esta Modificación Presupuestal cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el acuerdo del Tribunal de Cuentas.

Considerando: que el Proyecto de Modificación Presupuestal está equilibrado en sus ingresos y egresos.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, lo acordado por el Tribunal de Cuentas y lo informado por la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1982 propuesta por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres cuyos montos quedan fijados en N$ 34:158.000.00 (nuevos pesos treinta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil). Los mismos presentan la siguiente composición:

I) GASTOS (en miles de nuevos pesos)

	Vigente 1979 Dto. 163/981	Proyectado 1982
Retribuciones Personales	7.456,0	15.227,0
Benef. y Cargas Sociales	1.545,6	1.670,5
Sub Total	9.001,6	16.897,5
Gastos de Funcionamiento	9.293,9	17.260,5
Inversiones	2.923,0	—
TOTAL	21.218,5	34.158,0

II) RECURSOS	Vigente 1979	Proyectado 1982
a) De origen Departamental		
1) Impuestos		
Contrib. Inmob. Rural	2.499,0	4.210,0
Contrib. Inmob. Urbana	900,0	1.354,0
Terrenos Baldíos y Edif. inapropiada	1,0	100,0
Patente de Rodados	1.250,0	6.000,0
Empadrón. y reempadronamiento	680,0	760,0
Remates	5.500,0	8.000,0
Activ. Comerc. e indus.	70,0	105,0

2) Tasas

Bromatológica	650,0	1.400,0
Derechos de Expedición	1.200,0	1.406,5
Alumbrado y Salubridad	200,0	1.000,0
Higiene y Salud	257,0	272,0
Seguridad y Protec.	51,0	90,0
Otras Tasas	499,0	1.585,5
3) Precios		
Por activ. comerc. e indust.	3.378,0	3.200,0
Otros	989,0	1.785,0
4) Multas y Recargos	1.080,0	2.430,0
5) Otros Recursos Eventuales o Extraordinarios	123,0	395,0
6) Contrib. de Mejoras	34,0	5,0
b) De origen Nacional		
Afectación de Impuestos	100,0	60,0
Asist. financiera para pago de aporte patronal u otros	1.757,5	—
TOTAL	21.218,5	34,158,0

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.— General HUGO LINARES BRUM.

Junta de Vecinos de Treinta y Tres

La Junta de Vecinos de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

(DECRETO Nº 1/983)

Artículo 1º Modifícanse los artículos 3º, 11 y 17 del decreto 5/982, de fecha 19 de febrero de 1982, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 3º Establécese en un 1,5% (uno y medio por ciento) la tasa a aplicar sobre los aforos de los siguientes vehículos, con los mínimos que se expresan. Acoplados, remolques y cualquier otro vehículo sin propulsión propia:

	N$
Hasta 5.000 Kgs.	500.00
de 5.000 a 10.000 Kgs.	1.000.00
más de 10.000 Kgs.	1.500.00

Remolques, semirremolques, perforadoras, hormihoneras y toda máquina industrial movida por propulsión propia:

	N$
Hasta 20 HP	500.00
de 21 a 25 HP	1.000.00
de 26 a 30 HP	1.500.00
de 31 a 40 HP	2.000.00
de 41 a 50 HP	3.000.00
de 51 a 60 HP	4.000.00
más de 61 HP	5.000.00

Camiones empadronados hasta el 31 de diciembre de 1935:

	N$
Hasta 20 HP	200.00
de 21 a 30 HP	250.00
más de 30 HP	300.00

Los empadronados entre el 1º de enero de 1936 y el 31 de diciembre de 1947:

	N$
Hasta 20 HP	250.00
de 21 a 30 HP	300.00
más de 30 HP	350.00"

"ARTICULO 11 Derógase los artículos 31 al 39 inclusive y el 41 del decreto 90/975 y el artículo 10 de la Modificación Presupuestal 1978 y establéscase las siguientes tarifas para la expedición de certificados:

Por libre gravamen de automotores se abonará N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta). Por certificados y partidas de Registro Civil se abonará N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta). Por certificados en general (ej. constancia de extravíos) se abonarán N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta)".

"ARTICULO 17 Derógase en lo pertinente el artículo 8º de la resolución 680/975 y establézcase una tasa por inspección de vehículos equivalente a N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos)".

Art. 2º Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, insértese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.
Nota: Este decreto fue aprobado por unanimidad. 5 votos en 5.— **Renée Fabreiro de Pereria,** Presidenta.— Luis B. Ramos Silvera, Secretario.

Junta de Vecinos de Treinta y Tres.

La Junta de Vecinos de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

(DECRETO Nº 4/982)

INGRESOS Y EGRESOS PREVISTOS EN LA MODIFICACION PRESUPUESTAL 1982

Artículo 1º Fíjase el presupuesto de Retribuciones Personales y Beneficios Sociales de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres (Rubros 0 y 6) en el importe de N$ 16:664.000.00. (nuevos pesos dieciséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil) anuales, para el Ejercicio 1982, según se establece en el presente mensaje presupuestal.

Art. 2º Fíjase el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el importe de N$ 17:494.000.00 (nuevos pesos diecisiete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil.) anuales, para el Ejercicio 1982, según se establecen en el presente mensaje presupuestal.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 22 de junio de 1983, se publicó la ley 15.411, por la cual se establecen las categorías para intervenir en concursos de obras literarias y los premios que se adjudican, deslizándose los siguientes errores imputables al taller impresor:

En el artículo 2º, literal a) donde dice: "...indicadas en el artículo 1º,..."
Debe decir: **"...indicadas en el artículo 1º;..."**

En el mismo artículo 2º al final, la frase: "Ninguna obra podrá recibir más de una vez el "Premio Bienal" de su categoría", **debe formar parte del literal c) y no de todo el artículo.**

Quedan hechas las salvedades.

Art. 3º Fíjase la previsión anual de Recursos Municipales en la cifra de N$ 34.158.000.00 (nuevos pesos treinta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil) anuales, para el Ejercicio 1982, según se establece en el presente mensaje presupuestal.

Art. 4º Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, insértese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.
Nota: El presente decreto fue aprobado por unanimidad: 6 votos en 6.— **Renée Faneiro de Pereira,** Presidenta. Luis P. Ramos Silvera, Secretario Ad-hoc.

Capítulo I

MODIFICACIONES TRIBUTARIAS DEL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADDOS

Artículo 1º Derógase los artículos 5º, 8º, 11 y 12 del decreto 90/975.

Art. 2º Establézcase en un 3% (tres por ciento) la tasa a aplicarse sobre los listados de aforos que emite la Intendencia Municipal de Montevideo y que tengan vigencia al 30 de setiembre del Ejercicio; a los efectos del cálculo de la Patente de Rodados, la que gravará a todos los vehículos de tracción mecánica y cuyos montos mínimos se establecen: para automóviles, rurales, motos cupé, camiones mixtos, camionetas mixtas, autobuses y microbuses no afectados al servicio público de transporte de pasajeros, el monto anual no será inferior a N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta); para automóviles con taxímetros, ambulancias, carrozas fúnebres, automóviles de remise, autobuses de transporte de colegiales y/o turismo, N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

Art. 3º Fíjense los siguientes topes mínimos anuales para los siguientes vehículos acoplados, remolques, semirremolques y cualquier otro vehículo sin propulsión propia.

	N$
	—
Hasta kgs. 5.000	500.00
de kgs. 5.000 a 10.000	1.000.00
de más de 10.000 kgs.	1.500.00

Remolques, semirremolques, perforadoras, hormigoneras y toda máquina industrial por propulsión propia: hasta 20 hp.

N$ 500.00, de 21 a 25 hp.	N$ 1.000.00 de 26 a 30 hp.
N$ 1.500.00, de 31 a 40 hp.	N$ 2.000.00, de 41 a 50 hp.
N$ 3.000.00, de 51 a 60 hp.	N$ 4.000.00, más de 61 hp.
N$ 5.000.00.- Camiones, empadronados hasta el 31 de diciembre de 1935: hasta 20 hp.	N$ 200.00 de 21 a 30 hp.
de más de 30 hp.	N$ 300.00.
Los empadronados entre el 1º de enero de 1936 y el 31 de diciembre de 1947: hasta 20 hp.	N$ 250.00, de 21 a 30 hp.
N$ 300.00, de más de 30 hp.	N$ 350.00

Art. 4º Fíjese el siguiente tope mínimo para los autobuses de transporte colectivo e interdepartamental de pasajeros: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

Art. 5º Modifícase la tarifa establecida para el tributo de patente de rodados de bicicletas, (artículo 6º) de la Modificación Presupuestal 1978), la cual quedará fijada a partir del Ejercicio 1982, en N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta) anuales.

Art. 6º Modifícase la tarifa establecida en el tributo de patente de rodados de vehículo de tracción a sangre (artículo 5º de la Modificación Presupuestal 1978), la cual quedará fijada a partir del Ejercicio 1982, en N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta) anuales.

Art. 7º Modifícase el artículo 2º numeral 8º apartado V inciso b) del decreto 57/967, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Los tractores destinados exclusivamente al uso agrícola, que circulan por la vía pública, con excepción de los caminos rurales, abonarán una patente anual de acuerdo a la escala mínima correspondiente a Máquina Industrial movida por propulsión propia".

DEL TRIBUTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

Artículo 8º Modifícase la tarifa establecida en el inciso c) del artículo 28 del decreto 90/975, la cual quedará fijada en N$ 200.00 ("Permiso para la instalación de parques o similares").

DEL IMPUESTO A LA PROPAGANDA

Artículo 9º Quedan derogados los decretos 109/956, y 56/967 de la Junta Departamental de fecha 11 de mayo de 1956 y 23 de noviembre de 1967. Quedan asimismo derogados sus correspondientes reglamentaciones (artículos 10 y 11 del Título 1135 del Digesto Tributario Municipal).

DE LAS TASAS ADMINISTRATIVAS DEL REGISTRO DE MOROSOS

Artículo 10 Modifícase el mínimo establecido por el artículo 6º del decreto 75/975, el cual quedará fijado en N$ 130.00 (nuevos pesos ciento treinta).

DE LA TASA DE TRAMITE

Artículo 11 Derógase los artículos 31 al 39 inclusive y el 41 del decreto 90/975, y el artículo 10 de la Modificación Presupuestal 1978 y establézcanse las siguientes tarifas para la expedición de certificados: Por libre gravamen de automotores: se abonará el 25% del valor de la patente que corresponda, con un mínimo de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). Por certificados y partidas de Registro Civil se abonarán N$ 40.00 (nuevos pesos cuarenta). Por certificados en general (ej. constancia de extravíos) N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta).

DEL DERECHO DE EXPEDICION

Artículo 12 Modifíquese el monto mínimo a abonar establecido por el artículo 9º de la Modificación Presupuestal 1978, según texto del artículo 45 del decreto 90/975, el cual quedará establecido en N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

DE LA TASA GENERAL

Artículo 13 Modifícanse las tasas fijadas por el artículo 2º de la Modificación Presupuestal 1978 y artículo 1º inciso c) del decreto 108/972, los siguientes porcentajes:

a) Alumbrado a Gas de Mercurio: 2 focos por cuadra 4‰ (cuatro por mil), 3 focos por cuadra 6‰ (seis por mil), 4 focos por cuadra 8‰ (ocho por mil), 6 focos por cuadra 10‰ (diez por mil);
b) Alumbrado Público Sistema Incandescente 4‰ (cuatro por mil);
c) Recolección de Residuos.- 4‰ (cuatro por mil);
d) Conservación de Pavimento.-1‰ (uno por mil) sobre el valor real de la propiedad aprobado por el Poder Ejecutivo.

DE LAS TASAS SOBRE HIGIENE Y SALUD DEL EXAMEN MEDICO

Artículo 14 Derógase el artículo 5º de la resolución 680/975, y fíjese la tasa por examen en el 50% (cincuenta por ciento) del valor de la libreta de conductor correspondiente.

DE LA TASA DE CONTRALOR DE HIGIENE AMBIENTAL

Artículo 15 Derógase el artículo 53 del decreto 90/975, y fíjase la siguiente tasa anual por contralor de higiene ambiental en el departamento de Treinta y Tres: Supermercados, restaurantes, bares, pizzerías, cafés, confiterías, hoteles, pensiones, prostíbulos, casa de huespedes, clubes nocturnos, cabarets, bares de camareras, boites, etc. y todos aquellos establecimientos agrícolas, industriales y fabriles que centren las actividades de varias personas, y o convivan núcleos familiares: N$ 530.00 (nuevos pesos quinientos treinta) anuales. Almacenes, panaderías, carnicerías, provisiones, puestos de frutas y verduras, casas velatorias, talleres mecanicos, barracas, herrerías, carpinterías, talleres de pintura y estaciones de servicio, y todo comercio no incluido en el listado anterior: N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta): excepto los quioscos que abonarán N$ 140.00 (nuevos pesos ciento cuarenta).

DE LA TASA DE INSPECCION Y DESINFECCION DE CASAS DE ALQUILER

Artículo 16 Modifícase la resolución 231/967, en su artculo 1°, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"Por Servicio de habilitación, contralor y desinfección de fincas o locales para alquiler, el interesado deberá abonar el 20% del alquiler, exigiéndose a tal efecto el contrato respectivo.

DE LAS TASAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA TASA DE INSPECCION DE VEHICULOS

Artículo 17 Derógase en lo pertinente el artículo 8° de la resolución 680/975, y establézcase una tasa por inspección de vehículos equivalente el 10% (diez por ciento) del valor de la patente que la pudiese corresponder.

DEL EXAMEN DE CHOFER

Artículo 18 Derógase en lo pertinente el artículo 8° de la resolución 680/975, y establécese que por exámenes de chofer se abonará el 50% (cincuenta por ciento) del valor de la libreta correspondiente.

DE LA TASA DE INSPECCION DE OBRAS SANITARIAS

Artículo 19 Modifícanse las tarifas por inspecciones de obras sanitarias establecidas por el artículo 10 de la resolución 680/975, y fíjanse las siguientes:

—Por primera inspección N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta)
—Por segunda inspección N$ 75.00 (nuevos pesos setenta y cinco)
—Por tercera inspección N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

DE LA TASA DE FISCALIZACION DE OMNIBUS

Artículo 20 Derógase el artículo 49 del decreto 90/975, y el artículo 6° del decreto 162/950.

DE OTRAS TASAS

DEL PERMISO PARA EDIFICAR Y REEDIFICAR

Artículo 21 Modifícanse las tarifas establecidas por el inciso a) del artículo 2° del decreto 108/972, las que quedarán fijadas de la siguiente manera:

	N$
— Techos de plancha hasta 50 m²	8.50 el m²
— Techos de plancha de 51 a 100 m² ..	17.00 el m²
— Techos de plancha de más de 100 m²	25.00 el m²
— Techos de zinc o similares	4.00 el m²

DE LOS DERECHOS DE ESTUDIOS Y CONTRALOR DE OBRAS

Artículo 22 Derógase el artículo 6° de la resolución 680/975, y establécese que por Estudio y Contralor de Obras se abonará el 50% del Permiso de Edificación o Reedificación correspondiente. A su vez se pagarán por líneas N$ 130.00 (nuevos pesos ciento treinta) y por niveles N$ 130.00 (nuevos pesos ciento treinta).

DE LOS DERECHOS DE NECROPOLIS

Artículo 23 Deróganse el artículo 1° de la resolución 680/975, y el artículo 2° de la resolución 935/975, estableciéndose en su defecto, las siguientes tarifas por Derechos de Necrópolis:

a) Inhumaciones, N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta);
b) Reducciones, N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta);
c) Apertura de nichos, N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta);
d) Depósito de urnas en nichos o panteones N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta);
e) Apertura de panteones, N$ 100.00 (nuevos pesos cien);
f) Depósito de urnas en osarios, N$ 15,00 (nuevos pesos quince);
g) Traslados de restos a otros departamentos, N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta);
h) Traslado de restos a otros países, N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos);
i) Colocación de lápidas N$ 30.00 (nuevos pesos treinta);
j) Permisos para construir panteones, N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
k) Chapas para ataúd, N$ 15.00 (quince nuevos pesos).

DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DE NICHOS Y PANTEONES

Artículo 24 Deróganse los artículos, 2° del decreto 51/969 y del decreto 93/975 y fíjanse las siguientes tarifas:

a) Por conservación y limpieza de panteones, N$ 90,00 (nuevos pesos noventa), anuales.
b) Por conservación y limpieza de nichos N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) anuales.

DE LOS FRACCIONAMIENTOS

Artículo 25 Fíjense, en complemento al decreto 11/981, (Ordenanza de fraccionamiento), las siguientes tasas de fraccionamiento:

a) Fraccionamiento de terrenos dentro de la categoría I N$ 4.20 (nuevos pesos cuatro con veinte centécimos) por m². Categoría I, área céntrica en la ciudad de Treinta y Tres, será la conformada por los predios frentistas a la calle Juan Antonio Lavalleja, desde calle Manuel Meléndez hasta calle Rincón y calle Pablo Zufriategui desde Manuel Freire hasta calle Avelino Miranda, los predios frentistas a la Plaza 19 de Abril y al padrón 129 (artículo 3° del decreto 11/981);
b) Fraccionamiento de terrenos dentro de la categoría II, N$ 2,50 (nuevos pesos dos con cincuenta centésimos) por m². Categoría II. La conformada por todos los predios que puedan ser conectados directamente a las redes de servicios públicos de saneamiento, agua potable y energía eléctrica
c) Fraccionamientos de terrenos dentro de las categorías III y IV, N$ 1.00 (nuevos pesos uno) por m². Categoría III. La conformada por todos los predios que puedan ser conectados a las redes públicas de agua potable y energía eléctrica (artículo 3° del decreto 11/981).
Categoría IV. Corresponde al área de la ciudad de Treinta y Tres, u otras localidades, dentro de sus límites actuales, que no cuenten con los servicios exigidos para integrar alguna de las áreas anteriores (artículo 3° del decreto 11/981).

Art. 26 Deróganse las tarifas establecidas por el artículo 3° y 4° del decreto 107/972 de la Junta Departamental.

DE LOS PRECIOS DE LA VENTA DE NICHOS

Artículo 27 Derógase el artículo 1º del decreto 113/979 y fíjase el precio de venta de los nichos en el departamento en la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) para la primera fila, N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil) para la segunda fila, y N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil) para la tercera.

DE LA VENTA DE PARCELAS

Artículo 28 Derógase: el decreto 48/978 y fíjase los siguientes precios por venta de parcelas: En la Necrópolis local N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil). En las demás Necrópolis del departamento de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

DE LA VENTA DE URNARIOS

Artículo 29 Derógase el artículos 2º de la resolución 521/979 y fíjanse los siguientes precios por venta de urnarios: Urnarios grandes completos: N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos). Urnarios chicos completos: N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).

DEL ARRENDAMIENTO DE NICHOS

Artículo 30 Modifícase la resolución 1.504/980, artículo 1º la que quedará redactada de la siguiente manera:

"Fíjase en N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) el arrendamiento de nichos propiedad de la Intendencia, en todo el departamento, en forma compartida de ocupación. Por ocupación absoluta, el precio anual del arrendamiento en todo el departamento será de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil)."

DEL ARRENDAMIENTO DE CABAÑAS MUNICIPALES EN PUEBLO GENERAL ENRIQUE MARTINEZ

Artículo 31 Modifícase la resolución 706/980, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"Fíjase en N$ 65.00 (nuevos pesos sesenta y cinco) por persona el precio del alojamiento en el Parador Municipal. En el caso de existir plena ocupación del establecimiento y un huésped deseara una habitación doble sin compañía deberá abonar por la cama que se mantiene vacía la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). Fíjese en N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco) el costo de habilitación de las cabañas municipales, precio que se verá incrementado por N$ 18.00 (nuevos pesos dieciocho) por persona y por día, durante los primeros quince días de estadía, entre 15 y 30 días el complemento será de N$ 35.00 (nuevos pesos treinta y cinco) y de 30 días en adelante el complemento será de N$ 65.00 (sesenta y cinco nuevos pesos) por persona y por día. Se cobrará un adicional de N$ 18.00 (nuevos pesos dieciocho) por persona y por día, por servicios de ropa de cama.

DE LA LIBRETA DE CONDUCTOR

Artículo 32 Modifíquese el artículo 4º de la resolución 680/975 y el artículo 19 de la resolución 379/980 y fíjese el precio para la libreta de conductor en N$ 220.00 (nuevos pesos doscientos) veinte.

DE LA LIBRETA DE CIRCULACION

Artículo 33 Modifíquese el artículo 4º de la resolución 680/975 y fíjase en N$ 130.00 (nuevos pesos ciento treinta) el precio de la libreta de circulación.

DEL REGLAMENTO DE TRANSITO

Artículo 34 Modifíquese el artículo 4º de la resolución 1243/980 y fíjese en N$ 35.00 (nuevos pesos treinta y cinco) el precio de cada Libro de Reglamentación de Tránsito.

DE LAS CHAPAS DE MATRICULAS

Artículo 35 Modifícanse los artículos 1º de la resolución 350/977, 3º inciso f, y g, de la resolución 935/975 y fíjanse los siguientes precios:

— Matrículas para autos, N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez)
— Matrículas para motos, N$ 45.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco)
— Matrículas para carros, N$ 55.00 (cincuenta y cinco nuevos pesos).
— Matrículas para bicicletas, N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco)
— Sobrechapas automotores, N$ 20.00 (nuevos pesos veinte)
— Sobrechapas bicicletas, N$ 12.00 (nuevos pesos doce)
— Sobrechapas carros, N$ 20.00 (nuevos pesos veinte)

DE LAS CHAPAS DE NOMENCLATURAS

Artículo 36 Modifícase al inciso i) del artículo 3º de la resolución 680/975 y establécese en N$ 130.00 (nuevos pesos ciento treinta) el valor de cada chapa de nomenclatura.

DE LOS SERVICIOS BAROMETRICOS

Artículo 37 Se modifica el precio establecido por el artículo 1º de la resolución 115/979 y se establece que por viaje los usuarios en general abonarán la suma de N$ 115.00 (nuevos pesos ciento quince), mientras que los poseedores del carné de asistencia gratuita otorgado por el Ministerio de Salud Pública N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

DE LOS DERECHOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA

Artículo 38 a) Modifícanse las tarifas establecidas por el artículo 5º de la resolución 1.215/975, las que se fijarán en N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos) para los de zona 1, N$ 270.00 (nuevos pesos doscientos setenta) para los de zona 2 y N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) para los referidos en la tercera categoría;

b) Modifícase el artículo 8º de la resolución 1.215/975 y establécese que el monto de las infracciones al artículo 1º artículo 2º incisos b), c) y d); artículos 7º, 8º y 10 serán establecidos de acuerdo a los montos establecidos en el Código Tributario por contravención;

c) Modifícanse los artículos 3º y 8º del decreto 47/978 y establécese que el permiso de ocupación de la vía pública se abonará de la siguiente forma: 1) En la Avenida General Juan A. Lavalleja, desde Pablo Zufriategui hasta Basilio Araujo y en Pablo Zufriategui desde Manuel Freire hasta Manuel Oribe, se abonarán N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos) por mes.
2) Los no comprendidos en las calles mencionadas abonarán un 50% de los precios que se establecen;
d) Las infracciones al decreto 47/978 y a estas normas darán lugar a multas cuyo monto será determinado por el Código Tributario (contravensión).

DE LOS RECURSOS EVENTUALES DEL PASTOREO

Artículo 39 Modifícanse las tarifas establecidas en el decreto 130/976 las que quedarán fijas en: Pastoreo en el Ejido, N$ 26.00 (nuevos pesos veintiséis) por animal y por mes.

DE LOS SELLOS ADHESIVOS PARA CASCOS

Artículo 40 Modifíquese el precio fijado por la resolución 1.244/980 y establécese al precio de los sellos autoadhesivos para cascos en la suma de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

Capítulo II

DE LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS DE GASTOS E INVERSIONES

Artículo 41 Créanse los Programas de Administración (1), Obras (2), Servicios (3) y Junta Locales (4), derógase toda la estructura programática vigente hasta el presente.

Art. 42 El programa Nº 2, Obras abarcará los siguientes Subprogramas: 2.01. Obras de Vialidad. 2.02 Obras de Arquitectura y urbanismo y 2.03 Talleres.

Art. 43 El Programa Nº 3, Servicios, abarcará los siguientes Subprogramas: 3.01. Higiene y Salubridad, 3.02 Tránsito Público, 3.03 Actividades Culturales, Deportivas y Turísticas y 3.04 Servicios Sociales Internos.

Art. 44 El Programa Nº 4, Junta Locales, abarcará los siguientes: Subprogramas: 4.01 Junta Local de Vergara, 4.02 Junta Local de Cerro Chato, 4.03 Junta Local de Santa Clara y 4.04 Junta Local de Pueblo General Enrique Martínez.

Art. 45 El Programa Nº 1, Administración General, no abarcará Subprogramas en esta primera Reestructuración Programática.

DE LOS CODIGOS CLASIFICADORES DEL GASTO

Artículo 46 Adóptase en esta Modificación Presupuestal las clasificaciones del Manual de Códigos de la División Contabilidad General de la Contaduría General de la Nación, quedando sin efecto las clasificaciones presupuestales el gasto vigentes en la Modificación Presupuestal 1972.

DE LAS NORMAS ESCALAFONARIAS Y LAS RETRIBUCIONES PERSONALES

Artículo 47 Mantiénese la estructura escalafonaria vigente según la redacción del decreto 138/976 de la Junta de Vecinos.

Art. 48 Dicha estructura se mantendrá -en principio hasta tanto no surjan de los Organos correspondientes de la Administración Central, normas legales organizativas y escalafonarias de uniformización de la Intendencia Municipales, según el espíritu de formación de la Comisión creada por el decreto 82/979 de 9 de febrero de 1979 y que ya ha elevado su informe final al Poder Ejecutivo.

Art. 49. La Intendencia Municipal de Treinta y Tres, tendrá la facultad de realizar contrataciones especiales de técnicos para desempeñar funciones que se entiendan prioritarias, en aquellos casos que no se pueda obtener el concurso de los mismos dentro del escalafón correspondiente, teniendo en cuenta las características del mercado laboral del departamento. Estas contrataciones deberán ser realizadas previo la demostración de la imposibilidad de ser llenado al cargo dentro del escalafón correspondiente a través de un llamado público. El monto de las remuneraciones de cada cargo llenado por contratación especial no podrá superar el 70% del sueldo del Intendente Municipal.

Art. 50 Quedan derogadas todas las compesaciones que aún se mantienen en vigencia a nivel municipal, inclusive el concepto de Antigüedad Calificada (artículo 15 a 18 del Presupuesto 1973-1977).

Art. 51 Se aplicarán en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, a partir de la aprobación definitiva de esta Modificación Presupuestal, todas las normas que rijan para la Administración Central en materia de beneficios sociales y las que regulen la actividad de los funcionarios públicos.

Art. 52 Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, insértese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.
Nota: el presente decreto fue aprobado por unanimidad, 6 votos en 6. —**Renée Fabeiro de Pereira,** Presidenta, Luis B. Ramos Silvera, Secretario. Ad-hoc.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 141/983. — Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas del Uruguay (C.D.F.A.U.).

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de abril de 1983.

Visto: la gestión de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas para reglamentar la Organización y Funcionamiento de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas del Uruguay (C.D.F.A.U.) creada por decreto 113/980, del 26 de febrero de 1980 y modificada por decreto 557/980, de fecha 28 de octubre de 1980.

Considerando: que el mencionado Proyecto fue estructurado por la actual Comisión de Deportes y que complementa las disposiciones establecidas en el decreto 113/980, y decreto 557/980, buscando el mejor funcionamiento de la Comisión.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas del Uruguay (C.D.F.A.U.) creada por decreto 113/980, y decreto 557/980, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE DEPORTES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL URUGUAY (C.D.F.A.U.)

1. **Marco Jurídico**

1.1 Decreto 113/980, de fecha 26 de febrero de 1980.
1.2 Decreto 557/980, de fecha 28 de octubre de 1980.

2. **Misión y objetivos**

2.1 Misión.
Propender al mejor nivel técnico del deporte y la cultura física en el personal de las Fuerzas Armadas a fin de mantener y fortalecer el espíritu de cuerpo de sus integrantes.

2.2 Objetivo.
Administrar (planificar, organizar, ejecutar y coordinar) la educación física y actividades deportivas a nivel nacional e internacional entre las Fuerzas Armadas del País, asesorando además a las mismas cuando éstas lo requieran.

3. **Funciones generales**

3.1 La Comisión de Deportes de las FF.AA. tiene las siguientes funciones:

3.1.1 Asesorar a cada una de las Fuerzas a su requerimiento, en el estudio, planificación y coordinación de la actividad deportiva y fomento de la cultura física de sus integrantes.

3.1.2 Organizar y realizar directamente o delegando la organización y realización en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, de campeonatos o eventos deportivos a nivel inter fuerzas o nacionales.

3.1.3 Planificar, organizar, coordinar y seleccionar los integrantes o equipos para participar en campeonatos, justas y manifestaciones deportivas internacionales.

3.1.4 Representar a las Fuerzas Armadas ante los organismos, reuniones o congresos nacionales o internacionales, en las materias de su especialidad.

3.1.5 Homologar, fomentar y registrar records nacionales de los integrantes de las Fuerzas Armadas, en competencias deportivas oficiales.

3.1.6 Impulsar y mantener mediante el deporte y la cultura física, los lazos de compañerismo y espíritu de cuerpo entre los integrantes de las Fuerzas Armadas.

4. Estructura orgánica

4.1 Descripción

4.1.1 La estructura orgánica está compuesta de la siguiente forma:

4.1.1.1 Comisión

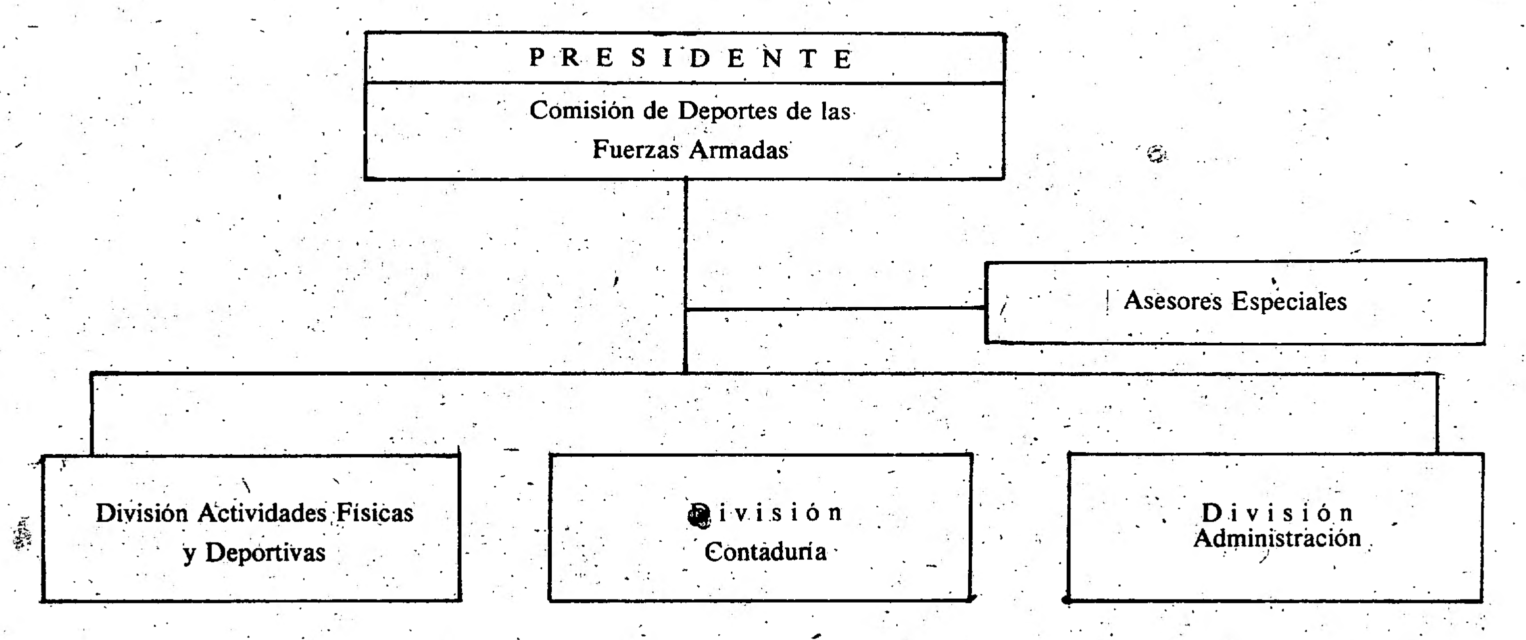
4.1.1.2 Presidente

4.1.1.3 Divisiones

a. División "Actividad física y deportiva."
b. División "Administración."
c. División "Contaduría."

4.1.1.4 Asesores especiales.

4.2 Organigrama



5. Unidades administrativas

5.1 Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas

Estará integrada por los Jefes de los Departamentos de Educación Física de cada Fuerza y en su ausencia por quien designe el Comandante en Jefe respectivo y dos Jefes que actuarán como Secretario-Tesorero, uno y el otro, como Asesor Técnico, ambos con voz pero sin voto, de acuerdo con el decreto 557/980, de fecha 28 de octubre de 1980.

5.1.1 Relaciones.

5.1.1.1 Depende del Ministerio de Defensa Nacional.

5.1.1.2 Supervisa a: Presidente.

5.1.1.3 Funciones

a. Asesorar a cada una de las Fuerzas a su requerimiento, en el estudio, planificación y coordinación de la actividad deportiva y fomento de la cultura física de sus integrantes.
b. Organizar y realizar directamente o delegando la organización y realización en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, de campeonatos o eventos deportivos a nivel inter fuerzas o nacionales.
c. Planificar, organizar, coordinar y seleccionar los integrantes o equipos para participar en campeonatos, justas y manifestaciones deportivas internacionales.
d. Representar a las Fuerzas Armadas ante los organismos, reuniones o congresos nacionales o internacionales, en las materias de su especialidad.
e. Homologar, fomentar y registrar records nacionales de los integrantes de las Fuerzas Armadas, en competencias deportivas oficiales.
f. Impulsar y mantener mediante el deporte y la cultura física los lazos de compañerismo y espíritu de cuerpo entre los integrantes de las Fuerzas Armadas.

5.2 Presidente

La Presidencia de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas será ejercida por uno de los Oficiales Superiores que la integran, en forma rotativa cada dos años, de acuerdo a lo establecido en el decreto 113/980.

5.2.1. Relaciones.

5.2.1.1. Depende: de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas.

5.2.1.2 Supervisa a: Jefe de División Administrativa.
Jefe de División Actividades Físicas y Deportivas.
Jefe de División Contaduría.
Asistentes Especiales.

5.2.1.3 Funciones

Preside la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas quien es la responsable por el cumplimiento de la misión y los objetivos.

5.3 Divisiones

5.3.1 División Actividad Física y Deportiva.

La Jefatura de esta División será ejercida por un Jefe de la Fuerza que se encuentre en la Presidencia de la Comisión y tendrá a su cargo la planificación y control de todas las actividades físicas y deportivas que correspondan a la Comisión.

Al igual que la Presidencia de la Comisión rotará con ésta cada dos años.

5.3.1.1 Relaciones

Depende del Presidente de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas.

5.3.1.2 Funciones

a. Prepara el Plan Anual de Educación Física a nivel nacional e internacional.
b. Mantiene un archivo de reglamentos deportivos y actividades cumplidas.
c. Mantiene un registro de resultados y records.
d. Informa a la Comisión sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual.
e. Coordina con la División Contaduría la obtención de rubros que correspondan para el cumplimiento del Plan Anual.
f. Mantiene al día un registro de competidores y equipos.
g. Supervisa el entrenamiento de equipos que representen a la Comisión.
h. Representa a la Comisión en los organismos nacionales e internacionales que corresponda.
i. Ejerce el control y supervisa la actuación de los profesores de Educación Física asignados a la Comisión.

5.3.2 División Contaduría

La Jefatura de esta División será ejercida por un Jefe de la Fuerza saliente de la Presidencia de la Comisión y tendrá a su cargo las tareas de manejo de los rubros asignados y control de gastos.

Al igual que la Presidencia de la Comisión, rotará con ésta cada dos años.

5.3.2.1 Relaciones

Depende del Presidente de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas.

5.3.2.2 Funciones

a. Mantiene al día los libros y documentos reglamentarios correspondientes a la administración económica.
b. Administra y controla los rubros y dineros afectados a la Comisión.
c. Controla la asignación de viáticos y compensaciones que pudieran corresponder.
d. Mantiene al día los pagos que correspondan por afiliaciones a organismos nacionales e internacionales.

5.3.3 División administrativa.

La Jefatura de esta División será ejercida por un Jefe de la Fuerza que mantiene la Presidencia de la Comisión y tendrá a su cargo las tareas de secretaría, inventarios y control del Personal asignado a la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas.

5.3.3.1 Relaciones

Depende del Presidente de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas.

5.3.3.2 Funciones

a. Centraliza todo el trámite de obtención, recepción almacenamiento, envío y despacho de materiales o equipos afectados a la Comisión, manteniendo al día sus inventarios.
b. Centraliza y mantiene al día los trámites administrativos de secretaría.
c. Mantiene el archivo general de secretaría.
d. Actúa como secretario de Actas de la Comisión.
e. Distribuye al personal subalterno asignado a la Comisión en las distintas divisiones.
f. Ejerce el control de los transportes asignados a la Comisión.

5.4 Asesores especiales

5.4.1 Los asesores especiales constituyen un órgano de consulta en temas especiales.

5.4.1.1 Relaciones

Dependen del Presidente de la Comisión de deportes de las Fuerzas Armadas.

5.4.1.2 Integración

a. Especialistas en Educación Física.
b. Médicos Deportólogos.
c. Arquitectos especializados en instalaciones deportivas.
d. Asesores jurídicos.
e. Otros que a consideración de la Comisión, deban brindar asesoramiento.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.— ALVAREZ.— HECTOR FRUGONE SCHIAVONE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución. — Se dictan normas que establezcan y regulen los conceptos de Pensión y Derechos Operatorios

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de junio de 1983.

Visto: la ausencia de normas que establezcan y regulen los conceptos de Pensión y Derechos Operatorios, a efectos de posibilitar una correcta facturación de los servicios de internación.

Resultando: I) Los reiterados inconvenientes y diferentes planteados ante la ausencia de mecanismos que posibiliten identificar los diversos componentes que integran los conceptos enunciados;

II) Que compete al Ministerio de Salud Pública establecer los medios que permitan asegurar la normalidad y continuidad de las prestaciones asistenciales.

Considerando: la necesidad de disponer de un cuerpo normativo que establezca y delimite con precisión el alcance de los diversos elementos que integran los conceptos Pensión y Derechos Operatorios.

Atento: a las potestades otorgadas al Ministerio de Salud Pública por la ley 9.202, de 12 de enero de 1934,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

CAPITULO I

Elementos incluidos en el concepto Pensión

1º La Pensión comprende el uso de cama, ropa limpia, limpieza de ambiente, alimentación, servicio de mucama e higienización de pacientes internados en unidades sanatoriales así como los medios necesarios para brindarles un ambiente confortable.

En el concepto definido en el numeral anterior deberán incluirse, los bienes y servicios que se detallan a continuación:

a) Remuneraciones y cargas sociales del personal encargado directamente del seguimiento de la evolución del paciente, cumplimiento de las indicaciones médicas, aseo e higiene personales incluyendo la guardia médica, enfermeras universitarias, auxiliares de enfermería, mucamas y limpiadores;
b) Remuneraciones y cargas sociales del personal afectado a actividades indirectas tales como: Despensa, cocina, lavadero, ropería, mantenimiento, administración, etc;
c) Servicio de hotelería completo comprendiendo:

I) Alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) en régimen normal cuando no hay contraindicación médica, o dieta especial cuando así lo indique el médico tratante.
II) Materiales y servicio de limpieza para higiene del paciente, habitación y medio ambiente.
III) Ropería, lencería y servicio de lavandería (sábanas, fundas, traversas, colchas, frazadas, etc.).

d) Materiales de uso médico asistencial para curaciones y otros actos médicos y de uso del personal de enfermería para el cumplimiento de sus acciones (gasa, algodón, alcohol, antisépticos, agujas, agujas mariposas, jeringas, tela adhesiva, materiales para canalización venosa periférica, etc.);
e) Gastos indirectos necesarios para el funcionamiento del área física de internación (sala, sanitarios, ducha y vestuarios): combustible, agua, luz, gas, teléfono, etc.;
f) Otros servicios:

I) Uso de instrumental quirúrgico para curaciones corrientes y su esterilización por el centro de materiales.
II) Uso de aspiración manual o centralizada y las instalaciones para Oxigenoterapia.
III) Servicio de laboratorio para controles bacteriológicos periódicos de cada habitación o sala.
IV) Remuneraciones y gastos directos e indirectos de los servicios administrativos de apoyo.

g) Amortización y mantenimiento de edificios, muebles y útiles, instrumental y equipos médicos.

Elementos incluidos en el concepto derechos operatorios

3º Los derechos operatorios comprenden el uso del block quirúrgico y el personal afectado a dicha área, y la utilización de la totalidad de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del acto quirúrgico.

4º En el concepto definido en el numeral 3º se incluirán necesariamente los bienes y servicios que se detallan a continuación:

a) Arrendamiento de Sala de Operaciones e instalaciones para recuperación post-anestésica;
b) Utilización de los bienes y servicios suministrados por el centro de materiales;
c) Retribuciones personales directas e indirectas de todo el personal afectado al área quirúrgica: médico coordinador, enfermeras universitarias y auxiliares de enfermería. No está comprendido en el concepto de derecho operatorio el equipo médico que interviene directamente en el acto quirúrgico cirujano principal, ayudantes, anestesistas, instrumentistas, así como otros profesionales que se consideren necesarios;
d) Remuneraciones, cargas sociales e insumos de: Despensa, lavadero, ropería, mantenimiento y administración;
e) Material de curaciones consumidos en el acto quirúrgico. Se citan a vía de ejemplo: tela adhesiva, material de sutura, gasa, algodón, compresas, suero de lavado o agua destilada, hojas de afeitar, alcohol, antisépticos, guantes de cirugía, ropa quirúrgica, etc.;
f) Instrumental necesario para el acto quirúrgico de cualquier especialidad: mesa de operaciones, hojas de bisturí, bisturí eléctrico, pinzas, tijeras, sondas endotraqueales, iluminación cialítica, vaporizadores, equipos de anestesia, etc.;
g) Otros servicios:

I) Esterilización del material y el medio ambiente;
II) Mantenimiento del sistema de aire acondicionado;
III) Uso de equipamiento quirúrgico especializado;
IV) Servicio de mantenimiento del instrumental;
V) Aspiración y valvulería para oxígeno;
VI) Curaciones post-operatorias en la internación.

5º En la facturación de los derechos operatorios que se generen por intervenciones múltiples se deberán aplicar los siguientes criterios:

a) Los derechos operatorios generados por operaciones múltiples realizadas a través de una misma incisión o vía de abordaje se consideran procedimientos complementarios y se facturarán como una única intervención;
b) Realizada una intervención quirúrgica a la que debiera agregarse necesariamente la ejecución de otra en el post-operatorio de la primera, por un nuevo abordaje o por la misma vía, se facturarán los derechos operatorios de cada una de ellas;
c) En las intervenciones realizadas por distintas vías de abordaje o incisiones diferentes en un mismo acto quirúrgico, se facturará en concepto de derechos operatorios el 100% de la mayor y el 50% de la restante. Se exceptúan de esta disposición aquellas intervenciones que por una misma patología utilicen dos vías de abordaje diferentes, simultáneas o sucesivas.

6º Extiéndase la Ordenanza correspondiente y publíquese en el "Diario Oficial". Tomen nota la Dirección General de la Salud y la Dirección General de Secretaría. — LUIS A. GIVOGRE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 209/983.— Se establece las características fisicoquímicas que deben poseer los vinos comunes de la cosecha 1983 para ser liberados al consumo.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de junio de 1983.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) La realización de elaboraciones de vino controladas, a través de una inspección técnica permanente en las bodegas que fueran elegidas testigo, determinaron conclusiones básicas respecto a la composición de los vinos de la zafra 1983;

II) La fijación de plazos para la tipificación de vinos en bodega obliga al industrial a efectuar gastos innecesarios que no responden a necesidades urgentes del movimiento de su empresa, sin que ello, además se vea reflejado en una real mejora en los controles que competen al Estado;

III) El artículo 18 del decreto 192/967, de 16 de marzo de 1967, fija como plazo máximo de circulación de orujos y borras, el 30 de junio de cada año;

IV) El artículo 1º del decreto 119/983, de 13 de abril de 1983, fijó como plazo máximo de tipificación de los vinos cosecha 1982, existentes en bodega, la fecha de 15 de junio de 1983.

Considerando: I) Conveniente establecer las características fisicoquímicas que deben poseer los vinos comunes para ser liberados al consumo;

II) Necesario autorizar las correcciones mediante el agregado de alcohol etílico potable a aquéllos vinos que, por fermentación natural de la uva, no hayan alcanzado el límite mínimo fijado por la tipificación;

III) Conveniente que los vinos existentes en bodega posean un mínimo de graduación alcohólica que aseguren su mejor conservación y sanidad;

IV) Aconsejable otorgar una nueva prórroga para tipificar los vinos comunes cosecha 1982, existentes en bodega, teniendo en cuenta los importantes volúmenes que aún quedan por tipificar y las especiales dificultades económico-financieras por las que atraviesa el sector;

V) El buen grado alcohólico alcanzado por fermentación natural por los vinos comunes cosecha 1983 y el importante volumen de los mismos, ameritan que la tipificación mencionada en el considerando anterior pueda realizarse mediante cortes con vinos de la presente cosecha;

VI) El elevado volumen de borras de la presente zafra que aún no han sido entregados a destilería, determinan la necesidad de prorrogar el plazo establecido en el artículo 18 del decreto 192/967, de 16 de marzo de 1967.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903, artículo 142 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967; artículo 378 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975; artículo 18 del decreto 192/967, de 16 de marzo de 1967 y artículo 1º del decreto 119/983, de 13 de abril de 1983, y a la opinión favorable de la Comisión Enotécnica Asesora, Dirección de Contralor Legal y Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los vinos comunes correspondientes a la cosecha 1983 podrán circular y ser comercializados, a partir del 1º de julio de 1983, siempre que respondan en sus características sensoriales (sabor, aroma y color) a las que correspondan a cada tipo o clase de vino, de acuerdo a las universalmente admitidas y que se ajusten a los valores mínimos que se fijan para el grado alcohólico y para el extracto seco reducido de acuerdo a las siguientes tipificaciones:

a) **Vinos tintos:** Grado alcohólico mínimo 10º G.L., extracto seco reducido mínimo 17 g/1.
b) **Vinos claretes:** Grado alcohólico mínimo 10º 5 G.L., extracto seco reducido mínimo 14 g/1;
c) **Vinos rosados:** Grado alcohólico mínimo 10º 5 G.L., extracto seco reducido mínimo 13 g/1;
d) **Vinos blancos:** Grado alcohólico mínimo 10º G.L., extracto seco reducido mínimo 12 g/1.

Art. 2º Exceptuánse de lo dispuesto en el artículo anterior los vinos blancos comunes destinados a la elaboración de champagne los cuales se ajustarán a lo establecido en el artículo 6º del decreto de 22 de junio de 1961.

Art. 3º Los vinos comunes que contengan poli-alcoholes expresados en gramos de glicerina por litro, en una cantidad superior al 10% de su alcohol en peso, serán declarados por la

Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca "Vinos fuera de las condiciones legales" a los efectos dispuestos en el artículo 3º del decreto de 18 de agosto de 1939.

Art. 4º Los vinos de la cosecha 1983 que se hallen en circulación y que no se ajusten a las tipificaciones fisicoquímicas establecidas en el artículo 1º del presente decreto, serán declarados artificiales por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

A dichos efectos, se entenderá que un vino se halla en circulación, cuando ha sido dado de baja en el Libro de Contabilidad de Bodega o se encontrare envasado teniendo adherida la boleta de control de elaboración, circulación y calidad.

Facúltase a la mencionada Dirección a declarar naturales a los vinos comunes de la cosecha del año 1983 que no se ajustaren al mínimo de extracto seco reducido que deben poseer de acuerdo a la tipificación establecida.

Para ejercer dicha facultad la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, deberá contar con la opinión favorable de la Comisión Enotécnica Asesora, sin que dicha opinión deba ser acogida preceptivamente.

Art. 5º La disidencia con las determinaciones del análisis sobre las características sensoriales de los vinos de la cosecha del año 1983, que se plantee dentro de los diez días a partir de la fecha de su notificación, será sometida a consideración de la Comisión Enotécnica Asesora, la cual aconsejará a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca sobre la resolución que ésta pueda adoptar al respecto.

Art. 6º La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca podrá autorizar la corrección, por alcoholización, de los vinos comunes de la cosecha 1983, cuando estos no hayan alcanzado, por fermentación natural de la uva, el grado alcohólico mínimo exigido por la tipificación establecida en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 7º Sólo será autorizada la corrección por el agregado de alcohol de los vinos que hayan obtenido, por fermentación natural, un grado alcohólico mínimo de 9º G.L. para los vinos tintos y claretes; 9º5 G.L. para los vinos rosados y de 8º G.L. para los vinos blancos. A estos efectos el alcohol obtenido por fermentación natural deberá calcularse teniendo en cuenta el alcohol en potencia implícito en el azúcar reductor.

Art. 8º Autorízase como tope máximo de encabezamiento con alcohol para los vinos comunes de la cosecha 1983, el de 11º5 G.L. con 0,3º G.L. de tolerancia. Exceptúanse de este límite los vinos destinados a la exportación en las condiciones que reglamentará el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 9º Los vinos comunes cosecha 1983 existentes en bodega, deberán adecuarse según su tipo al grado alcohólico mínimo, establecido en el artículo 7º de este decreto, antes del 30 de setiembre de 1983. A partir del día siguiente a dicha fecha, todo vino común que no cumpla con el referido grado alcohólico mínimo será declarado artificial por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, aplicándose las sanciones que correspondan.

Art. 10 Los vinos comunes cosecha 1983, cuya alcoholización sea autorizada a efectos de alcanzar la tipificación establecida en el artículo 1º del presente decreto, no podrán cortarse posteriormente con vinos comunes cosecha 1983 de menor graduación alcohólica que la fijada en el artículo 7º.

Art. 11 Facúltase a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca para considerar naturales los vinos importados que aún cuando no alcancen la graduación alcohólica mínima exigida para los vinos nacionales, según lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, reúnan los siguientes requisitos:

a) Provengan de una zona de reconocida calidad vitivinícola a nivel internacional;
b) Posean caracteres analíticos aceptables;
c) Obtengan el pronunciamiento favorable de la Comisión Enotécnica Asesora para cuya finalidad se le asigna cometidos al respecto.

Art. 12 El pronunciamiento que emita la Comisión Enotécnica Asesora aconsejando se declare natural cualquier tipo de vino común, con prescindencia de la cosecha a la cual pertenece, no implica que el producto sea aceptado en las condiciones fisicoquímicas que promovieron su asesoramiento. La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca podrá disponer respecto del mismo la realización de correcciones, ordenar el cumplimiento de prácticas enológicas que sean recomendadas por la mencionada Comisión, con la finalidad de que el vino pueda ser comercializado.

Art. 13 Prorrógase, hasta el 30 de julio de 1983, el plazo de tipificación de los vinos comunes cosecha 1982. Dicha tipificación sólo podrá lograrse por medio de cortes debidamente autorizados con vinos de cosecha 1983 y anteriores. Vencido dicho plazo, los vinos comunes cosecha 1982, que no se ajusten a las tipificaciones establecidas por el artículo 1º del decreto 504/982, de 30 de diciembre de 1982, serán considerados artificiales.

Art. 14 Prorrógase, por el presente año hasta el 30 de junio de 1983, el plazo máximo para la circulación y entrega en destilería de las borras sin destilar, provenientes de los vinos cosecha 1983, a que se refiere el artículo 18 del decreto 192/967, de 16 de marzo de 1967.

Art 15 El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 16 Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.—JUAN CARLOS JORGE HIRIART.**

MINISTERIO DE JUSTICIA

5

Ley 15.415.— Se dictan normas sobre incompatibilidad de las profesiones de Abogados y Escribanos en el desempeño de cargos administrativos y técnicos, en el Ministerio Público y Fiscal y Registros Públicos.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Deróganse los artículos 173 y 174 de la ley 12.376, de 31 de enero de 1957, y los artículos 1º, 2º y 3º de ley 12.408, de 12 de setiembre de 1957, y disposiciones concordantes y modificativas (leyes 12.802, de 30 noviembre de 1960; 13.032, de 7 de diciembre de 1961; 13.318, de 28 de diciembre de 1964; 13.349, de 29 de julio de 1965 y 13.640, de 26 de diciembre de 1967).

Esta ley tendrá efectos a partir del 31 de enero de 1957.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 31 de mayo de 1983. —HAMLET REYES, Presidente, Nelson Simonetti. Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 13 de junio de 1983.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. —**GREGORIO C. ALVAREZ. —JULIO CESAR ESPINOLA.**



Montevideo, Martes 12 de Julio de 1983

Tomo 312 Año LXXVII Número 21518

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 1º de agosto de 1982

Lidia Godoy, oriental, 61 años, casada, Hospital Maciel.
Azadouhie Garadjian, turca, 72 años, viuda, Pte. Giró 2466.
José Joaquín, portugués, 89 años, viudo, Rossell y Rius 1511.
Roberto García, oriental, 54 años, casado, Agraciada 1910|104.
Fernando F. Rial, español, 76 años, viudo, Dpto. Canelones.
Walter Lefebre, oriental, 58 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Wellington Baea, oriental, 42 años, casado, Sanat. Americano.
Luisa B. Cantera, oriental, 92 años, viuda, Francia 1715.
Adán Sarli, oriental, 77 años, casado, F. Santos 4985.
María E. Mira, oriental, 52 años, casada, Sanat. Italiano.
Lourdes S. Castro, oriental, 6 meses, Hosp. Filtro.
Carlos M. Serra, oriental, 49 años, casado, Sanat. Italiano.
Sara Aguilar, oriental, 61 años, viuda, Hospital Clínicas.
Pedro Alcántaro, oriental, 79 años, casado, Hospital Clínicas.
María C. Quintela, española, 83 años, casada, Petain 976.
José P. Ciavattone, oriental, 81 años, casado, Molinos de Raffo 389.
Carlos A. Acuña, oriental, 69 años, casado, Cerro Largo 1484|203.
María Pintos, oriental, 79 años, divorciada, Fco. Calabuig 162.
Josefa Arcas, española, 88 años, viuda, Asociación Española.
Rodolfo Carsillo, oriental, 56 años, casado, CASMU Nº 1.
Corina De Rocha, oriental, 3 días, Hosp. Pereira Rossell.
Ramón Esperanza, oriental, 48 años, casado, Colonia 1691.
Castro Pacheco, nacido sin vida, CASMU Nº 3.
Walquiria Chagas, oriental, 22 días, Sanatorio Larghero.
Constantino Alvarez, español, 88 años, viudo, Aparicio Saravia 2106.
William R. García, oriental, 2 meses, Sanatorio Cansani.
Elizabeth Bot, yugoeslava, 86 años, viuda, Clara 4617.
Delfina Cozzi, oriental, 70 años, viuda, Juan Paullier 1118.
Amadora M. Pérez, española, 89 años, soltera, Avda. Garzón 1507.
Blanca Grenno, oriental, 63 años, casada, Casa de Galicia.
Elbio C. Rodríguez, oriental, 61 años, casado, CASMU Nº 2.
María Ameigenda, oriental, 20 años, soltera, Dpto. de Colonia.
Isaac Santos, oriental, 71 años, soltero, Hospital P. Campo.
Auria Acosta, oriental, 69 años, soltera, Hospital Clínicas.

Fallecidos el día 2 de agosto de 1982

Ricardo E. Pantín, oriental, 71 años, viudo, Asociación Española.
Blanca L. García, oriental, 48 años, casada, Médica Uruguaya.
Jesús Silva, oriental, 42 años, soltera, Hospital Pasteur.
María Vallarino, oriental, 84 años, viuda, Maldonado 2241.
Ramón Ramos, español, 60 años, casado, Hyum 3331.
Francisca Montero, oriental, 92 años, soltera, Cornelio Guerra 1843.
Estela Dupuis, oriental, 28 años, soltera, Vitrubio 3736.
María Badosa, española, 84 años, viuda, Paso del Rey 4089.
Olga Renée Bordoli, oriental, 65 años, casada, CASMU Nº 2.
María E. Benedetti, oriental, 77 años, viuda, C. A. Quirúrgico.
Antonio H. González, español, 77 años, viudo, L. A. Herrera 2421.
Juana Pontillo, oriental, 72 años, soltera, Agraciada 2800.
Juan F. Touriz, oriental, 65 años, casado, Hospital Español.
Pintos López, nacido sin vida, oriental, 18 de Julio 2205.
Lirio A. López, oriental, 66 años, casado, CASMU Nº 2.
María Sansone, oriental, 1 día, Sanatorio Italiano.
Juan B. Piñón, oriental, 83 años, viudo, Médica Uruguaya.
Sergio Pérez Elardi, oriental, 2 meses, Sanatorio Americano.
Telésforo Bernardo, oriental, 70 años, casado, Asociación Española.
González Cantera, nacido sin vida, oriental, Garibaldi 2644.
Margarita Rodríguez, oriental, 1 día, Sanatorio Americano.
María del Castillo, oriental, 101 años, viuda, Manuel Pérez 6441.
Agustina Guedes, oriental, 69 años, viuda, Hospital Pasteur.
Julio Corbera, español, 77 años, viudo, Mutualista Partido Nacional.
Margarita Camy, oriental, 87 años, viuda, Avda. Brasil 3047.
Miguel A. Croceo, oriental, 73 años, casado, Hum 3765.
Pedro de León, oriental, 84 años, viudo, Avda. Italia s|n.
Angel Cassanello, oriental, 94 años, viudo, 8 de Octubre 8631.
Román Fernández, oriental, 80 años, viudo, Hospital Saint Bois.
Pablo Sibilotte, oriental, 40 años, casado, B. y Ordóñez 1459.
Natalia Scattina, italiana, 94 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
María Pintos, oriental, 78 años, viuda, Luis Piera 1841|24.
Juan M. Reyes, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Alejandro Lemos, oriental, 66 años, S. M. Uruguaya.
Hugo Domínguez, oriental, 67 años, divorciado, Sanatorio Italiano.
Asunción D'Amato, oriental, 87 años, viuda, Sociedad Italiana.
Alfredo Siberio, oriental, 65 años, divorciado, Hospital Británico.
Eugenia Gallego, española, 87 años, soltera, J. E. Rodó 2242.
Conrado Meseta, oriental, 64 años, viudo, Hospital Clínicas.
Alfredo Sanes, oriental, 55 años, soltero, Hospital Clínicas.
Juana H. Castro, oriental, 62 años, casada, Asoc. Fraternidad.
Rufina Albornoz, oriental, 78 años, soltera, Sanatorio Italiano.
Zenón Alvez, oriental, 61 años, viudo, Hospital Clínicas.
Rocío Martínez, oriental, 25 años, soltera, Hospital Pasteur.
Delmiro Fernández, oriental, 52 años, casado, Hospital Clínicas.

Fallecidos el día 3 de agosto de 1982

Carlos Tasito, oriental, 62 años, casado, Asociación Empleados Civiles.
José M. Muiño, oriental, 53 años, soltero, Millán 4096.
María Della Nave, oriental, 88 años, divorciada, Arenal Grande 2234.
Ulises Berriel, oriental, 71 años, divorciado, Hospital Maciel.
Elsa M. Escobar, oriental, 52 años, casada, Zurich 3488.
Virginia T. Hernández, oriental, 78 años, soltera, Hospital Clínicas.
Luz Oliva, oriental, 47 años, casada, España Mutualista.
Selica Gaibisso, oriental, 84 años, soltera, J. J. Dessalines 1815|2.
María Figuerez, oriental, 97 años, soltera, Fco. Llambí 1536.
Jorge Coppola, italiano, 68 años, casado, Soriano 1718.
Juan L. Martos, oriental, 83 años, casado, Libertad 2519.
Galileo Tussinelli, oriental, 69 años, soltero, Vázquez Cores 3055.
Pilar Ramírez, oriental, 78 años, viuda, Hospital Pereira Rosell.
Nelson Coreaga, oriental, 56 años casado, Asociación Española.

Heber González, oriental, 45 años, soltero, Hospital Clínicas.
Donato Valente, italiano, 58 años, casado, Hospital Italiano.
Washington Lois, oriental, 57 años, casado, CASMU "1".
Catalina García, oriental, 85 años, viuda, Oficial 2 4683.
Sara Loidi, oriental, 45 años, casada, Hospital Clínicas.
Adolfo Bautista, oriental, 70 años, casado, Hospital Clínicas.
Leopoldo Himan, brasileño, 68 años, casado, 8 de octubre s|n.
Sofía Fernández, oriental, 66 años, viuda, Isla de Flores 1663.
Jesús Malle, español, 66 años, viudo, A. Machado 1755.
Walter Castro, oriental, 52 años, casado, Sanatorio Español.
Atahualpa Arispe, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Americano.
Osvaldo Antúnez, oriental, 91 años, viudo, Barcelona 1943.
Ambrosia S. Maciel, oriental, casada, Hospital Pasteur.
Antonio Isoleri, oriental, 69 años, soltero, M. C. Martínez 1927.
Caferino Valdéz, oriental, 57 años, divorciado, Hospital Evangélico.
Fernando Simone, oriental, 70 años, casado, C. Napolitano.
Jurgis Federavicius, lituano, 72 años, casado, Cont. Burdeos 2873.
Aída Carbone, oriental, 78 años, viuda, Agraciada 3727.
Ruben Pascale, oriental, 61 años, casado, Sanatorio Larghero.
Angel Amilccare, oriental, 66 años, casado, Hospital Clínicas.
Juan Ramírez, oriental, 82 años, viudo, Azara 3748.
Fructuoso Rivas, oriental, 65 años, divorciado, Hospital Clínicas.
Juan Salduna, oriental, 81 años, viudo, Gregorio Camino 2033.
Alejo Martínez, oriental, 84 años, casado, Plaza Independencia 723.
Aída Pessolano, oriental, 90 años, viuda, Obligado 1270.
María Alfaro, oriental, 74 años, casada, Constituyente 1835.
Aníbal Lupo, italiano, 57 años, casado, Asociación Italiana.
José M. Petta, oriental, 79 años, viudo, Asociación Italiana.
María Gigena, oriental, 75 años, casada, Sanatorio Español.
Beatriz Wiedemann, oriental, 82 años, viuda, Solano Antuña 2707.
Julia Urueña Cáceres, oriental, 67 años, soltera, La Gaceta 1382.
María Aguiar, oriental, 86 años, soltera, Luis Piera 1925.

Fallecidos el día 4 de agosto de 1982

Policarpo Delbono, oriental, 74 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Hilda Rodríguez, oriental, 36 años, divorciada, CASMU "2".
José Viana, oriental, 56 años, divorciado, Hospital Saint Bois.
Luis Pereyra, español, 81 años, viudo, Hospital Español.
Juan de León, oriental, 50 años, casado, Senén Rodríguez 4560.
Claudio Costas, oriental, 79 años, casado, Cno. Santos.
Ernesto Delpino, italiano, 94 años, viudo, Cno. O' Higgins 5715.
Benigno Cabrera, oriental, 86 años, casado, Millán 4482.
Luis C. Rivara, oriental, 69 años, casado, D. Terra 1259|4.
Francisca Luscher, oriental, 99 años, viuda, Agraciada 2726.
Germán González, oriental, 10 días, 8 de Octubre 3030.
María Zeballos, oriental, 73 años, casada, Pablo Pérez 3957.
Pedro Vázquez, oriental, 67 años, casado, Lancaster 3773.
Elena Surace, italiana, 77 años, viuda, Avda. Sayago 1259.
Marcela Viscay, oriental, 90 años, viuda, Garibaldi 2910|2.
Uber Vidal, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
Carlos Sabat, oriental, 94 años, casado, IMPASA.
Servanda Arias, española, 77 años, casada, Fco. Bauzá 3664.
Catalina Chugano, oriental, 75 años, viuda, Gibraltar 3988.
Justo Alvarez, oriental, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
Julio C. Minetti, oriental, 27 años, soltero, A. Navarro, 3051.
Teresita Perdomo, oriental, 37 años, casada, I. Médico Quirúrgico.
María Torres, española, 75 años, viuda, Asociación Española.
Aniceto Vázquez, oriental, 74 años, soltero, Hospital Clínicas.
Inés Feal, oriental, 66 años, casada, Hospital Clínicas.
Luis A. Plottier, oriental, 78 años, casado, Florida 1169|502.
Alejandro Lamas, oriental, 70 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Roberto Díaz, oriental, 69 años, casado, Asociación Española.
José A. Soto, oriental, 80 años, casado, CASMU "4".
Juana Janer, oriental, 98 años, viuda, Víctor Manuel 5906.
Adolfo Valassi, oriental, 73 años, casado, Aréchaga 3406.
Cristina Arena, argentina, 91 años, viuda, Hospital Evangélico.
Isabel Dole, oriental, 78 años, viuda, Aramburú 1965|2.
María Blanca Rodríguez, oriental, 53 años, casada, Guaviyú 3266.
Juan Eloiz, oriental, 81 años, viudo, Juan Artigas 4120.
María Duvos, oriental, soltera, Joaquín Nuñez 3105.
Silverio Rodríguez, oriental, 87 años, viudo, Julián Laguna 4565.
Coralino Suárez, oriental, 55 años, casado, Juan Ortiz 3368.
Luis Viera, oriental, 46 años, casado, Hospital Pasteur.
Marcos Amaro, oriental, 56 años, casado, Sanatorio Español.
María J. Perón, oriental, 81 años, casada, Cap. Peterossi 3736.
Teresa Malaspina, oriental, 75 años, viuda, Donizetti 1384.
Vicente Macri, oriental, 72 años, soltero, Sanatorio Español.
Marta Trigo oriental, 39 años, casada, Hospital Británico.
Ilda Santi, argentina, 70 años, viuda, Círculo Napolitano.
Fructuoso Monsilla, oriental, 71 años, casado, Oficial "3" 4912.
León Nicanor, oriental, 85 años, casado, Casa de Galicia.

Fallecidos el día 5 de agosto de 1982

Nelly Valera, oriental, 49 años, viuda, Hospital Clínicas.
Doroteo Barite, oriental, 97 años, soltero, Burgues 3667.
Felicia Espósito, oriental, 94 años, viuda, Acevedo Díaz 1459.
Jaime Cortizas, oriental, 61 años, soltero, Casa de Galicia.
Laura Paz, oriental, 88 años, soltera, Bvar. Artigas 4208.
Rodolfo Talice, oriental, 88 años, viudo, 8 de Octubre 3288.
Luis Viera, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Lema, oriental, 77 años, casado, San Salvador 1791.
María Machado, oriental, 65 años, viuda, Avda. Garibaldi 1729.
María Torres, oriental, 57 años, casada, A. Navarro 3051.
Rafael Lamaita, oriental, 81 años, viudo, Yaguarón 1974.
Gretchen Lourdes Dietrich, oriental, 2 días, Sanatorio Americano.
Enrique Rodríguez, español, 76 años, casado, España Mutualista.
Julián M. Barreiro, oriental, 83 años, casado, Mut. Partido Nacional.
Juan Misiul, polaco, 82 años, casado, Mariano Moreno 2725.
María E. Gómez, oriental, 61 años, soltera, Patagonia 3870.
Juan A. Ghiselli, oriental, 51 años, casado, Hospital Maciel.
Alfonso Barquín, oriental, 60 años, casado, Hospital Clínicas.
Máximo Planas, oriental, 57 años, casado, Hospital Clínicas.
Ricardo López, oriental, 60 años, soltero, Hospital Británico.
Fernando Aner, austríaco, 81 años, casado, Hospital Italiano.
Cándida Rodríguez, española, 83 años, viuda, Casa de Galicia.
María E. Cedias, oriental, 64 años, casada, M. Calleros 4898.
Ofelia Freire, argentina, 74 años, soltera, Zufriategui 962.
Santiago B. Grosso, oriental, 85 años, viudo, Hospital Pasteur.
Yolanda Paolino, oriental, 40 años, soltera, F. Rodríguez 2759.
Rosalía Cejas, oriental, 66 años, casada, CASMU Nº 2.
Jacinto Sasía, oriental, 79 años, soltero, Saint Bois.
Orfilia Novas, oriental, 56 años, casada, 8 de Octubre 3265.
Velazco, nacido sin vida, Hospital Saint Bois.
Isabel Peralta, oriental, 83 años, soltera, Corumbé 4352.
Esnilda Sosa, oriental, 70 años, viuda, Taboba 3860.
María Launas, oriental, 9 meses, Dr. Pena 4124.
Carlos Gómez, oriental, 44 años, casado, Hospital Militar.
Claudia Severo, oriental, 2 horas, Hospital P. Rossell.
Zulma Iturralde, oriental, 85 años, viuda, R. Cosio 3176.
Angel Iparraguirre, oriental, 65 años, casado, Hospital Maciel.
Elvira Cotro, oriental, 78 años, soltera, Gral. Farías 2840.
Renée Salazar, oriental, 62 años, viuda, L. Azarela Gil 4811.
Antonio Sekscinski, polaco, 80 años, soltero, Agraciada 2605.
Bernita Montes, española, 83 años, casada, Caraguatay 2014.
Mena Mederios, oriental, 48 años, soltera, Hospital P. Rossell.
José Alvez, oriental, 65 años, viudo, J. Castro 4267.
Rosa de Simone, oriental, 80 años, viuda, Avda. Brasil 2385.
Florinda Gancio, oriental, 35 años, casada, Asociación Española.
Aurora Salgueiro, oriental, 82 años, viuda, Canelones 2370.

Fallecidos el día 6 de agosto de 1982

Aurora Salguiero, oriental, 82 años, viuda, Canelones 2370.
Luis E. Collazzi, oriental, 61 años, casado, 21 de Setiembre 2511.
Heriberto Herrera, oriental, 75 años, soltero, Larravide 2351.
Rosalía Rodríguez, oriental, 93 años, viuda, Vidal 709.

César Hernandorena, oriental, 60 años, casado, Stgo. Labandeira 686.
Gustavo García, oriental, 6 días, Centro Prematuros.
Israel Cirili, oriental, 58 años, casado, Hospital Italiano.
Luis A. González, oriental, 64 años, soltero, Hospital Clínicas.
Aníbal Arias, oriental, 79 años, casado, Canelones 1327|4.
Trifonia Gogorza, oriental, 84 años, viuda, Soriano 1724.
Gervacio Rainieri, oriental, 31 años, soltero, Depto. Tacuarembó.
Dedis H. Barreto, oriental, 52 años, divorciado, Canelones.
Sovia Bilianski, rusa, 80 años, viuda, España Mutualista.
Luis E. Pérez, oriental, 42 años, casado, Hospital Clínicas.
Milan Mijastov, yugoeslavo, 83 años, casado, Asoc. Fraternidad.
María Barramendi, oriental, 87 años, viuda, Dpto. Canelones.
Juan Saavedra, oriental, 61 años, casado, Tomás Diago 869.
Dominga Silva, oriental, 81 años, casada, G. Suárez 2849.
Enriqueta Rivadavia, oriental, 73 años, casada, Sanatorio Impasa.
Amanda Tombolini, oriental, 71 años, viudad, Br. Artigas 1037.
Luis A. Surraco, oriental, 10 horas, Hospital P. Roseell.
Marcelina Scarone, oriental, 88 años, soltera, C. Maldonado 5465.
Justina Corte, oriental, 77 años, soltera, Costa Rica 1569.
Teresa Gonzáles, oriental, 75 años, soltera, Soriano 1718.
José Zelayeta, oriental, 49 años, casado, Hospital Clínicas.
María I. Ferre, oriental, 58 años, casada, Hospital Italiano.
Hugo Alighieri, oriental, 64 años, casado, Añaquito 4518.
Jacinta Acosta, oriental, 84 años, soltera Hospital Pasteur.
María Facal, española, 87 años, viuda, Oficial 1 5557.
Gladys Tomé, oriental, 50 años, viuda, Hospital Clínicas.
Salvador López, español, 87 años, casado, Tamandúa 394.
Felipe Reimondo, oriental, 60 años, casado, B. Mitre 2683.
Lucía Alongo, oriental, 66 años, Hospital Clínicas.
Alejandro Tujo, oriental, 74 años, casado, Asociación Española.
Margarita Donadío, oriental, 81 años, soltera, Hospital Clínicas.
Lilián Correa, oriental, 60 años, soltera, Hospital Maciel.
Angel Puppi, oriental, 82 años, divorciado, Ejido 1444.
Humberto Carbajal, oriental, 67 años, casado, Exodo 5686.
Walter Giraldi, oriental, 53 años, casado, Sauce 5212.
Santiago Spinelli, oriental, 79 años, casado, Conciliación 4216.
Aldo Vaelriani, argentino, 74 años, casado, Asociación Fraternidad.
Ida Ismera, oriental, 59 años, soltera, Hospital Español.
Bilma Ríos, oriental, 56 años, soltera, Larravide 2351.
José Muhari, húngaro, 76 años, casado, Hospital Pasteur.
Francisco Tomé, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Larghero.
María Alvarez, oriental, 88 años, viuda, Hospital Italiano.
Ricardo Rodríguze, oriental, 72 años, viudo, Sanatorio Larghero.

Fallecidos el día 7 de agosto de 1982

Ema Di Petta, oriental, 61 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Hermenegilda Reverso, oriental, 71 años, divorciada, Pedro Bauzá 3938.
Telésforo Rodríguez, oriental, 87 años, casado, Antillas 5258.
Sara Murille, oriental, 75 años, casada, Casavalle 4409.
Raúl Rivero, oriental, 69 años, viudo, Dpto. Canelones.
Rogelio Boccarato, oriental, 66 años, casado, Bacigalupi y Minas.
Nicolasa Añón, oriental, 83 años, soltera, CASMU Nº 2.
Hector Sena, oriental, 73 años, casado, Obligado 1270.
Arturo Vázquez, oriental, 80 años, divorciado, Hospital Militar.
Paz Ferrín, oriental, 77 años, viuda, 8 de Octubre 2870.
Juan Navarro, español, 96 años, viudo, CASMU Nº 2.
Yolanda de Sosa, oriental, 58 años, viuda, Canelones.
Washington Prieto, oriental, 63 años, casado, Dispensario Cerro.
Miguel Bernech, oriental, 88 años, soltero, Agraciada 2601.
Elida Ramos, oriental, 71 años, viuda, Gaboto 1661|1.
Estela Maldonado, oriental, 73 años, viuda, Hospital Pasteur.
Bartolo Carrera, oriental, 69 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ramón Piñera, oriental, 76 años, casado, Comercio 2050.
Ramón Cabrera, oriental, 59 años, casado, 8 de Octubre s|n.
Igor Gorelyschev, turco, 54 años, casado, CASMU Nº 2.
Vicente Casteluccio, argentino, 76 años, casado, Av. Libertador 1476.
Emilio Castel, oriental, 60 años, viudo, Sindicato Médico.
Castro Dias, nacido sin vida, Garibaldi 2644.
Lavalleja Pla, oriental, 60 años, casado, Thiebaud 1776.
Homero Pereira, oriental, 55 años, casado, IMPASA.
Paula Hernández, oriental, 80 años, viuda, IMPASA.
Mercedes Gonzales, oriental, 82 años, viuda, Sociedad Italiana.
Eustaquio Amilivia, oriental, 83 años, casado, B. del Tabaré 2973.
Pedro E. Curotto, oriental, 63 años, casado, Médica Uruguaya.
Juan Berdino, oriental, 75 años, casado, Abayubá 2825|4.
Juan J. Cerrito, oriental, 70 años, casado, Casa de Galicia.
Nadir Díaz, oriental, 40 años, casada, Hospital Central.
Venerana Lego, oriental, 92 años, soltera, A. Vázquez 3952|302.
Angel Ronchino, oriental, 94 años, casado, Sanatorio Español.
Ruben Maso, oriental, 23 años, soltero Hospital Clínicas.
Leonel Piñero, oriental, 60 años, casado, Sanatorio Italiano.
Luis A. Castro, 56 años, oriental, Br. Artigas 2080.
Rosauro Penino, oriental, 79 años, casado, Asoc. Fraternidad.
Raul Sady, oriental, 86 años, casado, IMPASA.
María Muniz, oriental, 91 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Claudio Larrosa, oriental, 2 años, IMPASA.
Luis Vecino, oriental, 63 años, casado, Hospital Pasteur.
María Nessar, libanesa, 87 años, viuda, Mazangano 665.
Claudia Acegode, oriental, 13 meses, Médica Uruguaya.
Josefa Armenstano, oriental, 85 años, viuda, René 1676|703.
María Sala, oriental, 83 años, viuda, J. Requena 1325.

Fallecidos el día 8 de agosto de 1982

Héctor Calderoni, oriental, 75 años, viudo, Hospital Clínicas.
Genoveva Landeyra, oriental, 83 años, soltera, Sanatorio Español.
Alda Acosta, oriental, 57 años, viuda, Hospital Maciel.
Isis de León, oriental, 76 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Plottier, oriental, 72 años, viuda, IMPASA.
Ana Reyes, oriental, 18 horas, Sanatorio Canzani.
Renée Chincaros, oriental, 49 años, casado, Casa de Galicia.
Amado Rocha, oriental, 66 años, viudo, Alsacia 3764.
Ruben Malveder, oriental, 51 años, soltero, Saint Bois.
Eusebia Ramírez, oriental, 87 años, viuda, Villademoros 2489.
Gustavo Rogantini, oriental, 5 días, Hospital P. Rossell.
Blanca Tuso, argentina, 84 años, viuda, Rivera 4527.
Félix Rodríguez, oriental, 68 años, soltero, Hospital Clínicas.
Julia Ramos, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
María Andrade, española, 89 años, viuda, Regimiento "9" 1825.
Santana Curbelo, oriental, 68 años, casado, Ameghino 3963.
Juan Barceló, oriental, 39 años, casado, Hospital Maciel.
Luis P. Reyna, oriental, 8 días, M. García 1365.
Julio Almada, oriental, 60 años, viudo, Saint Bois.
Matilde Menéndez, española, 83 años, viuda, León Pérez 3569.
Enrico Bicvini, italiano, 82 años, casado, C.A. Quirúrgico.
Lucas Larrosa, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Carmen Mercant, oriental, 77 años, soltera, Centro Católico.
María Brindisi, oriental, 77 años, viuda, M.C. Martínez 2408.
Eliana Figueroa, oriental, 10 meses, Sanatorio Americano.
Esther Píriz, oriental, 72 años, casado, J.M. Blanes 3254.
Estafanía Sena, oriental, 1 año, soltera, Granaderos 4221.
Ana C. Rocco, oriental, 9 horas, Centro Prematuros.
Amin Santos, oriental, 62 años, divorciado, 8 de Octubre 3020.
Saturnina González, oriental, 79 años, viuda, Trápani 4062.
María Victorino, oriental, 75 años, viuda, Calle 12 Mts. 2110.
Andrés Ramponi, oriental, 79 años, casado, Sanatorio IMPASA.
Juana Miller, oriental, 89 años, viuda, Edison 4435.
Clara Miglietti, oriental, 86 años, viuda, España Mutualista.
María T. Rodríguez, oriental, 51 años, divorciada, Calle 21 2083.
Justa M. Viera, oriental, 65 años, soltera, Hospital Pasteur.
Manuel Iglesias, español, casado, 88 años, Bvar. Artigas 2080.
María Sánchez, oriental, 70 años, soltera, Sanatorio Americano.
Luis Olivieri, italiano, 89 años, casado, Oficial 3 2510.
Clodomiro Novas, oriental, 85 años, viudo, Hospital Militar.
Josefa Ortiz, oriental, 82 años, viuda, Sanatorio Americano.
Vicente Goppellano, oriental, 68 años, casado, S. de Munar 2269.
Juan D'Agnone, oriental, 82 años, viudo, Hospital Pasteur.
Armando Nongoy, oriental, 72 años, casado, Oficial "2" 2231.

Paulino Alaniz, oriental, 72 años, viudo, Sanatorio Americano.
Tureiro Mastrandrea, nacido sin vida, Hospital P. Rossell.
Roberto Canavari, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.

Fallecidos el día
9 de agosto de 1982

Liborio Ruiz, oriental, 82 años, soltero, Larravide 2351.
Caraballo, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Vicente Díaz, oriental, 66 años, soltero, Hospital Clínicas.
Alfredo Silva, oriental, 3 meses, Sanatorio Americano.
Jacinto Márquez, oriental, 58 años, soltero, Hospital Clínicas.
Humberto Bobadilla, oriental, 62 años, casado, Hospital Clínicas.
Emilia Rodríguez, oriental, 80 años, viuda, Mut. España.
Marcos Natale, italiano, 70 años, casado, CASMU Nº 2.
Eugenio Marrero, oriental, 73 años, casado, Inst. Traumatología.
Dora Recoba, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Luis A. Feoli, oriental, 48 años, soltero, Canelones.
Diego Nicoli, oriental, 2 días, IMPASA.
María Birriel, oriental, 81 años, casada, Hospital Maciel.
Antonio Moreiras, español, 55 años, casado, Casa de Galicia.
María Ruggieri, oriental, 76 años, viuda, Soriano 1189.
Washington Hartl, oriental, 1 mes, Sanatorio Americano.
Joaquín Suárez, oriental, 68 años, soltero, Hospital Maciel.
Camilo Cabeza, español, 77 años, viudo, M. Carlo 3423.
Roque Forne, oriental, 61 años, casado, Sanatorio Larghero.
María González, oriental, 77 años, soltera, M. Moreno 2725.
Adoración Verde, oriental, 76 años, divorciada, Cerro Largo 1683.
Manuel Campos, español, 82 años, viudo, Casa de Galicia.
Santos Bandera, oriental, 65 años, soltero, Hospital Pasteur.
Luis Fagúndez, oriental, 68 años, casado, Casa de Galicia.
Antonio Martínez, español, 75 años, casado, Sanatorio Británico.
Guzmán Martirena, oriental, 71 años, casado, Abispones 6094.
Juan García, oriental, 73 años, casado, M. Alonso 1687.
Laura Caubarrere, oriental, 67 años, casada, CASMU Nº 1.
Filadelfia Berrueta, oriental, 76 años, viuda, Hospital Filtro.
Patricia Trindade, oriental, 1 día, Hospital Italiano.
Florindo Fernández, oriental, 64 años, Hospital Clínicas.
María Rodríguez, oriental, 57 años, divorciada, 8 de Octubre 3265.
José Viña, español, 94 años, viudo, Millán 2859.
Vicente Duarte, oriental, 89 años, viudo, J. Laguna 5587.
Natalia Castro, oriental, 80 años, viuda, José L. Terra.
Neda Cabrera, oriental, 50 años, casada, Asociación Española.
Francisca Rufino, oriental, 76 años, soltero, Lisboa 5268.
Graciliano Rodríguez, oriental, 75 años, casado, CASMU Nº 2.
Ramón Montero, oriental, 49 años, casado, Pje. Mena 4285.
Enrique Monteverde, oriental, 85 años, viudo, Hospital Español.
Juan Oliveira, oriental, 78 años, casado, Casa de Galicia.
Herrera, nacido sin vida, oriental.
Evaristo Pérez, español, 79 años, soltero, Larravide 2351.
Rovira, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Azambuya, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Vonina Caraballo, oriental, 45 años, Hospital Pereira Rossell.
Romero, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día
10 de agosto de 1982

María Lapa, oriental, 74 años, viuda, Burgues 4398
Guter Bermis Baier, oriental, 3 meses, Hosp. Pereira Rossell.
Juwte Federico, oriental, 68 años, casado, España Mutualista.
Zoa Ocampo, argentino, 72 años, casado, Mut. Part. Nacional.
Carlos Becoña, oriental, 65 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Ramón Romero, oriental, 75 años, casado, Hospital Italiano.
Gerónimo Lafaz, oriental, 86 años, viudo, Río Negro 1528.
Betty Ribeiro, oriental, 30 años, divorciada, Cairo 3416.
Sara Galimberti, oriental, 75 años, viuda, Vilardebó 962.
Ana M. Jaunarena, oriental, 38 años, casada, Larravide 74.
Micaela Carcole, oriental, 87 años, viuda, Camambú 4032.
Silvia Barus, oriental, 66 años, viuda, Melo 2432.
Josefa Martínez, oriental, 77 años, viuda, España Mutualista.
Elida Pereira, oriental, 20 años, soltera, Hospital Pasteur.
Rosa Fonzalez, oriental, 80 años, casada, 8 de Octubre 4295.
Emilio Salomón, oriental, 60 años, viudo, Asoc. Fraternidad.
Norma Núñez, oriental, 46 años, soltera, Hospital Vilardebó.
José Domínguez, español, 81 años.
América Cisetta, oriental, 71 años, soltera, Belinzon 4860.
Renée Moyano, oriental, 58 años, divorciada, Serratosa 3760.
Luis A. Almeida, oriental, 48 años, casado, Asociación Española.
Julio Amarelle, oriental, 82 años, casado, Asociación Fraternidad.
Oscar Ferreira, oriental, 4 días, 8 de Octubre 3020.
Zelmira Brachi, oriental, 82 años, viuda, Asociación Española.
Domingo Guillén, oriental, 88 años, casado, Hosp. Británico.
Juan R. Conge, paraguayo, 79 años, casado, Sanatorio Larghero.
María Almada, oriental, 82 años, casada, Dpto. Canelones.
Lauro Ríos, oriental, 10 días, I. Bosch.
Eduardo Ottonello, oriental, 55 años, casado, Cno. Repetto.
Ricardo San Martín, español, 65 años, casado, Laurelino Vázquez 3120.
Gaudencio Paraccino, oriental, 89 años, viudo, Bélgica 1933.
Deceon Cabrera, Martín García 1365.
Clara Rodríguez, oriental, 59 años, casada, Asoc. Española.
Juan J. Baeza, oriental, 66 años, casado, O.M.A.
Antonia López, española, 65 años, viuda, Asociación Española.
Delia Cabrera, oriental, 77 años, viuda, Asociación Española.
Sara Barón, oriental, 86 años, viuda, España Mutualista.
Mariana Ambrosio, oriental, 25 días, Costanera 2545
Eugenio Etchegaray, oriental, 80 años, viudo, Santa Mónica 2216.
Rodríguez, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Belens, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
María Ballatti, oriental, 78 años, viuda, Agraciada 2800.

Fallecidos el día
11 de agosto de 1982

Noelia G. Fofar, oriental, 2 horas, Hospital Pereira Rossell.
Justo Berazategui, oriental, 67 años, casado, Estivao 1943.
Adelaida Martínez, oriental, 94 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Julia A. Clavera, oriental, 90 años, soltera, Roma 5034.
Luis A. Burgueño, oriental, 68 años, soltero, Saint Bois.
Diña Da Silva, oriental, 58 años, divorciada, Hospital Pereira Rossell.
Ignacia Pan, oriental, 72 años, casada, Hospital Clínicas.
Elsa Fernández, oriental, 53 años, casada, Asociación Española.
Dorila Campopiano, oriental, 68 años, casada, Comercio 2438.
Antonio Pastorino, oriental, 50 años, casado, Trento 3116.
Carmen Berrutti, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
José D. Serra, oriental, 74 años, soltero, Hospital Maciel.
Marcial Perdomo, oriental, casado, 65 años, Gowland 436.
Blanca Cardel, oriental, 67 años, viuda, Grecia 3163.
Díaz Velázquez, se ignoran datos personales, Martín García 1365.
Angela Piotti, oriental, 94 años, soltera, Sarmiento 2596.
Jacinto Meda, argentino, 82 años, soltero, Mercedes 980.
Pablo Rajkovich, yugoeslavo, casado, 79 años, Barcelona 1994.
María Barboza, oriental, 77 años, viuda, Canelones 2509.
Juan C. Rivero, oriental, 64 años, casado, Hospital Clínicas.
Nina Takoz, polaca, 50 años, casada, Hospital Militar.
Esteban Gorin, oriental, 53 años, soltero, Hospital Maciel.
María Fernández, oriental, 47 años, viuda, Hospital Clínicas.
Miguel Carreras, oriental, 54 años, casado, Emancipación 4976.
Jorge Raimondi, italiano, 88 años, viudo, 8 de Octubre 2631.
Michal Pandoscak, checoeslovaco, 62 años, soltero, Pampas 2113.
Jorge Pitreken, oriental, 80 años, casado, Uruguay España.
Mauro I. Vigna, italiano, 79 años, casado, C. Napolitano.
Francisco Maldonado, oriental, 77 años, casado, Sanatorio Americano.
Timote E. Sosa, oriental, 76 años, casado, CASMU "2".
Rosa Speranza, italiana, 72 años, casada, F. Escardó 1478.
Dolores Contreras oriental, 79 años, viuda, Gil 815.
Viera Vázquez, oriental, Martín García 1365.
Panaciano Rocha, oriental, 56 años, casado, Millán 2515.
Julio Martínez, oriental, 61 años, casado, R. Fernández 238.
Bernardo Globas, lituano, 82 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Eulalia Moreira, oriental, 109 años, soltera, Larravide, 2351.

Hilda D. Cardozo, oriental, 56 años, casada, Grenardo 3214.
Rodríguez, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día
12 de agosto de 1982

José M. Vidal, español, 83 años, casado, Hospital Clínicas.
Máximo Vicente, oriental, 89 años, divorciado, Hospital Saint Bois.
Juan Cancela, oriental, 67 años, soltero, Hospital Clínicas.
Ididra Tejera, oriental, 83 años, viuda, Hospital Maciel.
Angel González, español, 76 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Juan M. Iglesias, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Americano.
Angela Larroca, oriental, 50 años, casada, Hospital Pasteur.
Abilio Díaz, oriental, 56 años, soltero, Galicia 1912.
Otilia Taboada, oriental, 70 años, casada, Asociación Española.
Eulalia Valero, española, 78 años, viuda, Br. Artigas 2251.
María Vázquez, española, 76 años, casada, Chamizo 4228.
Marina Silca, oriental, 67 años, viuda, 8 de Octubre 2771.
Amelia Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, Br. Artigas 1591.
Juan Ferrer, español, 90 años, soltero, Avda. Instrucciones 961.
Jonny F. Lima, oriental, 11 meses, Hospital P. Rossell.
María Etcheverry, oriental, 95 años, casada, C. Don Orione.
Malvina Castroman, oriental 10 años, Martín García 1365.
Julia Guichón, oriental, 74 años, casada, S. Pereda 3168.
Pablo Canales, oriental, 5 hs. Garibaldi 1728.
Hamlet R. Bruzzo, oriental, 67 años, casado, Hospital Español.
Avelino Mancebo, argentino, 55 años, casado, Hospital Clínicas.
Américo Ferraguz, oriental, 70 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ilda Doce, oriental, 59 años, viuda, Hospital Español.
Luis Lacouzatte, oriental, 61 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Nicolás Barcala, oriental, 86 años, viudo, Ferrara 3617.
Elba Silva, oriental, 52 años, casada, Hospital Militar.
Enrique Centurión, oriental, 45 años, Alfredo Navarro 3051.
Osmar Mora, oriental, 36 años, soltero, 8 de Octubre 2771.
Sofía Ruibal, española, 76 años, casada, España Mutualista.
Josefina Bentoviglio, oriental, 81 años, viuda, Br. Artigas 3270.
Jorge Andrade, oriental, 47 años, casado, Sanat. Italiano.
María Silva, oriental, 76 años, viuda, Hospital Maciel.
Olfa F. Rodríguez, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Astour Zeitourlian, turco, 78 años, casado, Millán 2773.
Josephine Zebetta, brasileña, 76 años, viuda, Manuel Pérez 6034.
Jesús Taveira, oriental, 70 años, casado, Calle "30"; 2096.
Peregrina Zás, oriental, 87 años, soltera, T. Toribio 1384.
María Fasiña, oriental, 71 años, soltera, Gaboto 1461.
Inés Padrón, oriental, 75 años, viuda, CASMU Nº 2.
Catalina Cesín, oriental, 72 años, soltera, Cerrito 138.
Adela Alvarez, oriental, 74 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Manuel Lamas, español, 78 años, casado, Hospital Pasteur.
María Diorio, oriental, 77 años, viuda, 21 de abril 2747.
Felipe Piedrabuena, oriental, 84 años, divorciado, Humberto 1º 3931.
Carlos Fernández, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Luis Maitza, oriental, 43 años, casado, CASMU Nº 4.
Ernesto Capano, oriental, 34 años, soltero, Sanatorio Etchepare.

Fallecidos el día
13 de agosto de 1982

Nepomuceno Balle, oriental, 69 años, casado, Hospital Clínicas.
Juan M. Martínez, oriental, 57 años, soltero, Hospital Clínicas.
Romeo Braga, oriental, 41 años, casado, Hosp. Militar.
Marta Eyras, oriental, 70 años, casada, CASMU Nº 1.
Ignacia Tajes, oriental, 71 años, casada, Valladolid 3254.
Carmen Maccio, oriental, 67 años, viudo, Abrevaderos 7856.
Pedro Artigas, oriental, 48 años, casado, Asociación Española.
Juan Fuentes, oriental, 57 años, viudo, Casa de Galicia.
Sofía Carbinell, oriental, 57 años, viuda, 8 de Octubre y Berro.
Rufina Muniz, argentina, 72 años, viuda, CASMU Nº 2.
Arturo Pintos, oriental, 58 años, casado, A. Grande 2122.
Rosario Sampedro, española, 82 años, viuda, R. Kock 4292.
Cirila Rubira, oriental, 78 años, viuda, Hospital Maciel.
Celmira Hernández, oriental, 86 años, viuda, Manantiales 4906.
Adolfo Beatorvide, oriental, 78 años, casado, J. Lavalle 717.
Juan Miranda, oriental, 67 años, casado, W. Scott 1788.
Mario Genta, oriental, 67 años, casado, B. Basso 6156.
Manuel Miraballes, oriental, 37 años, soltero, Asociación Española.
Rafael García, oriental, 69 años, soltero, Méndez Núñez.
Hana Bernard, checoslovaca, 58 años, casada, Hospital Clínicas.
Camilo Silveso, oriental, 68 años, casado, CASMU Nº 1.
Gerardo Pena, español, 42 años, casado, Sanatorio Larghero.
Antonio Barboza, oriental, 67 años, casado, OMA.
Victoria Cardozo, oriental, 88 años, viuda, Celedonio Rojas 4331.
Bernardina Denis, oriental, 81 años, viuda, Las Fuentes 2931.
Alexis Barboza, oriental, 1 mes, Hospital Militar.
María Carrión, oriental, 71 años, viuda, CASMU Nº 2.
Juana Cabrera, oriental, 58 años, viuda, Larravide 74.
Ana Equiluz, oriental, 35 años, casada, CASMU Nº 4.
Rosa Gargliano, oriental, 87 años, soltera, Av. Brasil 2385.
Rosa Pérez, oriental, 76 años, soltera, Asociación Fraternidad.
María Bitancourt, oriental, 84 años, viuda, Arrieta 3379.
María Simón, oriental, 52 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
Antonia Puglia, oriental, 43 años, divorciada, Hospital P. Rossell.
Blanca Bonet, oriental, 78 años, soltera, CASMU Nº 4.
Bonifacio Cecrés, oriental, 76 años, casado, 25 de Mayo 175.
Pasquale Cerullo, italiano, 88 años, viudo, F. Sanguinetti 2293.
María Techera, oriental, 42 años, casada Inca 1828.
Juan J. Elicheix, oriental, 69 años, viudo, C. Napolitano.
Kjell Gordon, noruego, 64 años, casado, Hospital Británico.
Amelia Pastorini, oriental, 67 años, casada, CASMU Nº 4.
Juana Ferrara, italiana, 78 años, viuda, R. y Rius 1558.
Ignacio Alves, oriental, 44 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Juan Santoro, oriental, 68 años, divorciado, C. Obreros.
Marcela Noria, oriental, 89 años, viuda, Lecqoc 1509.
Hugo Palacios, oriental, 50 años, casado, Hospital Británico.
Edison Gardella, oriental, 52 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Teodora Espíndola, oriental, 70 años, soltera, Hospital P. Rossell.

Fallecidos el día
14 de agosto de 1982

Caciana Sierra, oriental, 85 años, viuda, Hospital Filtro.
Gregorio Panizza, oriental, 87 años, viudo, Ayacucho 3590.
María Bonanfante, francesa, 92 años, viuda, Cno. Fortín 6057.
Angel Dorado, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ruben Olivera, oriental, 43 años, casado, Cno. Santos 4912.
Matilde López, oriental, 80 años, viuda, Cno. S. López 3441.
Erick Ramírez, oriental, 4 días, Hospital Militar.
Ernesto Biandini, oriental, 15 días, CASMU Nº 1.
Gerónimo Berriel, oriental, 73 años, viudo, Arroyo Miguelete.
Eduardo Marcelo, oriental, 28 años, soltero, Hospital Pasteur.
Hilda B. De León, oriental, 28 años, casada, Hospital Evangélico.
Miguela Arviero, oriental, 76 años, viuda, Bvar. Artigas 1465.
Andrés Mira, español, 78 años, viudo, C. A. Quirúrgico.
Corina Portillo, oriental, 92 años, viuda, Vilardebó 1789.
Carlos Urfalián, oriental, 16 años, soltero, Hospital Italiano.
Santiago Almaida, oriental, 46 años, casado, Empleados Civiles.
Alba Musmano, oriental, 61 años, casada, Avda. Italia 6548.
Purificación Machado, oriental, 59 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ramona Goyero, oriental, 78 años, soltera, V. Gómez 1072.
Cándida Acevedo, oriental, 41 años, casado, Médica Uruguaya.
Visitación Castro, española, 87 años, viuda, Quijote s|n.
Isolina Posadas, española, 81 años, viuda, 8 de Octubre 3938.
Florinda Tórtora, oriental, 62 años, soltera, CASMU Nº 1.
Emma Etchart, argentina, 85 años, casada, Juan Paullier 2556.
Raúl Della Tave, oriental, 49 años, casado, Cuencas 3562.
Ricardo Pastorino, oriental, 1 día, Casa de Galicia.
Pablo Vidal, oriental, 73 años, casado, Hospital Militar.
Javier Tabó, oriental, 4 años, Galileo 1691.
Lourdes Delfino, oriental, 24 años, soltera, Casa de Galicia.
Isabel Bedoya, oriental, 81 años, viuda, Hospital Pasteur.

María Rodríguez, oriental, 30 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Héctor Coffera, oriental, 58 años, casado.
Rocendo Domenech, español, 85 años, viudo, Soriano 1716.
Juan Perazzo, oriental, 81 años, viudo, Círculo Católico.
Floral Gómez, oriental, 62 años, casado, J. Suárez 3354.
Mario Chimuris, oriental, 51 años, casado, Horizonte 5487.
Margarita Lema, oriental, 72 años, casada, U. España.
Hugo Silva Duarte, oriental, 50 años, casado, Hospital Militar.
Evaristo Perlas, oriental, 77 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Celio López, oriental, 65 años, viudo, A. Sainz 5156.
Richard Nuñez, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
María Guiñone, oriental, 24 horas, Hospital P. Rossell.
Mirta Márquez, oriental, 85 años, viuda, Hospital Maciel.
José M. Varela, español, 81 años, casado, Casa de Galicia.
David Marsao, portugués, 65 años, casado, Cno. 17 mts. 4286.

Fallecidos en día 15 de agosto de 1982

Simone Marie, francesa, 75 años, soltera, Defensa 1827.
Anita Changala, oriental, 73 años, viuda, Depto. Maldonado.
Mercedes Clavijo, oriental, 81 años, viuda, Sanatorio Larghero.
Dominga Cortas, oriental, 89 años, viuda, Agraciada 2801.
Juan C. Baladán, oriental, 56 años, casado, Canstatt 3034.
Catalina Begino, oriental, 61 años, casada, Sanatorio Italiano.
Teresa Morenis, española, 68 años, casada, Asociación Española.
Antonio Pereira, oriental, 82 años, viudo, Millán 2515.
Delia Alvarez, oriental, 94 años, soltera, Santa Lucía 4283.
María del Molino, oriental, 88 años, viuda, J.R. Gómez 3213.
Nicolás Pereira, oriental, 82 años, viudo, Humberto 3931.
Angel Molina, oriental, 77 años, casado, CASMU "1".
José Burgues, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Lázaro Figueroa, oriental, 54 años, casado, Hospital Saint Bois.
Martiniana Saiz, oriental, 87 años, viuda, Charcas 1759.
Isabelino Rodríguez, oriental, 48 años, casado, Cno. Cibils 6049.
María Balhi, oriental, 70 años, soltera, Hospital Clínicas.
Nicacio Reymundo, oriental, 86 años, do, Calle "1", 8063.
Policardo Salareta, oriental, 53 años, casado, San Fructuoso 1076.
María Hernández, española, 87 años, viuda, Sanatorio Americano.
Oscar Carbonell, oriental, 54 años, casado, Parque Hotel.
María Bellaneda, oriental, 81 años, soltera, Canelones 2366.
Amada Marteluna, oriental, 64 años, soltera, Sanatorio Americano.
Natividad Cabrera, oriental, 68 años, casada, Cuareim 2315.
Julieta Bartoli, oriental, 81 años, viuda, Mut. Part. Nacional.
Américo Prini, oriental, 73 años, casado, Círculo Católico.
Emilia Brillante, portuguesa, 76 años, viuda, Casa de Galicia.
Sandalio Fernández, oriental, 57 años, casado, Hospital Pasteur.

Daniel Luzardo, oriental, 19 años, soltero, G. Ramírez 1961.
Luis Albarracín, oriental, 30 horas, Sanatorio Americano.
Carmen Izetta, oriental, 75 años, viuda, Hospital Clínicas.
Esteban Mello, oriental, 62 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Miriam Freitas, oriental, 34 años, casada, Hospital Británico.
Isabel Martínez, oriental, 87 años, viuda, Agraciada 4267.

Fallecidos el día 16 de agosto de 1982

Eulalia Bretes, oriental, 90 años, viuda, Círculo Católico.
Lino Abella, oriental, 94 años, soltero, Centro Geriátrico.
Orestes Barboza, oriental, 55 años, casado, Hospital Pasteur.
Serafín Delgueno, oriental, 70 años, viudo, Hospital Pasteur.
Juan Schin, oriental, 59 años, casado, Avellaneda 4244.
Micaela, Urretavizcaya, oriental, 69 años, soltera, Hospital Saint Bois.
Silverio Loriente, oriental, 92 años, casado, Hospital Clínicas.
Rodolfo Winstersten, checoeslovaco, 71 años, casado, Hospital Clínicas.
Frida Vita, oriental, 61 años, casada, Asociación Española.
María Basceu, oriental, 87 años, viuda, Av. Brasil 2385.
Sara Garretano, oriental, 82 años, soltera, Aréchaga 3510.
Eduardo Bosso, oriental, 65 años, casado, Dr. J.J. Amézaga 1507.
Feliciana Sandrés, oriental, 88 años, viuda, Asoc. Española.
Julián Cidades, oriental, 71 años, casado, Millán 2515.
María Vilar, española, 85 años, viuda, Duvimioso Terra 1556.
Constantino Ogando, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Americano.
Celina Olivera, oriental, 49 años, casada, Hospital Evangélico.
Enrico Calliari, italiano, 77 años, casado, Agraciada 3727.
Casmiro Linge, lituano, 79 años, casado, Calle "6" 2552.
Rojas Tellechea, oriental, 84 años, viuda, Sanatorio Beisso.
Fernando López, oriental, 46 años, soltero, Hospital Clínicas.
María González, oriental, 15 años, soltera, Hospital Clínicas.
Juan C. Delgado, oriental, 2 días, M. García 1365.
Amalia Giraldés, oriental, 84 años, soltera, Hospital Español.
Carlos Vittola, oriental, 60 años, casado, C.M. Pena 419.
Emeteria Pinsado, oriental, 98 años, viuda, Ceilar 3180.
Walter Maldonado, oriental, 3 horas, Sanatorio Italiano.
Antonio Torres, oriental, 84 años, viudo, Maldonado.
Antonio Fernández, oriental, 52 años, casado, Rivera 6398.
Yolanda Crescente, oriental, 62 años, casada, Sanatorio Italiano.
María Hernández, oriental, 65 años, casada, Sevilla 2057.
Aurora Guimaraens, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ricardo Castro, oriental, 1 hora, Hospital Pereira Rossell.
María Roade, española, 81 años, viuda, Casa de Galicia.
Elvira Regueira, oriental, 82 años, viuda, Casa de Galicia.
Casimira Salomé, oriental, 94 años, viuda, Casa de Galicia.
Gabino Salvador, oriental, 72 años, casado, Burgues 2769.

Heber González, oriental, 55 años, casado, Casa de Galicia.
Nidia Calcagno, oriental, 80 años, viuda, M. Pagola 3269.
Alejandra Larrosa, oriental, 81 años, viuda, Monzone 5364.
María García, oriental, 62 años, casada, Hospital Pasteur.
Julio Rougure, oriental, 61 años, casado, Yaguarón 1855.

Fallecidos el día 17 de agosto de 1982

Dolores Miniño, española, 81 años, viuda, Carlos Reyles 1743.
Alegaria del Puerto, oriental, 98 años, soltera, Nicaragua 2186.
Jorgelina Fernández, oriental, 88 años, soltera, Sanatorio Americano.
Isabel Silveria, oriental, 73 años, viuda, J. Mármol 232.
Baldomero Satzkei, oriental, 54 años, divorciado, Hocquart 1631.
Antonio Lezama, oriental, 71 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Juan C. Giordano, oriental, 62 años, casado, A. Navarro 3051.
Guillermo Laxalt, oriental, 59 años, soltero, Hospital Clínicas.
Sofía Montone, italiana, 88 años, viuda, Cádiz 2997.
Ramón Saravia, oriental, 88 años, casado, Salustio 3814.
Zulma Soto, oriental, 91 años, viuda, San Martín 1325.
Angel Stezano, oriental, 55 años, casado, J.P. Laguna 3481.
Díaz Menéndez, oriental, Martín García 1365.
Dorotea Hittner, yugoeslava, 80 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ruben Sánchez, oriental, 58 años, casado, Canelones.
María Añón, española, 64 años, casada, CASMU "1".
Francisco Scelza, italiano, 81 años, Tte. Rinaldi 4298.
Natividad Trejo, oriental, 57 años, soltera, Duilio 1579.
Aída Vittola, oriental, 60 años, viuda, Hospital Clínicas.
Jacinto Larrañaga, oriental, 48 años, soltero, Hospital Saint Bois.
Ottavio Colastronio, italiano, 72 años, casado, Calle "A", 3854.
Duarte, nacido sin vida, Hospital P. Rossell.
Jorge Osvaldo, oriental, 2 horas, Hospital P. Rossell.
Martín Duce, oriental, 2 meses, Cno. Lecocq 947.
Atilio Gibelli, oriental, 51 años, divorciado, Hospital Maciel.
Sofía Laser, yugoeslava, 81 años, viuda, Santa Fé y Jujuy.
María B. Sosa, oriental, 68 años, viuda, Hospital Británico.
Héctor Scarabí, oriental, 77 años, casado, R.M. Gandhi 229.
Dorinda Barreiro, española, 85 años, viuda, Casa de Galicia.
Pura López, española, 71 años, viuda, Br. Artigas 4208.
José A. Ulfo, oriental, 81 años, viudo, Hospital Militar.
Elio López, oriental, 68 años, casado, M. Correa 3734.
Federico Canterussio, oriental, 80 años, soltero, Blanes 1373.
Juan A. Medina, oriental, 76 años, casado, Joanicó 3009.
Gabriela Sepúlveda, oriental, 86 años, soltera, Gauna 3872.

Fallecidos el día 18 de agosto de 1982

Emilia Montes, oriental, 52 años, viuda, Empleados Civiles.
Domingo Díaz, oriental, 73 años, casado, Arrieta 3507.

Ana Dorotea, oriental, 83 años, viuda, Petain, 931.
Emilio Musetti, italiano, 79 años, viudo, M. García 2390.
Renato Sambo, oriental, 69 años, divorciado, Hospital Clínicas.
Máximo, Fernández, oriental, 76 años, casado, Canelones.
Hugo Celle, oriental, 37 años, soltero, Carabelas 3283.
Aníbal Martínez, oriental, 69 años, casado, Hospital Militar.
Washington Callejos, oriental, 61 años, casado, Médica Uruguaya.
Perla Posadas, oriental, 54 años, divorciada, Mut. Part. Nacional.
Humberto del Río, oriental, 43 años, soltero.
René Vavelaire, oriental, 66 años, casado, Maldonado 834.
Nelson Stalker, oriental, 65 años, casado, G. Ramírez 1705.
Alejandro Roquette, oriental, 72 años, viudo, Garibaldi 1742.
Miguel Freire, oriental, 89 años, viudo, J.M. Vidal 437.
Victoria Kogoj, yugoeslava, 81 años, viuda, Sanatorio Beisso.
Carlos M. Goroso, oriental, 67 años, soltero, Hospital Maciel.
Alejandro Massini, oriental, 67 años, divorciado, A.M. Lavalleja 2014.
Victoriano González, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
Alberto De Pena, oriental, 65 años, casado, C. Etchepare.
Delmar Lara, oriental, 53 años, casado, Hospital Español.
Eduardo Posse, oriental, 52 años, casado, Inst. Insuf. Resp.
Italo Varela, oriental, 66 años, Plaza Gomensoro s|n.
Estefanía Mandaluniz, oriental, 77 años, soltera, Cot. Don Orione.
María Larrieux, oriental, 93 años, soltera, Triunfo 115.
Juana Bazze, oriental, 66 años, casada, Hospital Clínicas.
Avelina Guerrero, oriental, 66 años, viuda, Asamblea 4451.
Lucio Capozzolo, brasileño, 97 años, viudo, Círculo Napolitano.
Simona Pereira, oriental, 79 años, soltera, Hospital Pasteur.
Oscar Da Silva, oriental, 62 años, casado, Cabildo 1975.
José Pedro Dello Pianne, italiano, 91 años, viudo, S. Blanco 2660.
Rojas, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Manuel A. Ferrer, oriental, 74 años, casado, Hospital Saint Bois.
Enrique Said, oriental, 67 años, soltero, J. Requena 1325.
Fausto Borges, oriental, 72 años, casado, Ramos 4283.
Francisco Vigo, español, 96 años, viudo, Res. "San Jorge".
Almerinda Loffredo, oriental, 80 años, viuda, Sanatorio Español.
Oscar Buzón, oriental, 49 años, casado, Asociación Española.
Margarita Carrari, oriental, 86 años, viuda, IMPASA.
Juan C. Moreira, oriental, 77 años, casado, Asociación Española.
Antonio Scarpa, italiano, 68 años, casado, Br. Artigas 1632.

Fallecidos el día
19 de agosto de 1982

Juan F. Viano, oriental, 57 años, casado, F. Sánchez 2716.
Emma Siecola, oriental, 69 años, casada, Uruguay 843.
Amanda Bonfiglio, oriental, 61 años, viuda, CASMU Nº 4.
María Pereira, oriental, 85 años, casada, Hospital Pasteur.
María Acosta, oriental, 74 años, viuda, Fco. Lemos 2023.
José Martínez, oriental, 63 años, soltero, Pje. 302 Nº 4885.
Luisa Lefre, oriental, 77 años, soltera, E. Mutualista.
Juan Debragio, italiano, 84 años, casado, Hospital Pasteur.
Wilmar Presa, oriental, 35 años, soltero, Saint Bois.
Esperanza Viera, oriental, 73 años, casada, Himalaya 3145.
Mario Verati, oriental, 51 años, casado, Sanatorio Larghero.
Santiago Pereyra, oriental, 93 años, soltero, J. J. Rousseau 4215.
Margarita Fan, oriental, 9 días, Hospital Italiano.
Medina, nacido sin vida, Hospital Clínicas.
María Azala, oriental, 69 años, casada, Las Acacias 2254.
Ricardo González, oriental, 59 años, soltero, Hospital Pasteur.
Juan Palaveccino, oriental, 91 años, divorciado, Larravide 2351.
Alfonso Rodríguez, oriental, 56 años, casado, Berlín 3476.
Bernardo Olid, oriental, 3 meses, Asociación Española.
María Cabrera, oriental, 68 años, viuda, Asoc. Española.
María Otero, española, 81 años, viuda, J. A. Cabrera 3677.
Amanda Marini, oriental, 83 años, viuda, J. Requena 2190.
Agustina Risso, oriental, 80 años, viuda, Galicia 2335.
Fiore Robelli, italiano, 79 años viudo, Avda. Guillematte 2466.
Estanislao Iglesias, español, 79 años, casado, Nva. California 1267.
María Colombo, oriental, 82 años, viuda, Larravide 74.
Ernesto D'Angele, oriental, 78 años, soltero, Cufré 1624.
Odorico Morena, oriental, 60 años, casado, L. Gómez 2476.
Mario Sorano, oriental, 58 años, divorciado, A. de Lima 3990.
Ramón Paredes, oriental, 67 años, viudo, Hospital Clínicas.
Zigmund Rauliskiewicz, lituano, casado, Hospital Maciel.
Domingo Romaniello, oriental, 61 años, soltero, Empleados Civiles.
Francisca Martínez, oriental, 87 años, soltera, Cno. Durán 5638.
Celsa Vallejo, oriental, 67 años, viuda, Hospital Policial.
Carlos Gómez oriental, 84 años, casado, L. Brandi 6662.
Vicente Barreiro, oriental, 79 años, casado, Hospital Español.
Elida Pereyra, oriental, 40 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Milton Massa, oriental, 54 años, casado, Florida.
Olga Calvete, oriental, 59 años, casada, Asoc. Española.
María Ramírez, oriental, 73 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Dan, oriental, 70 años, casada, 25 de Mayo 115.
Amobilia García, oriental, 79 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Victoria Rovella, oriental, 78 años, casada, C. de la Barca.
Camilo Iglesais, oriental, 49 años, casado, Chamberlain 4753.
Eduardo Callejas, oriental, 21 años, casado, 8 de Octubre 3020.
José M. Sale, italiano, 80 años, casado, C. Católico.
Alfredo Visconti, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Americano.
Espedita Acuña, oriental, 77 años, viuda, Sociedad Italiana.
Antonio Giménez, oriental, 87 años, viudo, Suecia 2156.

Fallecidos el día
20 de agosto de 1982

Washington Barrera, oriental, 58 años, casado, Florida.
Gualberto Pailos, oriental, 67 años, casado, Casa de Galicia.
María Fornelli, oriental, 84 años, viuda, Médica Uruguaya.
Armanda Botta, oriental, 75 años, viuda, Asociación Española.
Ramona Martínez, oriental, 76 años, viuda, Instituto Oncología.
Joaquín Dieguez, oriental, 53 años, casado, Irlanda 1927.
Esteban Vera, oriental, 70 años, casado, España Mutualista.
Josefina Simoni, italiana, 76 años, soltera, M. Bruto 1096.
Décimo Crocamo, oriental, 73 años, viudo, 8 de Octubre 3452.
Natalia Maino, oriental, 10 meses, M. García 1365.
Manuel Mujica, oriental, 82 años, viudo, Hospital Español.
Margarita Semero, oriental, 34 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Josefina Peure, oriental, 99 años, viuda, A. F. Costa 1584.
Celia Calusso, oriental, 81 años, soltera, España Mutualista.
Emma Morales, oriental, 91 años, viuda, Gowland 690.
Dinora Espíndola, oriental, 72 años, viuda, Hospital Clínicas.
Félix Etcheverry, oriental, 73 años, casado, C. A. Quirúrgico.
Magdalena Delfino, oriental, 69 años, casada, Asociación Fraternidad.
Raúl Fernández, oriental, 74 años, soltero, se ignora.
Julio Araújo, oriental, 68 años, casado, Casa de Galicia.
María Lombardo, italiana, 96 años, viuda, Colorado 2128.
Jesús Cuadrado, español, 86 años, viudo, J. Campaner 2816.
Ofelia Sardo, oriental, 71 años, soltera, Alarcón 1375.
Duilio Zuppardi, oriental, 4 meses, Hospital Español.
María Finocchio, oriental, 62 años, divorciada, CASMU Nº 1.
Raquel Bentancourt, oriental, 68 años, casada, Hospital Italiano.
Aída Torelles, oriental, 81 años, viuda, Hospital Clínicas.
María Mangini, oriental, 76 años, viuda, Criollos 4032.
Daniela Henelmo, oriental, 3 días, M. García 1363.
María Quintana, española, 78 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
Francisca Damia, oriental, 74 años, viuda, Sanatorio Británico.
Luciano Ubal, oriental, 90 años, viudo, Cañas 279.
Elena Salmanskiene, oriental, 53 años, casada, IMPASA.
Edgar Farías, oriental, 4 hs., Hospital P. Rossell.
Ernesto Conteras, oriental, 74 años, casado, 25 de Mayo 174.
Angela López, oriental, 49 años, viuda, Block 23 Ap. 102 P. 1.
María Calvo, española, 90 años, viuda, G. Suárez 2766.
Carmen Bonino, 85 años, viuda, Hospital Pasteur.
Juan Cuello, oriental, 53 años, viudo, Callao 343.

Fallecidos el día
21 de agosto de 1982

Freitas, nacido sin vida, oriental, Hospital Pereira Rossell.
Juan A. Rodríguez, oriental, 65 años, casado, Círculo Napolitano.
Amanda Budelli, oriental, 84 años, viuda, Pilcomayo 5251.

Guadalupe Rodríguez, española, 61 años, soltera, Zabala 1318.
Juan J. Rosendo, oriental, 66 años, casado, Casa de Galicia.
Emilia Sayanes, oriental, 93 años, soltera, A. Cuña 3020.
Holga Invernizzi, oriental, 86 años, viuda, Soriano 1718.
Mercedes Calcagno, oriental, 84 años, viuda, Burgues 3170.
José Felitti, italiano, 49 años, casado, Hospital Italiano.
Manuel González, oriental, 59 años, casado, Asociación Española.
Jorge Suchet, oriental, 67 años, casado, CASMU "2".
Diego Baridón, oriental, 18 horas, Hospital Evángelico.
Margarita Vergara, chilena, 69 años, viuda, Mut. Part. Nacional.
Tomasa Falero, oriental, 84 años, viuda, P. de María 1184.
Víctor Minetti, orienal, 75 años, casado, Hospital Filtro.
Daniel F. Sosa, oriental, 5 días, Hospital Filtro.
Oscar Altuna, oriental, 73 años, casado CASMU "1".
Margarita Ubarne, oriental, 50 años, casada, Hospital Pasteur.
Juan J. Salvattore, oriental, 70 años, casado, Lezica 5710.
Lorenzo Savino, oriental, 79 años, casado, Casavalle 4620.
María Anido, española, 69 años, casada, Casa de Galicia.
Santiago Bourdiel, oriental, 87 años, viudo, Hospital Maciel.
Valentín Piñeyro, oriental, 82 años, casado, Victoria 45.
Rómulo Barboza, oriental, 48 años, soltero, Hospital Maciel.
Dimar Barrios, oriental 74 años, casado, Isla de Flores 1741.
Antonio Sosa, oriental, 48 años, soltero, Casa de Galicia.
Daniela Godoy, soltera, oriental, Hospital Clínicas.
José Durán, español, 65 años, divorciado, Hospital Clínicas.
Esteban Martínez, oriental, 68 años, casado, Hospital Clínicas.
Germana Pose, oriental, 77 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Rogelio Guillaume, oriental, 73 años, casado, Asociación Española.
Pedro Galli, oriental, 80 años, casado, Tupambaé 4857.
Justa Calleros, oriental, 80 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
María J. Caldas, oriental, 14 días, Hospital Pereira Rossell.
Jésica Julián, oriental, 5 meses, M. García 1363.
Héctor Varela, oriental, 72 años, casado, CASMU "2".
América González, oriental, 53 años, casada, Hospital Español.
Benedetta Soria, italiana, 80 años, casada, Hospital Maciel.
Jorge Sesiral, oriental, 2 días, Hospital Pereira Rossell.
Francia, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día
22 de agosto de 1982

Alba Salgueiro, oriental, 31 años, casada, Canelones.
Alfredo Larraya, oriental, 15 años, soltero, Hospital Clínicas.
Héctor González, oriental, 48 años, soltero, Hospital Clínicas.
Margarita Muzzacchelli, oriental, 78 años, soltera, Paysandú 835.
José López, español, 64 años, casado, Asociación Española.
Julio Pintos, oriental, 74 años, soltero, Disp. Cerro.
Richard Lago, oriental, 7 años, Hospital Pereira Rossell.
Esperanza Alvarez, española, 81 años, viuda, Hospital Español.
María Giovanuini, oriental, 82 años, viuda, Agraciada 3727.
Gualberto Mateos, oriental, 53 años, soltero, Hospital Pasteur.
Carmen Imerso, oriental, 83 años, viuda, M. Berthelot 1653.
Miguel Oria, oriental, 69 años, casado, Chile 3431.
Justa Olivera, oriental, 88 años, viuda, Humberto 1º 3306.
Felicia Santana, oriental, 94 años, viuda, Emancipación 4530.
Miguel A. Massa, oriental, 77 años, casado, P. Ricaldoni 3569.
Angel Ponte, oriental, 66 años, casado, Asociación Española.
María Castelazzi, oriental, 87 años, divorciado CASMU "2".
Aureliano Britos, oriental, 60 años, casado, L.A. Herrera 4594.
Carlos Barros, oriental, 73 años, viudo, Asociación Española.
Raúl Miranda, oriental, 64 años, casado, Sarandí 690.
Eusebia Fuller, oriental, 95 años, viuda, Asociación Italiana.
Oscar Guadalupe, oriental, 73 años, casado, Br. Artigas y Maldonado.
Angel Gonález, oriental, 38 años, soltero, Hospital Clínicas.
María Pereda, oriental, 78 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Estela Risso, oriental, 75 años, casada, Sanatorio Británico.
Dominga Dambotrena, oriental, 77 años, años, viuda, Br. Artigas 1098.
Pedro Fernández, oriental, 79 años, casado, se ignora.
Claudio Pereira, oriental, 69 años, casado, España Mutualista.
Indalecia Guadalupe, oriental, 93 años, viuda, Asociación Italiana.
Sebastián Barrios, oriental, 96 años, viudo, C. Nery 3345.
Manuela Coimbra, oriental, 41 años, soltera, Hospital Clínicas.
Lidia Benedett, orienal, 7 meses, Disp. Cerro.
Luis Correnggia, oriental, 56 años, casado, se ignora.
Raquel Varela, oriental, 69 años, soltera, Casa de Salud.
Emma Arias, oriental, 84 años, viuda, Humandurí 4056.
Vicente Gallo, oriental, 81 años, soltero, 8 de Octubre 4015.
Oscar García, oriental, 74 años, soltero, Asociación Española.
Fermín Prieto, español, 79 años, casado, Asociación Española.
Luisa Pricolo, oriental, 77 años, viuda, J. Suárez 3374.
Dimas Sosa, oriental, 72 años, casado, J. Cabal 2309.
Elvira Vallarino, oriental, 89 años, viuda, Mut. Part. Nacional.
Alfredo Dutra, oriental, 79 años, soltero, Hospital Maciel.
Martínez, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Juan J. Ferreira, oriental, 49 años, divorciado, Palmar 2142.
Agueda Sobral, oriental, 67 años, casada, Casa de Galicia.
Tachira Damini, oriental, 61 años, divorciada, Sanatorio Evangélico.

Fallecidos el día
23 de agosto de 1982

Olga Pereira, oriental, 51 años, casada, 248 - 3540.
Elvira García, brasileña, 74 años, soltera, M. Uriarte 5771.
Elba Meroni, oriental, 71 años, soltera, Asociación Española.
Carlos Bassi, oriental, 54 años, casado, Sanatorio Español.
Fermín González, español, 43 años, casado, Guaviyú 3021.
Alfredo Pena, oriental, 48 años, casado, Asociación Española.
Héctor Maccavello, oriental, 35 años, casado, Círculo Católico.
Jorge Cancela, oriental, 51 años, casado, Casa de Galicia.
Félix Galli, oriental, 68 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Angela González, oriental, 35 años casada, Hospital Clínicas.
Anunciación Garay, oriental, 74 años, casada, Sanatorio Israelita.
Nicolás Albano, oriental, 71 años, casado, Yaguarón 1536.
María Acosta, oriental, 48 años, soltera, Millán 2515.
Enrique Martínez, oriental, 84 años, viudo, T. Collazo 2577.
Blanca Rodríguez, oriental, 91 años, viuda, España Mutualista.
Celia Señorans, oriental, 88 años, divorciada, Gronardo 3709.
Vristian Calcagno, oriental, 2 meses, M. García 1365.
Raúl Ferreira, oriental, 48 años, casado, 8 de Octubre 3288.
María Gómez, oriental, 63 años, divorciada, Palermo 5685.
Miriam Echepar, oriental, 31 años, casada, Tacuarembó 1531.
Celia Brignardelle, oriental, 86 años, soltera, Veracierto s|n.
Washington Mañana, oriental, 49 años, soltero, Sanatorio Americano.
Frela Azambuya, oriental, 1 mes, Hospital P. Rossell.
Eloy Benito, oriental, 78 años, casado, Justicia 2123.
Ricardo Macín, oriental, 60 años, casado, Dispensario Cerro.
Blanca Piria, oriental, 66 años, casada, Hospital Pasteur.
Alfonso Picos, español, 79 años, casado, Ciudadela 1539.
Jacinto Cánavas, oriental, 74 años, soltero, Larravide 74.
Lidia Orle, oriental, 72 años,acsada, Escocia 2164.
Juan M. Nogaro, argentino, 92 años, casado, Burgues 3486.
Manuel Rodríguez, oriental, 74 años, divorciado, 8 de Octubre 3020.
Miguel Paladino, oriental, 81 años, casado, Asociación Fraternidad.
Agustín David, italiano, 96 años, viudo, San Martín 3072.
José Biñoly, oriental, 71 años, casado, Médica Uruguaya.
Fagunda Lafeyra, oriental, 90 años, viuda, Hospital Pasteur.
Juan C. Acosta, oriental, 74 años, casado, F. Gómez 877.
Eduardo Gómez, oriental, 70 años, viudo, Cno. Corrales 3526.
Pedro Salaberry, oriental, 83 años, soltero, D. Terra 2329.
Oriol Berrondo, oriental, 78 años, casado, Ascasubi 4407.
Atanasio González, oriental, 91 años, viudo, Hospital Pasteur.
Lorenza Delgado, española, 70 años, viuda, CASMU.
Manuel Cueiro, español, 56 años, casado, Asociación Española.
Antonio Tappa, italiano, 91 años, soltero, Inca 1825.
Jacinto González, oriental, 73 años, casado, Villa Rodríguez.

Fallecidos el día
24 de agosto de 1982

Juana Deluca, oriental, 87 años, viuda, Agraciada 2909.
María Flores, oriental, 77 años, soltera, T. Dighiero 2510.

María Rogel, española, 90 años, viuda, Canelones 2192.
Gabina Gómez, española, 80 años, viuda, Asociación Española.
Guzmán Villareal, oriental, 66 años, casado, CASMU Nº 2.
Nelda González, oriental, 66 años, viuda, CIMA.
Juan Soria, oriental, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
Luis Collazo, oriental, 82 años, casado, Rimac 1478.
Juan Gutiérrez, oriental, 74 años, casado, S. López 1576.
Ramona Sasía, oriental, 84 años, viuda, Hospital Clínicas.
Leonti Diacov, brasileño, 56 años, casado, Hospital Clínicas.
Blanca Baccino, oriental, 68 años, soltera, CASMU Nº 2.
Clotilde Labandeira, española, 80 años, casada, Ramón Anador 3735.
Juana Mediza, oriental, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Rodolfo Martínez, oriental, 58 años, viudo, I. Bosch 2466.
María Silvera, oriental, 56 años, soltera, Hospital Evangélico.
Inés Gómez, oriental, 87 años, viuda, P. Pérez 4140.
Margarita Brinck, oriental, 82 años, viuda, Berlín 3530.
Braulia de los Santos, oriental, 93 años, viuda, P. Cosio 2405.
Diana Pippi, oriental, 84 años, viuda, Garibaldi 1742.
María Martínez, oriental, 93 años, viuda, 8 de Octubre 2771.
Basilio Rodríguez, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
Salvador Nruzzese, italiano, 34 años, casado, IMPASA.
Augusto Nin, oriental, 77 años, viudo, Asociación Fraternidad.
Barrios Carnavale, nacido sin vida, Hospital P. Rossell.
Carmen Schnith, oriental, 83 años, viuda, Hospital Maciel.
Francisco Santos, oriental, 25 años, soltero, Hospital Saint Bois.
Lornezo Muller, yugoeslavo, 85 años, viudo, Paysandú 835.
Wilfredo Paz, oriental, 42 años, casado, CASMU Nº 2.
Vicenta Bandean, oriental, 91 años, viuda, Roque Graceras 671.
Juana Cazeabsci, oriental, 81 años, viuda, S. Antuña 2470.
Remigia Fernández, oriental, 84 años, viuda, Hospital Maciel.
Anselmo Bentancourt, oriental, 56 años, casado, Hospital Español.
María Murillo, oriental, 32 años, casada, Pte. Giró 2534.
Fructuoso Piñeiro, oriental, 69 años, soltero, Hospital Clínicas.
Osvaldo Pereira, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Braulio Zaragoza, oriental, 75 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Luisa González, oriental, 83 años, viuda, Central 715.
Rosalía Taibo, española, 51 años, casada, Obligado 1374.
María Díaz, oriental, 20' (Hospital P. Rossell.
Teresa Scocería, argentina, soltera, Asociación Española.
Antonio Amil, español, 55 años, casado, 8 de Octubre.
Fernando Durán, oriental, 46 años, casado, Sanatorio Americano.
Washington Ríos, oriental, 62 años, casado, T. Narvaja 1447.

Fallecidos el día
25 de agosto de 1982

Juan C. Berenguer, oriental, 63 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Arturo Holmer oriental, 67 años, casado Br. Artigas.
Manuel Díaz, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.
Alberto Furtado, oriental, casado, Hospital Pasteur.
Julián Graña, oriental, 78 años, casado, Cte. Braga 2560.
Ana M. López, oriental, 86 años, soltera, Hospital Maciel.
Asunción Maldonado, 67 años, Hospital Clínicas.
Carlos Freira, oriental, 68 años, divorciado, A. Santos 907.
María Flores, oriental, 69 años, casada, U. España.
Oristelia González, oriental, 45 años, casada, Médica Uruguaya.
Hortencia García, oriental, 77 años, viuda, Diagonal 2; 3663.
Julio Martínez, oriental, 11 minutos, CASMU Nº 2.
María Remedios, española, 84 años, soltera, Vascongadas 1482.
Juan Santanbrogio, oriental, 82 años, viudo, G. Tell 4162.
Victorio Otamendi, argentino, 69 años, casado, Hospital Italiano.
Carmelita Lioni, oriental, 60 años, casada, CASMU Nº 2.
Wáshington Barcia, oriental, 53 años, casado, Disp. Cerro.
Fernando Ameiros, español, 75 años, casado, C. de Galicia.
Claudia Nochia, oriental, 12 días, CASMU Nº 3.
Juan Copello, oriental, 82 años, casado, E. Mutualista.
Ana M. Crossa, oriental, 57 años, divorciada, CASMU Nº 4.
María Torres, oriental, 62 años, viuda, Hospital Pasteur.
Orestes Barreto, oriental, 23 años, soltero, Hospital Pasteur.
Marcos Gómez, 5 meses, Hosp. Pedro Visca.
Elsa López, oriental, 51 años, divorciada, Hospital Clínicas.
Pompeyo Alicata, italiano, 78 años, casado, Sanatorio 8 de Octubre.
Octavia Ojeda, oriental, 90 años, viuda, Hospital Militar.
Félix Lorenzotti, oriental, 32 años, soltero, Sanatorio Italiano.
Heriberto Pintos, oriental, 77 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Salvador Di Lorenzo, italiano, 77 años, casado, C. Napolitano.
Alberto Dualos, oriental, 74 años, casado, Médica Uruguaya.
Blanca Cejas, oriental, 62 años, casada, Hospital P. Rossell.
Juan Ferrer, oriental, 74 años, casado, Tamandua 375.
Martín Do Santos, oriental, 59 años, divorciado, Mercedes 1033.
Angela Massera, oriental, 78 años, viuda, Agraciada 2801.
María Lazo, oriental, 77 años, divorciada, Sanatorio Americano.
Silvestre Ribas, oriental, 86 años, casado, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día
26 de agosto de 1982

Artigas Cacens, oriental, 49 años, divorciado, E. Acevedo 1375.
Ventura Sierra, oriental, 62 años, divorciada, Las Heras 1704.
Ramón Pérez, español, 60 años, casada, Itapé 94.
Martín Hernández, oriental, 66 años, casado, Hosp. Italiano.
Paula Cabrera, oriental, 83 años, viuda, Hospital Clínicas.
Sofía Casteló, oriental, 86 años, viuda, Rivera y Ponce.
Arselina Montero, oriental, 76 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Marjanna Madrokowa, polaca, 71 años, viuda, Hospital Clínicas.
Jeanne M. Guillermain, francesa, 60 años, casada, Rimac 1470.
Wáshington Castelo, oriental, 66 años, casado, IMPASA.
Alba Nápoli, oriental, 59 años, divorciada, T. Gómez 3675.
María Mocho, oriental, 77 años, viuda, CIMA.
María Iglesias, española, 88 años, viuda, C. Reyles 1743.
Ruben Rodríguez, oriental, 50 años, casado, Hospital Maciel.
Emma Salemi, oriental, 84 años, casada, Asociación Fraternidad.
Teresa Carro, oriental, 91 años, viuda, 8 de Octubre y Berro.
Juana Gandini, oriental, 91 años, viuda, Calle 125.
Alba Martínez, oriental, 44 años, casada, Hospital Pasteur.
María Rossi, oriental, 80 años, viuda, Areguatí 3168.
María Rivero, oriental, 7 horas, Martín García 1365.
Cecilia Montañez, oriental, 7 días, Casa de Galicia.
Olga Ingausti, oriental, 53 años, casada, Hospital Clínicas.
Rodríguez, nacido sin vida. Hospital P. Rossell.
Elisa Reca, oriental, 87 años, casada, CASMU Nº 2.
Rosa Pastorino, oriental, 95 años, viuda, C. Reyles 1748.
Félix Rodríguez, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Mario Canique, oriental, 74 años, casado, Hospital Italiano.
Elza Suárez, oriental, 74 años, viuda, Empleados Civiles.
Hortencia De Dax, argentina, 69 años, soltera, Hospital Clínicas.
María Parodi, oriental, 51 años, viuda, Hospital Español.
Iris Soldini, oriental, 72 años, viuda, Yí 1523.
Oribe Fernández, oriental, 57 años, divorciado, A. Navarro 3051.
María González, oriental, 89 años, viuda, Jackson 1360.
María Martínez, oriental, 2 horas, Hospital P. Rossell.
María Manzo, oriental, 64 años, casada, Sanatorio 8 de Octubre.
Pedro de los Santos, oriental, 71 años, soltero, Saint Bois.

Fallecidos el día
27 de agosto de 1982

Emilia Bernat, oriental, 82 años, viuda, Hospital Clínicas.
Juana Gómez, oriental, 85 años, viuda, Mariano Moreno 2725.
Beatriz Dalessio, oriental, 22 años, divorciada, CASMU Nº 2.
Petronila Tassara, oriental, 74 años, viuda, Las Heras 2085.
Hilda Piriz, oriental, 62 años, viuda, Hospital P. Visca.
María Elosegui, oriental, 78 años, viuda, 8 de Octubre 2771.
Ambrosio Foglia, italiano, 95 años, viudo, Río Branco.
José Jaurena, oriental, 63 años, casado, Hospital Clínicas.
Herminio Pérez, español, 65 años, divorciado, Hospital Británico.
Norma Ibañez, oriental, 73 años, casada, Colonia 1707.
Pura Méndez, oriental, 87 años, casada, Callao 3405.
María Galmes, oriental, 84 años, viuda, Agraciada 2909.
Justo A. Moreira, oriental, 69 años, soltero, Sanatorio Italiano.

Roberto Irimia, oriental, 70 años, casado, Williman 529.
Cedolina Salaberry, oriental, 84 años, divorciada, Mut. Israelita.
Carmen Huertas, oriental, 91 años, divorciada, Hospital Maciel.
Carolina Laviano, italiana, 75 años, casada, Casa de Galicia.
Pedro Praino, italiano, 52 años, casado, CASMU Nº 4.
Carmelo Pérez, oriental, 44 años, casado, Casa de Galicia.
Ramona Martínez, oriental, 92 años, viuda, E. Cabral 4186.
Silvestre Martínez, oriental, 74 años, viudo, José Mármol 270.
Paulina Coello, oriental, 85 años, viuda, Minas 935|3.
Hugo Rodríguez, oriental, 54 años, soltero, CASMU Nº 2.
Dolores Serpa, oriental, 76 años, viuda, Hospital Maciel.
Modesto Seminick, oriental, 64 años, divorciado, Hospital Maciel.
Manuel Noya, español, 69 años, divorciado, Inst. Oncología.
Concepción Gabriel, 85 años, viuda, Corrales s|n.
Ciríaca de León, oriental, 86 años, viuda, Robinson 3473.
Celestina Marrón, española, 87 años, viuda, Hospital Pasteur.
Aurinda Bacigaluz, oriental, 79 años, viuda, Hospital Clínicas.
Amanda Himber, oriental, 96 años, viuda, Médica Uruguaya.
Antonio Smolkas, lituano, 75 años, casado, A. J. Acevedo 3465.
Wellington Tucuna, oriental, 62 años, casado, CASMU Nº 2.
Dominga Nuesch, oriental, 76 años, viuda, 8 de Octubre 3275.
María García oriental, 88 años, soltera, T. Narvaja 1620.
María Salvagno, oriental, 82 años, viuda, Sanatorio Larghero.
Amelia Almada, oriental, 43 años, soltera, J. J. Rousseau 4215.
Francisco Tirso, oriental, 64 años, soltero, Hospital Pasteur.
Alfonsa Waltekun, Larravide 2351.
Elena Albela, argentina, 90 años, viuda, Miguelete 2032|6.
Dulcelina Alfonso, oriental, 69 años, viuda, Garibaldi 2471.

Fallecidos el día
28 de agosto de 1982

Mónica Perazza, oriental, 1 año, Hospital P. Rossell.
Jesús Regueira, español, 84 años, viudo, C. de Galicia.
Carmen Hernández, oriental, 81 años, viuda, Edison 5560.
Luis D. Scuro, oriental, 73 años, casado, Hospital Italiano.
Javier Rodríguez, oriental, 55 años, casado, Mendoza 4520.
María Delgado, oriental, 79 años, viuda, Casa de Salud.
Nelia Aguirre, oriental, 39 años, soltera, D. Carbajal 1247.
Fernando Novo, argentino, 71 años, viudo, Asociación Española.
Olimpia Cestari, italiana, 92 años, viuda, Hospital Clínicas.
María Cassaro, oriental, 30 minutos, Martín García 1365.
Jorge Carrasco, oriental, 32 minutos, Martín García 1365.
María Ruiz, española, 85 años, viuda, Gral. Pallejas 2573.
Angel Bsitolfi, argentino, 72 años, casado, Hospital Clínicas.
Claudia Leal, oriental, 7 días, Martín García 1365.
Héctor Suárez, oriental, 49 años, soltero, CASMU Nº 2.
Justo Rivero, oriental, 62 años, casado, Hospital Pasteur.
Juan C. Batista, oriental, 65 años, casado, F. Cardozo 2090.
Jorge Beltrami, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Larghero.
Hugo Parulá, oriental, 56 años, casado, Carve 5590.
Teresa Fros, oriental, 57 años, casada, Hospital Italiano.
Amalia Bentos, oriental, 86 años, viuda, Torremolinos 6135.
María García, española, 74 años, casada, Casa de Galicia.
María Leffiege, oriental, 88 años, viudo, 8 de Octubre 4097.
Orlando Irulegui, oriental, 29 años, casado, IMPASA.
Delia Umpiérrez, oriental, 34 años, soltera, Hospital Filtro.
Carlos Pawñowski, oriental, 84 años, soltero, Cerrito 238.
Waldemar Rodríguez, oriental, 24 horas, Hospital Filtro.
Ignacia Borges, oriental, 75 años, soltera, Millán 2515.
Gerardo Lagos, oriental, 66 años, casado, Hospital Italiano.
Vaclavas Samatavicius, lituano, 11 años, soltero, Libra 3349.
Victoriano Mendoza, oriental, 63 años, soltero, Hospital Pasteur.
Renée Rosello, oriental, 60 años, viuda, Hospital Clínicas.
Claudio Candia, oriental, 1 día, Martín García 1365.
Marcelina Alonso, oriental, 87 años, viuda, Cno. Cibils 6378.
José Lima, oriental, 87 años, viudo, Sanatorio Americano.
Manuel Fernitano, oriental, 73 años, viudo, Cno. Mendoza 7420.
Elida Esteves, oriental, 83 años, viuda, Escuchas 4934.
Eufemia Machado, oriental, 79 años, viuda, Hospital Pasteur.
Roberto García, oriental, 75 años, casado, Fco. Vidal 759.
Elena Ferreira, oriental, 89 años, viuda, Agraciada 2909.
Alberto Crusa, oriental, 74 años, viudo, M. Roses 6020.
Inosencio Rodríguez, oriental, 86 años, viudo, Suárez 3106.
Ada Castillo, oriental, 68 años, casado, CASMU Nº 1.
Clara Julio, oriental, 76 años, soltera, P. Bustamante 1477.
Hans Wilkhn, austriaco, 82 años, casado, Galicia 1228.
Greco Banquero, nacido sin vida, Garibaldi 2644.
Elisa Valdez, argentina, 74 años, casada, España Mutualista.

Fallecidos el día
29 de agosto de 1982

Luisa Fernández, oriental, 83 años, viuda, Lepanto 4086.
Cristian Flores, oriental, 5 días, Hospital P. Rossell.
Cardozo, nacido sin vida, oriental, Hospital P. Rossell.
Isabel Garglione, oriental, 89 años, soltera, J. Requena 1627.
Yolanda Mallarino, oriental, 70 años, soltera, San Martín 4073.
Rosaura Moreno, oriental, 69 años, viuda, Hospital Pasteur.
José Magallanes, oriental, 28 años, soltero, Soc. Italiana.
Jesús Rodríguez, oriental, 72 años, casado, A. Real 2615.
Julio Domante, oriental, 84 años, casado, Sanat. Español.
Federico Cereghetto, suizo, 85 años, soltero, Sanatorio Italiano.
Esther Diez, oriental, 55 años, casada, Calle 122; 2163.
Santiago Carseles, oriental, 91 años, viudo, Br. Artigas 1575.
Leonides Fernández, oriental, 50 años, casada, Asoc. Empleados Civiles.
Herminia Milani, oriental, 87 años, viuda, Hospital Español.
Mirko Mirkovich, yugoeslavo, 82 años, viudo, Hospital Maciel.
Ercilia Cesani, oriental, 76 años, casada, 8 de Octubre y Abreu.
Rosaura Sosa, oriental, 68 años, viuda, Burgues 3565.
Ercilia Antardi, argentina, 91 años, viuda, P. Costa 36.
Juan C. Gatica, oriental, 79 años, casado, Hospital Clínicas.
María Cabrera, oriental, 65 años, casada, CASMU Nº 2.
María Apesade, oriental, 75 años, casada, C. Católico.
María Lombardo, italiana, 73 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Nelson Advíncula, oriental, 46 años, casado, C. de la Vega 5430.
Héctor García, oriental, 73 años, casada, M. R. Correa 4212.
Martín Harretche, oriental, 80 años, viudo, Grecia 3545.
Modesta García, oriental, 79 años, viuda, Sanatorio Beisso.
Angela Paz, oriental, 78 años, soltera, Rocha 2266.
Eduardo Vislante, oriental, 70 años, casado, Hospital Clínicas.
Cecilia Vargas, española, soltera, Hospital Italiano.

Fallecidos el día
30 de agosto de 1982

María Ferreira, oriental, 75 años, viuda, se ignora.
Lidia Fernández, oriental, 49 años, casada, Hospital Clínicas.
Alejandro Brasil, oriental, 57 años, casado, Hospital Clínicas.
Justina Barrios, oriental, 88 años, casada, Piccioli 3019.
Eusebia Lara, oriental, 82 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Luis Morate, español, 57 años, soltero, Asociación Española.
Luis Pais, oriental, 60 años, casado, Constitución 2321.
Camilo Prado, oriental, 66 años, casado, Asociación Fraternidad.
Josip Kis, yugoeslavo, 75 años, viudo, Hospital Clínicas.
Adrián Melián, oriental, 59 años, casado, CASMU Nº 2.
Manuel Barros, español, 73 años, casado, Asociación Española.
Manuela Díaz, oriental, 78 años, viuda, Saint Bois 4777.
Alfredo Balsas, oriental, 61 años, casado, Casa de Galicia.
Zara Fernández, oriental, 86 años, soltera, Hospital Clínicas.
Catalina Candia, oriental, 2 días, M. García 1365.
Ana Robaina, oriental, 83 años, casada, Victorica 845.
Martha Lonz, alemana, 79 años, viuda, Médica Uruguaya.
Juan J. Gary, oriental, 79 años, viudo, Rivera 6539.
Elisa Vázquez, española, 63 años, casada, Hospital Clínicas.
Feliciano Barbeito, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Español.
Carlos Magnone, oriental, 100 años, viudo, B. Méndez 3480.
Fidencia Alvarez, oriental, 75 años, casada, Hospital Italiano.
María M. Grasas, oriental, 88 años, viuda, Soriano 1718.
Manuela Cancela, española, 83 años, soltera, Larravide 74.

Ullich Fontana, oriental, 79 años, viuda, Hospital Español.
María Silva, oriental, 82 años, soltera, Hospital Maciel.
Ema Layes, oriental, 58 años, casada, Hospital Filtro.
Alberto Dellacha, oriental, 92 años, viudo, Avda. Brasil 2916.
Reynaldo Emperatriz, oriental, 67 años, casado, España Mututalista.
Alba Hospital, oriental, 45 años, casada, Millán 4482.
Faustino Rondán, oriental, 86 años, viudo, Sanatorio Británico.
Berchuli Chazarosiar, armenia, 76 años, casada, IMPASA.
Juan Cassani, oriental, 68 años, casado, P. Campbell 1518.
Luciana Suárez, oriental, 88 años, viuda, Rivadavia 1880.
Helida Berrutti, oriental, 74 años, viuda, Vilardebó 2084.
Servio Miguez, oriental, 64 años, casado, Asociación Española.
Adriano Sauane, portugués, 71 años, soltero, CASMU "2".
María Carmiño, española, 78 años, viuda, Casa de Galicia.
Irene Marelpo, oriental, 84 años, viuda, Uruguay España.
Juan Olivera, oriental, 66 años, casado, Hospital Militar.
Teresa España, española, 82 años, viuda, Uruguay España.
José Queria, oriental, 45 años, soltero, Bell s|n.
Esutaqui Barrera, oriental, 71 años, soltero, Larravide 2351.
Ramón Márquez, oriental, 66 años, Hospital Maciel.
Germán Vecchi, Hospital Maciel. (Se desconocen los demás datos personales).
Bardallo, nacido sin vida, oriental, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día
31 de agosto de 1982

Luis A. Giacommetti, oriental, 69 años, casado, Hospital Clínicas.
Carmen Lépez, española, 74 años, viuda, W. Beltrán 1820.
Delia Trelles, oriental, 79 años, viuda, Hospital Pasteur.
Blanca Aguirre, oriental, 54 años, casada, Hospital Maciel.
Esterlina Rodríguez, oriental, 49 años, casada, Hospital Pasteur.
Sutvia Keuroglian, oriental, 37 años, soltera, Asociación Española.
Ruben Baccion, oriental, 63 años, casado, CASMU "1".
María Delie, oriental, 67 años, casada, Asociación Española.
Sixto Ortiz, oriental, 55 años, soltero, Hospital Clínicas.
Zulma Quinteros, oriental, 49 años, divorciada, Hospital Clínicas.
Claudio Machado, oriental, 5 meses, Hospital Filtro.
Aída Cueto, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Marcela Susini, egipcia, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.
Oscar Cisenave, oriental, 50 años, soltero, Francisco Piá 3945.
José Silvera, oriental, 83 años, viudo, Asociación Española.
Hugo de Lorenzo, oriental, 64 años, soltero, Maldonado 1870.
Miguel Urrutia, oriental, 63 años, viudo, Hospital Pasteur.
Nieves Falera, oriental, 56 años, casada, CASMU, "2".
Adela Calastetti, oriental, 84 años, viuda, C.A. Quirúrgico.
Catalina Surcos, oriental, 93 años, soltera, Pº Etchemendi.

Angel Scarlatto, oriental, 53 años, casado, Asociación Española.
Luis A. Ferreiro, oriental, 72 años, viudo, Pilcomayo 5090.
Bernardo Granja, oriental, 71 años, casado, Miñones 460.
Toribia Calcagno, oriental, 76 años, viuda, General Farías 2840.
Horacio Soler, oriental, 7 días, Hospital Pereira Rossell.
Félix Machado, oriental, 41 años, soltero, R. Indarte 4539.
Guillermo Strauch, oriental, 70 años, casado, Fígari 1654.
Timás Cejas, oriental, 80 años, divorciado, Larravide 74.
Victoria Bianchi, oriental, 87 años, viuda, Guaycurú 2913.
Felipe Quintero, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.
Ramón Elizalde, oriental, 90 años, viudo, Clara 4685.
Eduardo Rodríguez, oriental, 84 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Aguedo Rodríguez, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Felisa Ladaga, española, 92 años, viuda, Millán 4096.
Marcos Ivanon, oriental, 30 horas, Casa de Galicia.
Oscar Pisano, oriental, 58 años, casado, R. Kock 4160.
María Rodríguez, oriental, 69 años, viuda, Islas Canarias 4466.
Jorge Risso, oriental, 68 años, casado, Hospital Británico.
Zulma Arotxarena, oriental, 67 años, casada, Hospital Maciel.
Esther Ordoño, oriental, 67 años, casada, Hospital Italiano.
Felicia Alvez, oriental, 81 años, soltera, Hospital Pasteur.
José Laguardia, oriental, 5 meses, Hospital Pereira Rossell.

SEPARATAS

Nº			N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada.	
” 2	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	” 0.70
” 3	—	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	” 2.50
” 4	—	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	” 4.50
” 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
” 6	—	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 4ª Edición Agotada	” 1.30
” 7	—	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.	
” 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	” 0.50
” 9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975 — 2ª Edición. Agotada	
” 10	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
” 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Decreto 16 779 — Régimen Punitivo — Agotada	
” 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario Agot.	
” 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
” 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	” 1.50
” 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	” 6.40
” 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	” 0.50
” 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199|975 — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	” 1.80
” 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
” 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411|975 — Agotada.	
” 20	—	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
” 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974	” 0.90
” 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14 407 — 2ª Edición	” 0.70
” 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
” 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975 — Agotada	
” 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974. 1975 y 1976 — Agotada	
” 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	” 1.50
” 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
” 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica Agotada	
” 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	” 0.60
” 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.	
” 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	” 6.00
” 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	” 1.00
” 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	” 0.40
” 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
” 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
” 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada	” 0.90
” 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	” 1.10
” 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
” 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	” 3.60
” 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE — Ordenanza Bromatológica	” 8.00
” 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	” 6.40
” 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12 072 y decreto 392|979	” 3.10
” 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	” 4.70
” 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada	
” 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	” 11.00
” 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos. Gastos y Recursos Ejercicio 1979	” 9.50
” 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	” 5.60
” 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	” 30.00
” 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	” 2.40
” 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL — Ley 15.032	” 7.50
” 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	” 39.00
” 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Presupuesto General Ejercicio 1980	” 15.00
” 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	” 9.00
” 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	” 18.00
” 55	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	” 16.00
” 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	” 19.00



Montevideo, Martes 12 de Julio de 1983

Tomo 312 Año LXXVII Número 21518

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 122/983 5 de Abril de 1983)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	5.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	12.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	10.00
Matrimonio de ciudad	20.00
Matrimonio del Interior	12.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	360.00
Por año	720.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	456.00
Por año	912.00
Exterior por correo:	
Por semestre	648.00
Por año	1.296.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	132.00
Por año	264.00

EJEMPLARES

Del día	6.00
Atrasados	7.00
De más de quince días	9.00
De más de un año	14.00
De más de tres años	28.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	5.50
De más de un año	7.50
De más de tres años	9.00
De más de cinco años	13.00
De más de diez años	18.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE JUNIO Y EL 15 DE JULIO DE 1983

1–Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR o VILLAR RICOI (Ficha: S.|327|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 15849 Jul.7-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELLEN o ELENA BLATT BLUM de MAINZER (Ficha 1502/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 450.00 30/pub. 13030 Jun.30-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO TROCHON BRANDA (F. C. 616|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 15641 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA CONSECION o CONCEPCION GUADALUPE OTERO de MICHELENA (Ficha S. 250|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 200.00 10|pub. 15770 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO SANTAMBROGIO o SANTAMBROGIO o SANTAMBROGIA BIGATTI o BIGATI o BUGATTI, (Ficha S 232|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernándes Moledo, Actuaria.

1) N$ 200.00 10|pub. 15739 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALVAREZ ALVAREZ (F. A. 316|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 15848 Jul.7-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY PAUL BROOKMAN ERLANGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 15 de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

1) N$ 450.00 30|pub. 14303 Jul.6-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SUZACQ LARROQUE (Ficha V. 767/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10/pub. 15489 Jun.30-v.jul.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR DURAN COMPARADA (E. 813|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 29 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 15720 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SARA LIMA IPAR o AURORA SARA DE BARROS LIMA IPAR (E. 691/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 200.00 10/pub. 15512 Jun.30-v.jul.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA SCAVONE o SCAVONE POTENZA (Ficha: S.|189|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 15667 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MULLER VENINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 450.00 30|pub. 15851 Jul.7-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOAQUINA ESTEVEZ de MICHELIN (Ficha S. 1449|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 15668 Jul.4-v.jul.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BERNARDO HURVICH BONCZEK (S. 1481/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

1) N$ 150.00 10/pub. 15510 Jun.30-v.jul.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULE GABRIELLE MAYEUR CHAFFAUD de HOLWECK (S. 1493|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 450.00 30|pub. 15562 Jun.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL LOPEZ VIQUE, (Ficha B|539|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 15741 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JULIAN MANCEBO ROJAS o ANIBAL J. MANCEBO, o ANIBAL MANCEBO ROJAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 28 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 15769 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUSA o JESUSA DE CABO MIGUELEZ o MIGUELE DE MARTINEZ (Ficha S. 251/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 200.00 10/pub. 15511 Jun.30-v.jul.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DEMICHERI SAN MIGUEL o SAN MIGUEL DE MATTOS (Ficha S. 291/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10/pub. 15971 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA PEDROZO, (Ficha: S|253|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 15797 Jul.6-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA BELTRAND, (Ficha: S|75|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 15805 Jun.6-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o GREGORIA JUANA LANDONI DE PADILLA, (Ficha: S|299|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 200.00 10|pub. 15742 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEA-

TRIZ PEREDA OYHENART y OYANART DE MORE, (Ficha: S|279|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 15723 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO PALMA PIQUET, (Ficha: S|285|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 15722 Jul.5.v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANOE FIGUEREDO MAQUEIRA (Ficha A. 285/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 15521 Jun.30.v.jul.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GASQUI LEMO (Ficha A. 263|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 15561 Jun.30.v.jul.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES INOCENCIO SCAMPINI ABREU (Ficha 199|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 24, 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 15697 Jul.4.v.jul.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO RIVERO o VIRGILIO RIVERO SILVERA, (Ficha R 314|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 15804 Jul.6.v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ZULIMA INDALECIA ODEBA (Ficha 294|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 15823 Jul.6.v.jul.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ERNST WURTH de BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 390 año 1983). — Habilítese la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones de los mismos. — Rosario, 28 de junio de 1983. — Rodolfo Bensano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 16059 Jul.11.v.jul.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS WINOGRAD BANCZUK, BANCHUK o BANCAUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se ha habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 24 de junio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 15807 Jul.6-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARCELA PERRIER de DE RIDDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 31 de mayo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 14716 Jun.22-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 20 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 15753 Jul.5.v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 20 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 15752 Jul.5-v.jul.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JUANA ROLDAN PEREIRA de BORDAGORRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, junio 30 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 15970 Jul.8.v.jul.22.

3—Convocatorias Comerciales

ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de administración, Coruña 3021, el próximo 29 de julio a las 19 horas, a fin de tratarse el siguiente Orden del Día:

1.) Consideración del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de la Sindicatura y Proyecto de Distribución de Utilidades.

Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
3) N$ 240.00 5|pub. 16086 Jul.11.v.jul.15.

4-Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores JUAN ESTEBAN GIORELLO SCHICKENDANTZ y ELENA GRACIELA GIORELLO NOGUEIRA de SONEYRA, solicitan título del Panteón Nº 22 Sector A. C. del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de José Parga y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 141376|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 360.00 5|pub. 16036 Jul.11.v.jul.15.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores EDUARDO EUGENIO, PASCUAL GREGORIO, AMANDA CASIANA y JUANA HERNANDEZ PEREZ RAMOS, solicitan título del Nicho Nº 82 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Florencia Ramos de Hernández en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. G 140973|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 360.00 5|pub. 16035 Jul.11-v.jul.15.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, artículo 22, apartado "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ASDRUBAL, NELIDA y WASHINGTON MIRANDA solicitan título del Nicho Nº 3º del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Miranda, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. E. 36.897/83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 360.00 5/pub. 15992 Jul.8.v.jul.14.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º se hace saber que las señoras EULOGIA MARIA CHURY ARISTOY de CANOSA y PETRONA ELENA JAURENA ARISTOY de GONZALEZ, solicitan título del Nicho Nº 23, Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Constancio Jaurena y Suc. Chury, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. H 13716|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 420.00 5|pub. 15810 Jul.6.-v.jul.12.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
Y NECROPOLIS

Aviso Nº 28|83

En virtud de que las personas que se mencionan han solicitado cambio de título de los nichos que se detallan, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho de usufructo sobre los mismos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; de no haber oposición se expedirán nuevos títulos a favor de los comparecientes. — Juan Vicente, Julia, Antonio Modesto, Isabel, Carmen y María Amelia Contera Altieri y Myriam Contera Cerini, nicho Nº 147 fila izquierda "alto"; Ida Lina Arrúa Albarenga, Ignacio Arrúa y Blanca Yolanda Leiva Arrúa, nicho Nº 42 fila izquierda "bajo"; María Catalina, Pedro y Alipio Sánchez Adán, nicho Nº 96 fila izquierda "alto"; Olga, Carlos María, Julio y Luis Vidal Rodríguez, Angel López, María Blanca Rodríguez Cenoz y Flora Rodríguez de Della Torres, nicho Nº 82 fila derecha "alto". — Trinidad, junio 23 de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director General de Higiene.

4) (C. C.) 21|pub. 41746 Jul.8.v.ago.8.

Aviso Nº 27|83

Juana Carmen y Elena Ferradas Coureau, Marta Susana, María del Carmen, Olga Alicia y Luis Antonio Todeschini Ferradas, Elena y María Celia Etcheverry Ferradas, María Antonieta Vago Ferradas y Juana Francisca Ramos Abad de Ferradas, solicitan cambio de título del Panteón Nº 4, manzana 1, Triángulo Nº 2 del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 23 de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director General de Higiene.

4) (C. C.) 21|pub. 41747 Jul.8.v.ag.8.

Aviso Nº 5|06|83

Luis Gisleno, Gabriel, Mauro y Asunción González Desteffani, solicitan cambio de título del nicho Nº 6 fila derecha "bajo" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, 14 de enero de 1983. Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director Gral. de Higiene.

4) (C.C.) 20|pub. 41509 Jun.16-v.jul.13.

Aviso Nº 5|04|83

Paula, Dolores, Francisca, Víctor, Severo Eustaquio y Lauro López Barrios; Juan José y Felipe Andrés Condon López; Maruja, Zulma, José y Jacinto López Ramírez y María Angela López Larrios, solicitan cambio de título del nicho Nº 29 fila izquierda "alto" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, 14 de enero de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director Gral. de Higiene.

4) (C.C.) 20|pub. 41508 Jun.16-v.jul.13.

Aviso Nº 5|03|83

Juan José, Alicia Martina, José Aníbal y Luis Alberto Bizio Cortinas; Eduardo Atilio y José Antonio Bizio Real, solicitan cambio de título del nicho Nº 25 fila derecha "bajo" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, 14 de enero de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director Gral. de Higiene.

4) (C.C.) 20|pub. 41507 Jun.16-v.jul.13.

Aviso Nº 5|02|83

Belia Blanca Real Iriondo, solicita cambio de título del nicho Nº 58 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de la compareciente. — Trinidad, 14 de enero de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director Gral. de Higiene.

4) (C.C.) 20|pub. 41506 Jun.16-v.jul.13.

Aviso Nº 5|01|83

Josefina Labeque Couste, Margarita Dorrego de Labeque, Marta Ester y Mario Pascual Labeque López, solicitan cambio de título del nicho Nº 10 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad.

Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, 14 de enero de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos. — Dr. Yahafar Amir Ríos, Director Gral. de Higiene.

4) (C.C.) 20|pub. 41505 Jun.16.v.jul 13.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: BAER HEINZ EDGAR o ENRIQUE EDGARDO BAER y HEBE CUADRA DE BAER, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|242|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Edgardo Baer y Hebe Dolores Cuadra de Baer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la feria judicial menor a esos efectos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.

5) N$ 700.00 20|pub. 14849 Jun.23.v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AISCAR y MARIA DO HORTO FIGUEIREDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 577|83), en término de sesenta días. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20|pub. 15801 Jul.6-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: LONG MENOTTI, FRANCO y ABRINIS ODRIOZOLA, MIRTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 409/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Long Menotti y Mirtha Susana Abrinis Odriozola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 15145 Jun.27.v.jul.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: CECILIO MARIA AMARILLO y MARIA del PILAR POMI,, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Letra A. Nº 158|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilio María Amarillo Rosas y María del Pilar Pomi Barriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de junio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 700.00 20|pub. 16062 Jul.11-v.ag.8.

6—Disoluciones de Sociedades

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por documento del 17 de mayo de 1983, se disolvió "La Casa de Las Pilas" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Interesados a 25 de Mayo 538. Minas.

6) N$ 480.00 20|pub. 14713 Jun.22.v.jul.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Viglietti, Alicia c|CICCONE, JORGE, "Divorcio", (Ficha: D| 248|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorge Fernando Ciccone para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1983. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 750.00 30|pub. 16045 Jul.11-v.ago.22.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95 18 34 señor DISTRIBUIDORA ATLANTICA S.R.L., habilitado en la calle Zabala 1372, Esc. 50.

Deberá presentarse en la oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534, 4to. piso (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 16077 Jul.11.v.jul.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 59 39 17, señor CARLOS REVERDITO, habilitado en la calle Calendaria 1633.

Deberá presentarse en las oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534, 4to. piso (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 72.00 3|pub. 16075 Jul.11.v.jul.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 12 19, señor LUDOVIST, HUGO, habilitado en la calle Yí 1215|5. Deberá presentarse en las Oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534, 4º piso (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 72.00 3|pub. 16008 Jul.8.v.jul.12.

LAVALLEJA

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

REGIONAL MINAS

Emplazamiento Telefónico

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de Nuevos Servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante las Oficinas de Antel Minas, en el término de 15 días, dado que no se han presentado ante nuestra primer citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Solicitud Nº 6763 - Julio C. Hernández Martino, Cont. Sarandí 1136.

Solicitud Nº 7056 - Mireya Almandoz de Vázquez, Luis A. de Herrera 886.

Solicitud Nº 7059 - Emilio E. Sotelo Fernández, M. Arrillaga 1067.

Solicitud Nº 7599 - Antonio César Otelo, Lavalleja 484.

Solicitud Nº 7609 - Elsa Sader, Dgo. Pérez Nº 584.

Solicitud Nº 8769 - Sara Norma Spera Ganzo, 18 de Julio 763.

Solicitud Nº 8770 - C.O.C.E.M.I., Batlle y Fcio. Sánchez. — Minas, 15 de junio de 1983.

8) (C. C.) 15|pub. 41575 Jun.22-v.jul.12.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto por ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, se notifica a los actuales propietarios del inmueble Padrón 7138 (Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú), que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de octubre de 1981, se designó dicho inmueble para ser expropiado, declarándose urgente su toma de posesión.

Se notifica asimismo las resultancias de la mensura practicada y de la tasación efectuada por el Banco Hipotecario del Uruguay:

Area: 7.390 metros cuadrados, 90.

Tasación: N$ 364.000,00 equivalentes a 2.219 Unidades Reajustables.

Se hace saber a los interesados que disponen de quince días para formular las observaciones a que diere lugar el presente trámite; a cuyos efectos, el Expediente Nº 379.976, quedará de manifiesto por dicho plazo, en la Sucursal Paysandú del Banco Hipotecario del Uruguay. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 10|pub. 41646 Jun.29-v.jul.12.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: DRAGONE CLELIA, "Información", (Ficha: I|563|83), se presentó el siguiente escrito: Clelia Dragone Mautone, domiciliada en Joaquín Requena 1382 apto. 10, el señor Juez digo: que optando el título de Escribano Público, ofrezco las declaraciones de María Cristina Larraura de Hans y Alice Nielsy Dardanelli Ferreira, sobre mi vida y costumbres, solicitando se me expida testimonio. — Clelia Dragone Mautone. — María del Rosario Russo, Abogada. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 250.00 10|pub. 41799 Jul.6-v.jul.22.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 88|8

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la ejecución de las obras de hormigón armado y albañilería correspondiere a la remodelación de la Sucursal Treinta y Tres por el sistema de Administración Delegada, de acuerdo a los recaudos disponibles en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434 Edificio 19 de Junio, 8º piso— al precio de N$ 250.00.

La apertura de las propuestas se realizará con las formalidades de práctica en el citado Departamento el día 4 de agosto de 1983, a la hora 15 y 15:30 para el 1er. y 2do. llamados respectivamente.

12) (C. C.) 3|pub. 41735 Jul.8-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL 1983-87

Dirección de Hidrografía

Llámase a Licitación Pública Nº 888 para la construcción de Tres Espigones en el Balneario la Concordia (Dpto. de Soriano) de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Ciudadela 1414, segundo piso, durante el horario de Oficina—.

Valor del Pliego N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado día 26 de julio de 1983 a las 14 horas y segundo llamado a las 15 horas del mismo día en el local antes mencionado. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 41753 Jul.8-v.jul.12.

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Licitación Pública Nº 1/983

Primer y segundo llamados

La Dirección General de Aviación Civil llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de construcción, que responden a las siguientes especificaciones:

I) Designación y ubicación de la obra: "Infraestructura y Playa de Estacionamiento" para la futura sede del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, en el predio del Aeródromo "Angel S. Adami", Melilla.

II) Items comprendidos en las obras: Item I (movimiento de suelos); Item II (pavimentos); Item III (hormigones).

III) Lugar, horario de venta y precio de los recaudos: Dirección General de Aviación Civil Mercedes 1260, de 14.00 a 17.00 horas al precio de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

IV) Lugar, plazo y horario de consultas: Dirección General de Aviación Civil, Mercedes 1260, hasta el 29 de julio de 1983, inclusive, de 14.00 a 17.00 horas.

V) Lugar, fecha y horarios de apertura: Instituto de Adiestramiento Aeronáutico Yí 1182, el día 9 de agosto de 1983, a las 15.00 horas para el primer llamado y 16.00 para el segundo llamado.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41758 Jul.11-v.jul.21.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 130|983

Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para adquirir 3.000 metros de tela azul media estación, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 2 de agosto de 1983 a la hora 10 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.

—En caso de declararse desierto el Primer Llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boisó Lanza" 22 de junio de 1983.

12) (C. C.) 10|pub. 41642 Jun.29-v.jul.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Licitación Pública Nº 1/983

Llámase a Licitación Pública para el suministro de 6.000.000 (seis millones) de libretas de quinielas, conforme al Pliego Particular de Condiciones que se suministrará en la División Servicios Generales del Organismo, sito en Pérez Castellano Nº 1440 en horario de 13 a 18 horas todos los días hábiles.

Las ofertas se recibirán hasta el día 2 de agosto de 1983 a las 13 y 30' horas.

A la hora 14 y 30 del mismo día se efectuará el primer llamado para la apertura de las propuestas; en caso de que no se hubieran presentado por lo menos tres (3), se hará un segundo llamado a la hora 15 y 30 en cuya oportunidad se procederá a la apertura de las ofertas presentadas, cualquiera sea el número de ellas, en presencia de los oferentes que concurran al acto que se llevará a cabo en la Sede de esta oficina, calle Pérez Castellano 1440, Montevideo. — Montevideo, 6 de julio de 1983.

12) (Cta Cte.) 3|pub. 41763 Jul.11-v.jul.13.

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA Nº 5/83

El Ministerio de Justicia llama a licitación pública para la adquisición de máquinas de oficina, incluyendo 44 máquinas de escribir manuales de 120 a 140 espacios, 4 máquinas de escribir eléctricas, 4 calculadoras electrónicas con visor y cinta papel, 1 calculadora programable y 3 fotocopiadoras. Las propuestas se recibirán en el Departamento de Adquisiciones (subsuelo) de esta Secretaría de Estado, sita en Avenida 18 de Julio 1865, hasta la hora 14 del día 8 de agosto de 1983, en que se procederá a la apertura a la hora 15 del mismo día, en presencia de los interesados que asistan. — Guillermo Pérez Rossel, Director de Relaciones Públicas.

12) N$ 72.00 3|pub. 41765 Jul.11-v.jul.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Notificación

Se notifica por este medio a la Srta. ESTELA MARTINEZ PEREZ, que en el Expediente Nº 00091|83|EUSS., el Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República con fecha 2 de junio de 1983, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

"1) Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Estela Martínez Pérez a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Escuela Universitaria de Servicio Social;

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 27 de diciembre de 1982;

3) Comuníquese, etc. — Dr. Luis A. Menafra, Rector Interventor". — Dirección General de Secretaría.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41760 Jul.11-v.jul.13.

Se notifica por este medio al Sr. MIGUEL ANGEL FERRARI, que en el Expte. Nº 3655|83|RH., el Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República con fecha 30 de mayo de 1983, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

"1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, Sr. Miguel Angel Ferrari, al cargo de Vigilante (Puesto número 005328, Esc. AcC, Gº 1, 48 horas);

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 8 de mayo de 1983;

3) Comuníquese, etc. — Dr. Luis A. Menafra, Rector Interventor". — Dirección General de Secretaría.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41761 Jul.11-v.jul.13.

U. T. E.

LICITACION PUBLICA Nº 024|83

PLAZA Y EXTERIOR

OBJETO: ADQUISICION DE CONDUCTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS

APERTURA: 8 de setiembre de 1983, hora 15 - 15 de setiembre de 1983, hora 15 (2º llamado).

PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 2.500.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, PLANTA BAJA, de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 4 de julio de 1983. — SECCION COMPRAS.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 41757 Jul.11-v.jul.15.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Licitación Pública Nº 1|983

Objeto: Arrendamiento de Maquinaria Vial para ejecución y manutención de caminos en el desarrollo del área Tacuarembó - Rivera.

Apertura: Día 15 de julio de 1983, a las 15:00 horas en un primer llamado. Segundo llamado, a las 16:00 horas.

Lugar: Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Tacuarembó.

Recaudos: Se encuentran a disposición de los interesados en la sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó; o en la Oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo (entre 13:00 y 16:00 horas), calle Orestes Araújo 2071 bis, ciudad de Montevideo); donde podrán ser adquiridos al precio de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil m|n. Urug.). — El Intendente Municipal Interventor, Cnel. Juan P. Bonfrisco. — El Secretario General, Héctor Rocha Freire.

12) (C. C.) 10|pub. 41686 Jul.4-v.jul.15.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de julio de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RICARDO HUGO AGUERRE, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Juan Paullier 1218 y STELLA ELSA SUSANA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3315 Apto. 702.

GUSTAVO ERNESTO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6185 y ALEJANDRA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 5 Nº 2294 (Colón).

JUAN ENRIQUE DELFERRO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 4491 y MARIA AUXILIADORA HERRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4481.

OFICINA Nº 2

GUILLERMO ARCANGEL BIRRIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4375 y ALICIA RITA GARIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2963 Apto. 2.

JORGE WASHINGTON BUELA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1180 C Apto. 4 y TERESITA INES RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4963.

CARLOS ARMANDO JESARLLIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 992 y DORY MABEL MAGALLANES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tunas 474.

JORGE DANIEL ESPINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 270 y MARY MAURILIA ARIZAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1616 Apto. 302.

JORGE LUIS BAGNATO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2753 y OLGA MABEL OTHEGUY, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2480.

RICHARD DANIEL BRITOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2456 y SONIA GLADYS SOLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4372 Apto. 0116.

GUILLERMO ANTONIO BAYARRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 2136 Apto. 717 y STELLA CATALINA ACOSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oscar Gestido 2635 Apto. 107.

OFICINA Nº 3

HUGO DANIEL COLMAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro 777 Apto. 9 y MALVINA IVONNE MENONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 777 apartamento 9.

ALCIDES CHILDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. José Batlle y Ordóñez 1603 Apto. 003 y MARIA GRACIELA GIUDICE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. José Batlle y Ordóñez 1603 Apto. 003.

OFICINA Nº 4

EUGENIO LOPEZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Alvárez 5822 y NELLY AQUINO, 53 años, viuda,, oriental, domiciliada Cno. Durán Nº 5369 Bis.

OFICINA Nº 5

GERARDO DANIEL INNAMORATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1830 y MARTHA YEANNETTE GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 789.

DANIEL GUSTAVO GRUNBERG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2324 y DANIELA BEATRIZ CHIODI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3954.

HUGO PASCUAL GRASSANO, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado La Paz 2186 Apto. 6 y MARIANELA BERNASCONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2353.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MEYER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Joaquín Suárez 3455 y MONICA TANS 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscal Fco. Solano López 1437.

GUSTAVO ARIEL MIRAGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3241 y MARTHA BEATRIZ MELGAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 1517 Apto. 402.

JORGE EDUARDO MEDINA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael Barret 7861 y ESTELA MARY BARGAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Barret 7861.

OFICINA Nº 7

ALBO OSCAR PRIGUE, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 2224 y MARIA DEL CARMEN DA CUNHA, 27 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Comercio 2224.

MIGUEL ANGEL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Guerra 6871 y PATRICIA MONICA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliado Pasaje 11 Nº 3522 Cno. Maldonado

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 2009 Bis y MARIA OTILIA BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 3999.

OFICINA Nº 8

JORGE WASHINGTON ROLLANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2348 Bis Apto. 1 y NICASIA CORINTA PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1649.

AMERICO PABLO RICALDONI, 52 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Paraguay 1325 Apto. 508 y SOFIA ROSA JOSEFINA GALLINAL, 41 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3556.

JORGE RAMAS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3080 Apto. 201 y ELIZABETH STEFANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 4306 (Piedras Blancas).

FRANCISCO JAVIER SOCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraciert̄o Senda 5|20 y PATRICIA ARREGUI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto Senda 5|220 (Malvín Norte).

OFICINA Nº 9

RUBEN MANUEL SAREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 214 y MARIA DEL CARMEN REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 214.

LUIS ALBERTO SALAZAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 57 Nº 4492 Haití y SOLANGE MOREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Haití Pasaje 57 número 4492.

OFICINA Nº 10

HEBER VELAZQUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Andaluz 5461 y MONICA GRACIELA PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tolón 5528.

PABLO VAZQUEZ, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 787 Apto. 2 y BLANCA MARGARITA GUAZZONE, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago Labandera 787 Apto. 3.

MARIO JOSE NERON, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Purificación Nº 3485 y MARIA EMA RODRIGUEZ 56 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3472 Apto. 2.

PEDRO JAVIER OTTONELLO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2673 y ALICIA COTELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cefeo 3375.

14) N$ 20.00 3|pub. v.jul.13.

Montevideo, 8 de julio de 1983

OFICINA Nº 1

SERGIO DODEL, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Marino 1424 e ISABEL KARIN SCHUBERT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3317.

JOSE LUIS ALONZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4240 y BLANCA CUARESMA GINAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera 4555.

OFICINA Nº 2

MICHAEL HARRY BORNER, 34 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado San Martín 3725 y AVELINA LUJAN JEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 3716 Apto. 3.

MIGUEL BANGUESES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 1959 y SUSANA BEATRIZ PENINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 3 número 851 Apto. 007.

RAUL FLORENTINO GONZALEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 984 Apto. 4 y ELCIRA MAXIMA VIÑAS, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4345.

OFICINA Nº 3

JUAN FRANCISCO CRUZ, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Camino Maldonado Kmt. 14 y TERESA MERCEDES MONTELEONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5324.

ROMULO WALTER CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1345 y ENELIA MAGDALENA DUARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3131 Apto. 2.

HEBER RENEE CUEVAS, 50 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Block H5 Apto. 14 y DIVA GIAZUL PINTOS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 4000 Bis.

MARCIRIO YAMANDU CABALLERO, 24 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2584 y ADRIANA GRETHEL PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1732 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

LEONARDO LONGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay Nº 4025 y ANA LIDIA BRAND, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1280 Apto. 1.

SERGIO ESMIR FERNANDEZ, 17 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Génova 3518 y CLAUDIA PEÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5870.

ASDRUBAL LUIS FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel G. Acevedo 10239 y MARIA del CARMEN QUAGLIATA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2445.

OFICINA Nº 5

SERGIO WALTER GANDINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 3 P Nº 851 apartamento 308 y MIRTHA RAQUEL SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4338.

ARIEL DAVID HENDEL, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3047 Apto. 101 y GRACIELA BERTA SCHONGUT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1231.

LUIS ANDRES GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 630 Apto. 5 y ALICIA SUSANA PEÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 630 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

HECTOR ANDRES MURGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador Lavalleja 1640 Apto. 29 y MARIA GRACIELA DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2954.

NELSON MORA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2408 y MARIELA LOURDES ROSS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elías Regules 4675.

CESAR MARIO MACHADO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Apto. 25 y DORA MABEL ARRUE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1607 Apto. 25.

HUGO EDISON PIO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arascaeta 1397 y MARIA RAQUEL GUARNIERI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1327.

OFICINA Nº 8

ENRIQUE AQUILES ROMERO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1358 y LISEL ADRIANA FRUGONE, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Monte Caseros 3118 Bis.

ALVARO RIBAS, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Parva Domus 2525 y ANA SOFIA DELGADO, 32 años, soltera, asistente social domiciliada Achiras 1356 Apto. 502.

ANDRES DANILO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Calabuig 243 y ADRIANA METRAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoyti Nº 4027.

MARIO ALBERTO RAMIREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Paso del Sauce 2624 y ALICIA LIBIA SANJORGE, 28 años, soltera, oriental, domiciliado Cno. Ariel 4533 Bis.

SERGIO GABRIEL RETAMOSO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Defensa 1857 y ROSANNA PATIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2256.

OFICINA Nº 9

RAMON FRANCISCO SANTURIO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Real 4267 y ANABEL VICENTA SALVOTELLI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3811.

JOSUE GERARDO SICA, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Araucana 1280 y LAURA VERGARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1584 Bis.

OFICINA Nº 10

ISMAEL JORGE OTERO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3502 y SORAYA MORALES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. República Argentina 1155 Apto. 321.

SABINO TOLEDO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1893 Apto. 3 y ELINA LUISA ZILIANI, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Defensa 2273.

14) N$ 20.00 3|pub. v.jul.12.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS
DE AUTOR

ROLANDO RICON BISIO, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "Cancionero Popular", del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 16050 Jul.11-v.jul.25.

REY del ABRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Plenitud", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 16076 Jul.11-v.jul.25.

MANRIQUE S. GONZALEZ en representación de A.P.U. (Administración de Personal del Uruguay) solicita la inscripción de la obra titulada "Como aumentar la productividad en trabajos administrativos"; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 4 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 16018 Jul.8-v.jul.22.

MANRIQUE E. GONZALEZ en representación de A.P.U. (Administradores de Personal del Uruguay), solicita la inscripción de la obra titulada "Encuesta Salarial APU'83"; de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 16019 Jul.8-v.jul.22.

BETTY CHIZ TOVINSKY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Los versos del hoy por hoy", de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 16004 Jul.8-v.jul.22.

JORGE TATE MORENO, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Mirando", del cual se declara autor. — Montevideo, 1º de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 15763 Jul.5-v.jul.19.

JULIO ANGELELLI, ANGEL ANGELELLI, JORGE VELAZCO y ROGELIO DANTE, solicitan la inscripción del álbum musical titulado: "Cuando despierta el día", del cual se declaran autores. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 15582 Jun.30-v.jul.13.

ALBERTO ALMANZOR JIMENEZ FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Plataforma incisal integrada - Concepto de articulador integral"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 120.00 10|pub. 15606 Jul.1º-v.jul.14.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante

este Juzgado, (Ficha E. 627|83), se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANA YOLANDA TEIXIDER de GILARDONI y MIGUEL ANGEL GILARDONI pues en la misma donde la compareciente figura como nacida el 22 de julio de 1926 debe decir nacida el día 22 DE JULIO DE 1925 por así corresponder.

Se deja constancia que está habilitada la feria. — Montevideo, junio 27 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 16016 Jul.8-v.jul.29.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia - Berna

N.o 1352 - 20/7/83 - 15 horas.

Base: 414,51 Unidades Reajustables

Equiv. a N$ 68.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal (Mat. 994 - R.U.C. 040057350018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y mejoras sito en la ciudad de Nueva Helvecia, 10ª Sec. Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1817, área del terreno: 651 metros 63 dms., con 14,50 mts. de frente a calle El Exodo s|n entre calles de 17 mts. y de 17 mts. a abrirse.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6630, Nº 1259, Serie 500 a nombre de Juana Nicolasa Báez Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1983 es de N$ 164.05. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41722 Jul.6-v.jul.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
20/7/83 - Hora 15:30

Base: 9.198.43 Unidades Reajustables, equivalentes a nuevos pesos 1:509.000.00

Grandes Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro Cavallaro (Mat. 2237 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos fracciones de terreno, con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicadas en zona rural, Novena Sección Judicial de Montevideo, a saber: a) La primera empadronada con el Nº 44.467, con un área de 14 hectáreas, 816 metros, da frente al Noreste en 531 metros a Camino de Las Tropas; b) La segunda empadronada con el Nº 161.823, con un área de 6.940 metros, 40 decímetros, da frente al Noroeste, en 48 metros a Camino a Cuchilla Pereira y al Noreste en 66 metros a Camino de Las Tropas unidos ambos frentes por ochava recta de 48 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Reg. 83, Serie 150, Nº 3.786 y 76 Serie 300 Nº 33.767 a nombre de Janina o Juanita Swiecki Andrysczyk o Andysczyk y Sarandí Bolívar Ortega Sierra.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1983 es de N$ 164,05. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 5.292,37 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41723 Jul.6-v.jul.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala

N.o 1328 - 20/7/83 - Hora 15.

Base: 357,20 Unidades Reajustables

Equiv. a N$ 58.600.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Castells (Mat. Nº 223 - R.U.C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón 26.505, área: 294 mts. 4652 cms., con frente de 8 mts. 59 cms. a calle José Mazzini.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Reg. 6205 Nº 3943 Serie 150 a nombre de Juan Gualberto León Cornejo y Daisy Vacaflor Ganan.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1983 es de N$ 164.05. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41721 Jul.6-v.jul.12.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Pereira Reverbel, Ulyses c|GADEA PEREYRA, VERONICA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 530|82), se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1983, a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 866.666.70, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 165.088, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, Paraje Punta Gorda, que según plano del Agr. Bernardino Silva Díaz de enero de 1938, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el Nº 227 el 11 de febrero de 1938, tiene una superficie de 125 mts., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Grito de Gloria Nº 1360, entre la Rambla Bernardo O'Higgins y calle Ismael, distando su punto medio 35 mts. de esta última.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador por la parte compradora. 3) Que el bien a rematarse, está gravado con una hipoteca a favor del Banco Hipotecario de Uruguay, hipoteca clase 76 Nº 1953 Serie 300. 4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en la carpeta precedentemente relacionada y los antecedentes de este juicio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria menor a tales efectos. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 16057 Jul.11-v.ago.1º.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos Exprinter Casa Bancaria S. A. con ALFREDO RUBEN BENTANCUR FAJARDO, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 216|83), se hace saber que el próximo 21 de julio de 1983, a las 15 horas, en Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del Rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situadas en la 12ª Sección Judicial de Soriano, empadronadas en conjunto con el Nº 5.901, las que por separado se describen: I) Fracción 1 del plano del Agr. Feliciano Alvariza de setiembre de 1945, inscripto con el Nº 420 en la Dirección de Catastro el 1º de Octubre de 1945, con un área de 131 Hás. 5.657 mts. lindando en 935 metros al Norte con Juan Echeverry; 1576 mts. 80 cms. al Este con la fracción 2; 783 metros 75 centímetros al Sur con frente al Camino al Duraznito y 1.504 metros 70 cms. al Oeste con A.F.E.; II) Fracción con un área de 1.140 mc., según plano del mismo Agrimensor de setiembre de 1946, inscripto con el Nº 485 en la Dirección General de Catastro el 10 de octubre del mismo año, que se deslinda así: 12 metros al Sureste con la fracción antes descripta; 105 metros al Noreste con Juan Echeverry; 22 metros al Oeste con Camino Vecinal de Mercedes por Cuchilla Grande y al Suroeste, en 85 metros con el Ferrocarril del Oeste de Mercedes a Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el Martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e impuesto departamental o sea el 6,54 o|o del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,18 o|o del precio del remate 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor, al sólo efecto de estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.540.00 11|pub. 15351 Jun.28-v.jul.12.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Tra. de Development Bank con BORIS GOTTESMAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 309|82), se hace saber que el próximo 27 de julio de 1983, a las 15 horas en Zabala 1328 (Salón de la A.N.R.C.) por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y por las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 18.174.66 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden sita en Paraje Rincón de la Bolsa, zona rural, 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº 15.051 y que según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.221 el 30 de marzo de 1970, tiene una superficie total de 8 hectáreas, 6.088 metros cuadrados lindando al Norte con 159 metros, 60 centímetros con el Canal; al Noroeste 50 metros; también con el Canal y quebrada de 177 metros 05 centímetros lindando todos con padrón 9.932 en mayor área y al Suroeste más quebrada de 1 metro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,54 por ciento del precio de venta, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A. del rematador o sea el 1,18 por ciento sobre el precio del remate.

IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3º.

V) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor, al sólo efecto de la publicación de estos edictos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.680.00 14|pub. 15924 Jul.11-v.jul.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco de Montevideo c.|ALEJANDRO RAUL OLIVERO BIANCO y MARIA BIANCO de OLIVERO. "Ejecución de Hipoteca" (B. 7|82), se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1983, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras Padrón Nº 2108 sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, que según plano del Agrimensor José Maranesi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección General de Topografía el 24 de febrero del mismo año con el Nº 727, se señala con el Nº 7 de la manzana A y tiene una superficie de 416 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados con 10 metros de frente al Sureste sobre Boulevard 25 de Agosto (hoy Avenida Francisco Piria), 8 metros al Noreste a la calle Tucumán también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18 metros, 10 centímetros; B) Solar con edificio y demás mejoras que contiene padrón Nº 2109, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Piriápolis, integrado por: 1) Solar señalado en el plano citado con el Nº 16 y tiene una superficie de 291 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados con 15 metros al Noreste de frente a la calle Tucumán, distando 8 metros su punto más próximo de comienzo de ochava. 2) Fracción señalada con la letra B dos en el plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 de marzo de 1945 con el Nº 603 y tiene una superficie de 208 metros cuadrados, 7.625 cmts. cuadrados con 14 metros, 25 centímetros al Noreste con solar Nº 16. Superficie total de las dos fracciones 499 metros cuadrados, 8.625 centímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más I.V.A. 3) Que no obra agregado a la titulación, documentación referente de las mejoras existentes en los bienes a que se refiere la hipoteca. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) Que a los efectos de realizar las publicaciones, se habilitó la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Juan J. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.415.00 21|pub. 15718 Jul.4-v.ag.2.

SANTOS A. VALDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c.| JUAN CARLOS y NELSON ALVEZ S. C. y Otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.|895|82), se hace saber que el próximo 26 de julio de 1983, a la hora 15 y 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala Nº 1328, Montevideo, por intermedio del martillero Santos Abayubá Valdez, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón en mayor área número 1.491, zona rural, señaladas con los números 2 y 3 en el plano de mensura y división del Agrimensor Daniel F. Gravina, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.392 el 19 de diciembre de 1979, según el cual tiene cada fracción un área de 82 Hás. 6.878 m. 45 dms. y se deslindan así:

a) Fracción 2 de Nelson Edgar Alvez Pereira, linda 584 m. 40 cms. al Este frente a Camino Vecinal que separa de fracción 5; al Sur 340 m. con padrón 1.493; al Suroeste: Líneas de 1.000 m., 778 m. 30 cms., con fracción 1 del plano; al Noroeste: Zanja de los Dos Hermanos, separa del padrón 1.557; al Norte línea de 1.622 mts. 80 cms. con fracción 3;

b) Fracción 3 de Juan Carlos Alvez Pereira, linda al Este líneas de 324 mts. 60 cmts. y 113 mts. 80 cms., frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 5. al Suroeste 1.622 mts. 80 cmts. con fracción 2; al Noroeste Zanja de los Dos Hermanos separa de los padrones números 1.557 y 5.628; Noreste línea de 1.598 metros. 95 cms. separa de la fracción 4 del plano.

Se previene: Primero: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), honorarios de escrituración, certificados y cualquier otro gasto.

Segundo: Que el comprador deberá consignar en calidad de seña y en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo Nº 523. Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 15|pub. 15790 Jul.5-v.jul.26.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: NADA PITATORE, VICENTE, "Sucesión" (F. 189/72), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero Eduardo I Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y sobre la base de los 2/3 de su tasación o sea N$ 80.000.00, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 135.059 señalado con el Nº 10 del plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto el 22 de agosto de 1910, con una superficie total de 247 mts.c., 50 cms. de frente Noroeste a la calle Baltasar Montero; 1.011 mts., 8.25 cms. y de la misma medida con su fondo Sureste; 30 mts. por su costado Suroeste lindando con el solar Nº 11 y la misma medida con el costado Noreste, lindando con el solar Nº 9.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta al bajar el martillo; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del martillero e IVA, o sea 3.54 % del precio del remate; 3º) Serán de cargo de los vendedores, la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.18 % del precio del remate; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 9º. — A los efectos de la publicación de estos edictos se habilita la Feria Judicial Menor. — En Montevideo el día 6 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 400.00 5/pub. 16056 Jul.11-v.jul.15.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Progreso

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Progreso (Canelones), dictada en autos: Talleres Gráficos Vanguardia S. A. c./JUAN CARLOS TORIÑO e HIJOS LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 97/83), se hace saber al público que el día 15 de julio próximo, a la hora 14.00, en el local de Cno. Calpino y Ramón Ortiz (Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Darío J. Gómez (Mat. Nº 135) y sobre las 2/3 partes de su tasación como base, al remate público de los bienes inventariados en autos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cuenta del comprador la comisión del señor rematador y demás impuestos que graven el acto del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos del remate y publicaciones. — Progreso, 30 de junio de 1983. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

20) N$ 135.00 3/pub. 15968 Jul.8-v.jul.12.

DARIO J. GOMEZ

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Progreso

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Progreso (Canelones), dictada en autos: Mirtha Guianzo de Alvariño c./JUAN CARLOS TORINO e HIJOS LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 79/83), se hace saber al público que el día 15 de julio próximo, a la hora 14.00, en el local de Cno. Calpino y Ramón Ortiz (Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Darío J. Gómez (Mat. Nº 135) y sobre las 2/3 partes de su tasación como base, al remate público de los bienes inventariados en autos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cuenta del comprador la comisión del señor rematador y demás impuestos que gravan el acto del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos del remate y publicaciones. — Progreso, 30 de junio de 1983. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

20) N$ 135.00 3/pub. 15967 Jul.8-v.jul.12.

COLONIA

ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Colonia, en autos: "Guerrero, Washington - Ejecutivo" (Ficha Nº 142|82), se hace saber que el día 16 de julio de 1983, desde la hora 13:30, en el local ubicado en calle Artigas casi Avda. Gilomén de la ciudad de Nueva Helvecia, por el martillero Alfredo Alvarez Bogliolo, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles: Un juego de living, una caja fuerte de pie, un sillón giratorio para escritorio, un escritorio de madera, un juego de mesa y seis sillas de cármica y una mesa de tapa de mármol, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado el importe de su oferta; b) Que será de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que se devenguen. — Nueva Helvecia, 27 de junio de 1983.

Nota: Se deja constancia que a los efectos del remate y las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
20) N$ 500.00 10|pub. 15620 Jul.1º-v.jul.14.

CARLOS F. ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco de la República c./ALAYON, HECTOR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 856/981), ante usted me presento y digo: Que con fecha veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y tres, hora trece, en el local Las Barreras de Rosario, el martillero público Carlos F. Alles, matrícula 2454, rematará: Un tractor Case 430; un arado de dos rejas de tiro; un rastrojero Alis Charmes y una rastra de discos de 30 discos, sin base y al mejor postor. Que la venta será al contado como así también la comisión e impuestos del remate por cuenta del comprador. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la publicación de edictos. — Rosario, julio 7 de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 350.00 10/pub. 16061 Jul.11-v.jul.25.

ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictadas en autos: "Halter, Sergio c.| NIEDERER JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 481|82), se hace saber que el día 16 de julio próximo desde la hora 13 y 30, el rematador Alfredo Alvarez Bogliolo, procederá a la venta y en subasta pública, en el local ubicado en calle Artigas casi Gilomén de Nueva Helvecia, de los siguientes bienes con las bases que se indican: Una conservadora - vitrina marca "Ried", base N$ 9.333,33; una cortadora de fiambre eléctrica, base N$ 2.666,66; una balanza marca "Precisa, base N$ 2.333,33; una estantería pronto metal, base N$ 3.000,00; un mostrador pronto metal, base 533,33; una estantería de madera, base N$ 800,00; tres estantes de madera, base N$ 300,00; una estufa "Solmatic", base N$ 166,66.
Se hace constar: Que el comprador deberá oblar en el acto el total de su oferta más comisión e impuestos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos, solamente de las publicaciones de los mismos. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 450.00 10|pub. 15618 Jul.1º-v.jul.14.

ALFRERO ALVAREZ BOGLIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Romano, Helvecia c.| NIEDERER, JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 735|82), se hace saber que el día 16 de julio próximo desde la hora 13 y 30, el rematador Alfredo Alvarez Bogliolo, procederá a la venta y en subasta pública en el local ubicado en la calle Artigas casi Gilomén de Nueva Helvecia, de los siguientes bienes con las bases que se indican: Una conservadora eléctrica (Frizer) marca "Cemesa", base N$ 2.666,66; un televisor color marca "Nec" 14", base N$ 3.666,66; un radio-grabador "Phillips", base N$ 1.000.00; una conservadora-vitrina marca "Ried", base: N$ 9.333,33; una heladera familiar marca "General Electric", base: N$ 4.333,33; una balanza marca "Precisa", base: N$ 2.333,33; un revolver marca "Colt" calibre 32 largo, base: nuevos pesos 866,66; y cantidad de artículos de almacén y varios.
Se hace constar: Que el comprador deberá oblar en el acto el total de su oferta más comisiones e impuestos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones de los mismos.
20) N$ 450.00 10|pub. 15617 Jul.1º-v.jul.14

ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia - Juan Lacaze
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la ciudad de Juan Lacaze, dictada en autos: 1º) "Guerrero, Washington con PLACENCIA, NELSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 177|82); 2º) "Guerrero, Washington c.| TORRES, ESTEBAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 163|82); 3º) "Guerrero, Washington c.| BETARTE, RAFAEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 171|82). Se hace saber que el día 16 de julio de 1983 a la hora 13 y 30, en el local ubicado en calle Artigas casi Gilomén en Nueva Helvecia, el rematador Alfredo Alvarez Bogliolo c.| LEICHT ZANELLI, JORGE - Juicio lo procederá a la venta y en subasta pública, con las bases que se indican, los siguientes bienes: 1º) Un ciclomotor "Agratti" 50 C. C., base: N$ 2.333,33; 2º) Un televisor marca "Nec" 12", base N$ 1.333,33; 3º) Una moto "Yamaha" Y B 50 c.c., base N$ 4.000.00.
Se hace constar: Que el comprador deberá oblar en el acto el total de su oferta más comisión e impuestos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones de los mismos. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.
20) N$ 450,00 10|pub. 15616 Jul.1º-v.jul.14.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Curbelo, Ricardo c.|ASTUDILLO, LUIS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1042|79), el martillero Antonio Carbonaro rematará el día 5 de agosto de 1983 a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: en pública subasta: dos solares baldíos y demás mejoras que le acceden señalados los números once y doce de la manzana ciento setenta y seis ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Balneario Parque Santa Teresa" de la Coronilla" empadronados en mayor área con el número seis mil seiscientos noventa y cinco que según plano del Agrimensor Nelson Soria de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto el veinte del mismo mes en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el número ochocientos cuarenta y seis aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha el diecisiete y veinticuatro de diciembre de 1948 en el expediente Nº 2149 que según el mismo tienen un área de seiscientos ochenta y dos metros 30 decímetros el solar once y 647 metros 44 decímetros el solar doce que por ser contiguo se deslindan en conjunto así: 26 metros, 50 centímetros al Sur-Oeste frente a calle ochava constituida por línea curva que corresponde a una circunferencia de 5 metros de radio y cuyo desarrollo es de 7 metros 85 centímetros; 35 metros al Sur-Este frente a calle Simón Bolívar 34 metros con 5 centímetros al Nor-Este lindando con el solar 10, y 40 metros en el fondo al Noroeste lindando con los solares 13 y 9.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, impuestos municipales, comisión del señor rematador y demás impuestos que por ley le correspondan serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Maldonado, junio 20 de 1983. — Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.425.00 15|pub. 16074 Jul.11-v.ag.1º.

APOLINARIO CABRERA YORDI

ANTONIO CARBONARO

Receptoría de Aduana de Punta del Este
EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Punta del Este y de acuerdo a la ley Nº 15.330 del 4 de octubre de 1982 y orden del día Nº 32|83 de la Dirección Nacional de Aduanas, se procederá a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, por parte de los martilleros Apolinario Cabrera Yordi Mat. 1498 y Antonio Carbonaro Matrícula 1138, en el local de la calle 18 de Julio Nº 1083 de la ciudad de Maldonado, a partir de las 15.00 horas del día 16 de julio de 1983 y días subsiguientes, de mercaderías perecederas incautadas en presunta infracción de contrabando en 150 expedientes; azúcar, yerba, aceite, pote manteca, bombones, chocolates, dulces, café, pilas, cigarrillos, etc.
Se previene que serán de cargo del mejor postor, las comisiones e impuestos Municipales y|o Nacionales que gravan los remates.
Seña 30 por ciento.. — Punta del Este, julio 1º de 1983. — Manuel Pita Altéz, Receptor de Aduana.
20) N$ 288.00 3|pub. 16070 Jul.11-v.jul.13.

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos caratulados: Rimoli, Juan Andrés c.|CHOCHO PIRIZ JORGE - "Juicio Ejecutivo" (Fº 395|C|83), el día 23 de julio de 1983 a partir de la hora 14.30, en Alvariza Nº 1218 el martillero señor Miguel Isaac Manuel rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre las 2|3 partes de su tasación. Se habilita la Feria Judicial Menor a estos solos efectos. — San Carlos, 24 de junio de 1983. — Esc. Carlos Fielitz, Juez de Paz.
20) N$ 225.00 9|pub. 16066 Jul.11-v.jul.22.

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos caratulados: Escanellas, Eduardo c.| CORREA CIFUENTES, ERNESTO SIGIFREDO. "Juicio Ejecutivo" (Fº C. 262|82), el día 23 de julio de 1983 a partir de las 14.30 horas, en Alvariza 1218 el martillero señor Miguel Isaac Manuel rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación. Se habilita la Feria Judicial Menor a estos solos efectos. — San Carlos, 30 de junio de 1983. — Esc. Carlos Fielitz Fogliano, Juez de Paz.
20) N$ 225.00 9|pub. 16067 Jul.11-v.jul.22.

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos caratulados: Lander, Carlos c.|BALLADAREZ, MAXIMINO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 329|C|83), el día 23 de julio de 1983 a partir de la hora 14.30, en Alvariza 1218 el martillero señor Miguel Isaac Manuel rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación. Se habilita la Feria Judicial Menor a estos solos efectos. — San Carlos, 24 de junio de 1983. — Esc. Carlos Fielitz, Juez de Paz.
20) N$ 225.00 9|pub. 16069 Jul.11-v.jul.22.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Eduardo De los Santos contra ARTURO VICTOR LARREA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 360/1982), se hace saber que el día 4 de agosto de 1983, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado (Gral. Leandro Gómez 955), el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil y señora Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 8.947.00 (2/3 de su valor real catastral) de la octava parte (1/8) proindivisa de una fracción de terreno con su edificio y cuantas mejoras tiene, ubicado en la manzana Nº 113 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 585, señalado como fracción Nº 1 en el plano del Agr. Arturo A. Dávison, inscripto con el Nº 3.527 el 10 de enero de 1968 en la Oficina de Catastro de Paysandú, y que según el cual tiene una superficie de 300 mts., 3.564 cms., con frente de 12.10 mts. al Norte a la calle Gral. Leandro Gómez, entre las de Cerrito y José P. Varela.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 50 % del precio en el acto del remate y el saldo (50 %) deberá abonarlo en plazo de noventa días, conforme a lo estatuído en el artículo 57, de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; II) Que el mejor deberá abonar además, en dicho acto, el 6.54 % que incluye el Impuesto Municipal, comisión e I.V.A. del rematador; III) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración serán de cargo del adquirente; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 4 de julio de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.275.00 15/pub. 15982 Jul.8-v.jul.29.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "C.A.C.D.U. c| MAGNIN, ELBIO ORLANDO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|276|1981), se hace saber que por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria del Juzgado, el día 28 de julio de 1983 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de nuevos pesos 108.870.00, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Manzana 222 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial (antes 1ª) de Paysandú, empadronada con el Nº 1539, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso de agosto de 1930 inscripto con el Nº 80 en la Dirección de Obras Municipales de Paysandú el mismo año, tiene una superficie de 925 metros 25 decímetros, y tiene 43 metros 14 centímetros de frente al Norte a calle Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga (antes Oriente) y 21 metros 13 centímetros al Este sobre calle 19 de abril, que forma esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en garantía, el 3 % del impuesto municipal y el 3.54 % de comisión e IVA del rematador: B) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra: C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, junio 15 de 1983. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 15013 Jun.24-v.jul.14.

RIO NEGRO

LIBER ANGEL GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos "Hugo Alvaro López Rodríguez c.|MILLAN RODOLFO RICCA ROSTAN. "Juicio Ejecutivo" (Libro 15, Folio 136, Nº 8), se hace saber que el día 22 de julio de 1983 a la hora 13 y 30, en campos del actor, padrones Nros. 139 y 2.139, sito sobre ruta 24, paraje "Tres Bocas", el martillero señor Liber Angel González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), sacará a la venta al mejor postor y sobre las base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes:

150 vacunos geenrales cruza (tasación nuevos pesos 75.000.00).

294 lanares generales (tasación nuevos pesos 23.520.00).

6 bolsas de lana Vellón (900 kilogramos aproximadamente).

1 bolsa lana barriga (100 kilogramos aproximadamente).

1 bolsa lana cordero (130 kilogramos aproximadamente).

Valores de tasación Vellón N$ 580.00; Barriga N$ 130.00; y Cordero N$ 300.00.

Se previene: que las ventas serán al contado y que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán del adquirente.

Y que se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, 6 de junio de 1983. — Juan Carlos Produtti, Juez de Paz.

20) N$ 550.00 10|pub. 15450 Jun.29-v.jul.12.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Acopios Cardona S. A. c./CARLOS RIVERO y ROSA OTAZU de RIVERO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 27/1981), se hace saber que el día 1º de agosto de 1983, a las 14.00 horas, en puertas de este Juzgado, el martillero Liber A. González, matrícula 186, R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta el inmueble Padrón Nº 942 ubicado en la manzana Nº 83 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, con todas sus construcciones, mejoras y anexos que contiene, con una superficie, según títulos, de cuatrocientos treinta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y según cédula catastral agregada en autos, consta de una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados, con un frente a calle Paysandú de 15 metros con 13 cms., habiéndosele fusionado 43 metros del Padrón Nº 941, según plano del Agrimensor Bellini, registrado con el Nº 3.928/68, con la base de N$ 84.224, valor de tasación.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta como seña, más comisión del rematador, I.V.A. e Impuesto Municipal, al contado y en efectivo. Títulos y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial menor para la publicación de los edictos. — Fray Bentos, junio 27 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 975.00 15/pub. 15754 Jul.5-v.jul.26.

SAN JOSE

CESAR PEREZ RECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Banco Comercial c|TRAVIESO DIAZ, HUMBERTO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A.|1455|1982), se hace saber que el día miércoles 3 de agosto a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado calle Treinta y Tres Nº 643, el martillero César Pérez Reca, asistido del Alguacil, sacará a remate al mejor postor y sin base, los siguientes bienes inmuebles:

Tres fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento que se detallan:

1) Padrón número 1024, señalado con el numero 8 en el plano del Agrimensor Leonel Mesa, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1438, el 14 de noviembre del mismo año, y según el cual consta de una superficie de 85 hectáreas, lindando al Sureste en 714 metros 85 centímetros con padrón 1024 y fracción 9 del mismo plano y servidumbre de paso; 2) Padrón número 12680 con el número 9 en el citado plano y que consta de una superficie de 17 hectáreas 6554 metros y linda al Norte en 145 metros 66 centímetros con servidumbre de paso y al Noreste en 621 metros 35 centímetros con la misma servidumbre; 3) Padrón número 12681, señalado con el número 10 en el citado plano que consta de una superficie de 18 hectáreas 5649 metros y que linda al Sureste en 361 metros 49 centímetros con camino de 17 metros.

Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — San José, 16 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 1.575.00 15|pub. 15811 Jul.6-v.jul.27.

JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, dictada en autos: Credimas Sociedad Anónima c.|HORACIO WALDEMAR MARTINEZ PEREZ. "Juicio Ejecutivo" (Fª B 147|981), se hace saber que el día 28 de julio próximo a la hora 14.00 en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero señor Juan Carlos Panzardi, asistido del suscrito, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación equivalente a nuevos pesos 4.026.00 del siguiente bien inmueble: una fracción de campo, sus construcciones y mejoras, ubicada en "Zanja Honda". Segunda Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el número 2053, antes en mayor área con el número 2572, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de setiembre de 1941, cuya copia del original fue registrada con el Nº 2086 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 5 de setiembre del año 1960, según el cual tiene la fracción, un área de 3 hectáreas, 9.757 metros, deslinda así: 107 metros al Oeste, limitando con bien de la sucesión Pedro Portal de Vera, fracción Nº 1; por el Norte, recta de 475.90 metros; al Este 62 metros; y por el Sur 470 metros, confinando por estos tres vientos con inmuebles de Dacio Pérez. El campo soporta una servidumbre de paso de 6 metros de ancho que corre de Oeste a Este, sobre el límite Norte con el lindero Dacio Pérez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador (3 por ciento) impuesto municipal y demás impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Habilítese la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.

20) N$ 950.00 10|pub. 16108 Jul.11-v.jul.25.

SORIANO

ANTONIO SIRINO

Juzgado de Paz de Dolores - 3ª Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3ª Sección Judicial de Soriano, dictada en autos: Carle Clemente Daniel c|EMANUEL GAUTHIER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C. Nº 260 año 1981), se hace saber: Que el día 12 de julio próximo a las 14 horas, en predio de la calle Puig casi Maciel de esta ciudad de Dolores, el martillero Antonio Sirino Marchand, con matrícula Nº 1303 e inscripto en el RUC con el Nº 180047080013, sacará a la venta en pública subasta un tractor marca "Oliver" 990, motor G. M. C.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el precio en el momento de serle aceptada su oferta; serán de cargo del comprador los gastos que demanda la ley, así como la comisión del rematador e impuestos; la venta será al contado y saldrá con las 2|3 partes de su tasación, la cual asciende a la suma de nuevos pesos 15.000.00; a los efectos legales se expiden los edictos y se habilita la feria judicial menor a todos los efectos. Se autorizan cinco publicaciones. — Dolores, 28 de junio de 1983. — Dr. Hugo Castagnet Paiva, Juez.

20) N$ 225.00 5|pub. 15803 Jul.6-v.jul.12.

21–Segundas Copias

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR AGUSTIN SILVA ROSAS (Ficha A. 316/1983), solicitando la segunda copia de la escritura pública de compra - venta que autorizó en esta ciudad el Escribano Dr. José Antonio Varela, el 28 de abril de 1948 y por la cual Omar Agustín Silva Rosas, conjuntamente con sus hermanos María del Carmen y Roberto Silva Rosas, adquirieron de la señora Antonia Alejandra Silva de Tellechea una fracción de campo con las mejoras que comprendían, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado con el número ciento sesenta y uno, compuesta de una superficie de doscientos veintiuna hás., tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Herran, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 23, el día 23 de febrero de 1948, en el que se encuentra señalado con el Nº 2 (dos). Dicha escritura se autorizó el día 28 de abril de 1948 y la copia para los compradores se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto el día 12 de mayo de 1948, con el Nº 308, al Fº 224 vto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se habilita el feriado Judicial Menor. — Salto 22 de junio de 1983. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

21) N$ 650.00 10/pub. 15639 Jul.4-v.jul.15.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL GALEON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 26|X|1981.
Inscripción: Nº 364, Fº 278, Lº 1 de Contratos.
Cedente: EDINSON LUIS CALABRIA. Sesionarias: María Antonieta, Adriana y Rossana Calabria.
22) N$ 240.00 10|pub. 15602 Jul.1º-v.jul.14.

HERGOMAR LIMITADA
Contrato: 20 junio 1983.
Inscripción: Nº 510, Fº 1913, Libro 3 de Contratos, el 24 de junio de 1983.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ FACAL y DANYCE GRACIELA MARTINEZ PASSADORE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto principal: Quiosco y salón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 15679 Jul.4-v.jul.15.

SUPERMERCADO COMPOSTELA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 350, Folios 1033|1038, año 1980.
Cedentes: José Pazos Pensado y Gloria Ana Silva.
Cesionarios: Henri Washington Leonardi Vega y Carlos Enrique Labartte.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 240.00 10|pub. 15703 Jul.4-v.jul.15.

LUMI.CART LIMITADA
Contrato: 20|6|83.
Inscripción: Nº 519, folio 1946, Libro Nº 3.
Socios: SERGIO LABRUNA NERON y LUCAS BERNABEL VALLARINO FIORENTINO.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de carteles y luminosos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 15719 Jul.4-v.jul.15.

FRIMEC S. R. L.
Contrato: 29 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 411, Folio 1537, Libro 3.
Objeto: Fabricación y venta de equipos de refrigeración.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: JUAN CARLOS FEBRERO CIGLIUTI y WELMAR EMIL COLA TECHERA.
Aportes: Iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
22) N$ 360.00 10|pub. 13756 Jul.4-v.jul.15.

WAINBERG HNOS. S. R. L.
Por contrato del 7|6|83 inscrito en Reg. P. de Comercio el 16|6|83 con Nº 487, Fº 1759, Lº 2 de Contratos, Carlos Wainberg cedió 145 cuotas sociales a CLARA FERDMAN de WAINBERG.
Administración. Clara F. de Wainberg.
22) N$ 360.00 10|pub. 15427 Jun.29-v.jul.12.

ROBERTO SIRI Y CIA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24|5|1983.
Inscripción: Nº 112, folios 380|386, año 1983.
Cedentes: ROBERTO SIRI MORANDO y NELLY ESTHER FOURMENT GIMER.
Cesionarios: Roberto Juan Siri Fourment; Martha Liria Siri Fourment.
Administración: Roberto Juan Siri, Martha Liria Siri indistintamente.
Acreedores: Cno. Vecinal y Cno. Cuchilla de Sierra. La Paz, Canelones.
22) N$ 360.00 10|pub. 15704 Jul.4-v.jul.15.

POPRAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: Ruben Ariel Porta Cazabonnet en su totalidad y por partes iguales a:
Cesionarios: LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO y JUAN PEDRO ANDION GIACOBBE.
Contrato: 6 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 470, Libro 3.
22) N$ 360 00 10/pub. 15726 Jul.5-v.jul.19.

TREFILADORA URUGUAYA S.R.L.
Contrato: 16 junio 1983.
Inscripción: Nº 474, Fº 1771, Libro 3.
Socios: FELIX VOZA, ANTONIO TECHERA, ANGEL FALLA y ANTONIO TECHERA.
Administración: Félix Voza.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Trefilación e industrialización de metales. Importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 15744 Jul.5-v.jul.19.

ARIZUL LTDA.
Contrato: 23 de mayo de 1983.
Inscripción: 27 de mayo de 1983, Nº 427, Folio 1.544, Libro 2.
Socios: FRANCISCO ARIEL ARTIGAS FRANQUEZ y FELIX HUMBERTO QUINTANA BALAO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Almacén por mayor.
Plazo: Dos años renovables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15758 Jul.5-v.jul.19.

G.U.M.HA. LTDA.
Contrato: 14 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 465, Fº 1742, Libro 3.
Socios: ANICETO BURGOS BARRIOS, LUIS BRANDO GARCIA, JUAN CARLOS PEREZ GONDA, MANUEL PRIMO COSTA y JORGE ZAS FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Gimnasia, deportes, actividad social y cultural, bar, restaurante, fabricación de máquinas para entrenamiento.
Administración y representación: Socios en forma indistinta, 2 de ellos conjuntamente.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 15731 Jul.5-v.jul.19.

IMPOR - FILM S.R.L.
Contrato: 20 mayo 1983.
Inscripción: Nº 481, Fº 1745, Libro 2.
Objeto: Importación y exportación, distribución y venta de películas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: AMBROSIO ZACCARI y HUMBERTO YEGONITZ.
Administración: Ambrosio Zaccari.
22) N$ 360.00 10/pub. 15730 Jul.5-v.jul.19.

LA GRAN FLAUTA S.R.L.
Contrato: 1/6/83.
Registro: Nº 506, Fº 1814, Libro 1.
Socios: ANTONIO PABLO REY SALVO y RICARDO WILLY HORACK EHCMANN.
Domicilio: Dámaso A. Larrañaga 4150.
Objeto: Panadería.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10/pub. 15729 Jul.5-v.jul.19.

METALURGICA SEVERI HNOS. S.R.L.
Contrato: 18/3/83.
Inscripción: Nº 299, Fº 1027, Libro 1.
Socios: JUAN ALBERTO y EDSON SEVERI FABER.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Comercialización, recuperación de hierros y metales en general y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Ituzaingó 1484 (Montevideo).
22) N$ 360.00 10/pub. 15728 Jul.5-v.jul.19.

LANCUER S.R.L.
Contrato: 20/6/83.
Inscripción: Nº 461, Fº 1725, Libro 3.
Integrantes: RICARDO BERTI, UBALDO CHOCA, ALFREDO POLANSKY.
Giro: Procesado y confección prendas de cuero y afines.
Capital: N$ 48.000.00 en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 360.00 10/pub. 15727 Jul.5-v.jul.19.

ZIUR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del 25 de abril de 1983, el socio CARLOS MARIA RUIZ CEREGHETTI, cede a Carlos María Ruiz Irigoyen, quien adquiere, la participación social del 25 o|o, que le corresponde.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 506, folio 1828, Libro Nº 2 de Contratos, el 17 de junio de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 15771 Jul.5-v.jul.19.

EL AMANECER LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16 de julio 1982.
Registro: Nº 944 Fº 3471 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS SOSA BARROS, BEATRIZ YOLANDA LEYES, RUBEN ELI SOSA BARROS y MARIA ISABEL BARRETO.
Cesionarios: Domingo Wenceslao Zanconato Tuyford y Mario Enrique Bauzá Stabile.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 15800 Jul.6-v.jul.20.

ANDAMAR LTDA.
13|6|83 inscripción Reg. Púb. y Gral. de Comercio 504 Fº 1821 Lº 2.
Socios: ANTONIO BELLO GANDRA, ANTONIO, DANIEL y MARIA ESTHER BELLO IBARRA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado N$ 11.000.00 por Antonio Bello Gandra y N$ 3.000.00 cada uno de Antonio, Daniel y María Esther Bello Ibarra.
Administración: Antonio Bello Gandra.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 3 años.
Objeto: Industrialización, comercialización de bienes, importación, exportación, distribución, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 600.00 10|pub. 15806 Jul.6-v.jul.20.

AVICENA S.R.L.
Razón Social: Avicena S.R.L.
Modificación de contrato: ANA MARIA DENTI CHIVA de CARLOS cede a Graciela Deambrosio de Zipitría sus cuotas sociales.
Inscripción: Nº 518 Folio 1857 Libro 1 de Contratos.
22) N$ 240.00 10|pub. 15838 Jul.6-v.jul.20.

MURILLO S.R.L.
Contrato: 1º Febrero 1983.
Inscripción: Nº 80 Fº 299 Lo. 3 de Contratos.
Socios: JOSE SUEIRO LOPEZ, ANNINA PITTA BELLO de SUEIRO y MARIA CRISTINA SUEIRO PITTA.
Capital: N$ 50.000.00, aportados: José Sueiro N$ 28.000.00; Annina Pitta de Sueiro N$ 17.000.00 y Ma. Cristina Sueiro N$ 5.000.00.
Plazo: 50 años
Objeto: Restaurante y afines al ramo gastronómico.
Administración: José Sueiro López.
Domicilio: Murillo 6608. Montevideo.
22) N$ 600.00 10|pub. 15821 Jul.6-v.jul.20.

LA CASA DEL ALTERNADOR S.R.L.
CESION
Por documento privado del 26 de mayo de 1983, los esposos HUGO CESAR HERNANDEZ MESCHINO, ANA INES ANTUNEZ CHAURY, ceden a Luis Eduardo Valle, quien adquiere, la cuota social que al primero le corresponde en la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 451, Fº 1640, Lº No. 2 de Contratos, el 31 de mayo de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 15820 Jul.6-v.jul.20.

SARI LTDA.
Contrato: 1º abril 1983.
Registro: Nº 372, Folio 1348, Libro 2.
Socios: ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO y MARIA RAQUEL TORENA MEDINA.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Agencia de transportes, compra venta de mercaderías en general, comisiones, consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15816 Jul.6-v.jul.20.

R. A. PORTA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: Ruben Ariel Porta Cazabonnet en su totalidad y por partes iguales a:
Cesionarios: LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO y JUAN PEDRO ANDION GIACOBBE.
Contrato: 6 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 469, Libro 3.
22) N$ 360.00 10/pub. 15725 Jul.5-v.jul.19.

OLYMPIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Según contrato inscripto el 24 de junio de 1983 con el Nº 498 al Folio 1.866 del Libro 3 Jorge Sztarcsevszky cede a Roberto y Ricardo Sztarcsevszky el 37.25 por ciento del capital social.
El capital social queda integrado: Jorge Sztarcsevszky: 60 por ciento; Roberto Sztarcsevszky: 20 por ciento; Ricardo Sztarcsevszky: 20 por ciento.
22) N$ 360.00 10|pub. 15794 Jul.5-v.jul.19.

AGROPAY S. R. L.

Contrato del 24 de mayo de 1983.
Inscripción Registro Público de Comercio el 1º de junio de 1983, Nº 29 del folio 105 al 107, Libro LIV.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos veterinarios, agroquímicos y agropecuarios en general. Comisiones, representaciones.
Socios: JUAN FRANCISCO URRUTY, nuevos pesos 20.000.—; JORGE ALBERTO TERZAGHI, N$ 15.000.—; Ing. GONZALO RAMON COLLAZO, N$ 15.000.—.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Juan Francisco Urruty.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 600.00 10|pub. 13282 Jun.29-v.jul.12.

TUBERIAS S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1983.
Inscripción: Nº 455, al Fº 1706, del libro 3 de contratos.
Socios: BEATRIZ ROMA SARUBBI SALLES, GERARDO ANTONIO SOSA CALO y SUSANA GALDYS ALEU VARELA.
Capital: N$ 50.000.—.
Denominación: Tuberías S. R. L.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Importación, industrialización, transformación, distribución, venta por mayor y menor de material hidráulico y sanitario.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 480.00 10|pub. 15413 Jun.29-v.jul.12.

C. F. ASOCIADOS S.R.L.

Fecha del contrato social: 15 de junio de 1983.
Socios: EDUARDO CHIESA SAVIO y TERESITA BEATRIZ FARELL BARRIOS.
Razón social: C. F. Asociados S.R.L.
Capital: N$ 10.000.00, dividido en cuotas sociales de N$ 1.000.00 cada una, totalmente integrado.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Industria de la construcción, refacción, reforma, demolición y anexos.
Inscripción en el Registro Público de Comercio con el Nº 511, al folio 1846, Libro Nº 2 de Contratos el 20 de junio de 1983.
22) N$ 600.00 10/pub. 15526 Jun.30.v.jul.13.

PANOSIAN Y CIA. S.R.L.

Contrato de fecha 30/5/83.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 491, al Fº 1772 del Libro 2 de Contratos.
Socios: SOFIA DIAKASIS o DIAKAKIS, SARKIS PANOSIAN DIAKAKIS y ANTRANIG PANOSIAN PANOSIAN.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y entrega de mercaderías. Toda actividad relacionada con el objeto.
22) N$ 480.00 10/pub. 15524 Jun.30-v.jul.13.

MEPAL LIMITADA

Contrato: 14/4/83.
Registro: Nº 304, Fº 1047, Libro 1 de Contratos.
Socias: MARIA ESTHER DE LEON y MARIELA PALERMO DE LEON.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Taller metalúrgico, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Luis Batlle Berres 4294.
22) N$ 360.00 10/pub. 15522 Jun.30-v.jul.13.

MOTOCAR RECTIFICADOS LTDA.

Constituída por documento privado del veintidós de diciembre de 1982.
Socios: CARMELO BONAVENA JIUSSIG, MATILDE IRENE DIBERT SASSANO, MONICA REINA DIBERT SASSANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de rectificados.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 20.000.00, aportados: N$ 8.000.00 cada uno de los primeros nombrados, y nuevos pesos 4.000.00, la tercera.
Administración: Carmelo Bonavena y Matilde Dibert, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 528, Fº 1894, Lº Nro. 1 de Contratos, el catorce de junio de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 15513 Jun.30-v.jul.13.

SILO S.R.L.

Contrato: 9/6/83.
Inscripción: Nº 510, Fº 1828, Libro I.
Socios: GUSTAVO ERNESTO SICA MUÑIZ y JORGE ANTONIO LOPEZ MONTEMAR.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones comerciales con toda clase de bienes, transportes de mercaderías, operaciones con inmuebles, representaciones, comisiones, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 480.00 10/pub. 15523 Jun.30.v.jul.13.

INMOBILIARIA CRISTAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28|4|83.
Inscripción: Nº 497 Fº 1775 Lº 1.
Cedente: SIMON LEIBUS GROSMAN y REVECA SLIVINSKY.
Cesionarios: Vili Marcos Faler y Boris Melnik.
22) N$ 240.00 10|pub. 15493 Jun.30-v.jul.13.

TARUMA LTDA.
CESION CUOTA

Cesión: 13 junio 1983.
Administración: Nº 488 Fº 1761 Lº 2, 16 junio 1983.
MARTHA MENDIZABAL cede totalidad cuota social a Juan Wehinger.
Administración: José Bernada Juan Wehinger indistintamente.
22) N$ 240.00 10|pub. 15492 Jun.30-v.jul.13.

CARLIN LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1983.
Registro: Nº 469 Fº 1701 Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: ALBERTO KULYS SERVITYS, EGARDO ELBIO FERNANDEZ LOPEZ y ROBERTO KULYS SERVITYS.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Egardo Fernándes o Alberto Kulys indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15490 Jun.30.v.jul.13.

BENTANCOURT NEGOCIOS INMOBILIARIOS LIMITADA

Contrato: 1º|6|83.
Inscripción: Nº 516, folio 1.865, Libro 2.
Socios: FRANCISCO EDGAR BETANCOURT ALVES y ANA MARIA SANCHEZ CORTES.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Objeto: Ejercer representaciones, mandatos, corretajes, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Administración: Francisco Edgar Betancourt Alves.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15583 Jun.30-v.jul.13.

AGRO INDUSTRIAL LTDA.

Contrato del 1º de junio de 1983, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 16 de junio de 1983 con Nº 32, del folio 118 al folio 123 del Libro LIV.
Socios: MARTHA BEATRIZ AILLOUD de LOPEZ; JULIO RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ; MARIO GUSTAVO GIUPPONI; MARTHA INES LOPEZ DE GIUPPONI; MARIA BEATRIZ LOPEZ AILLOUD; JULIO DANIEL LOPEZ AILLOUD y JULIO JAVIER LOPEZ AILLOUD.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrados.
Objeto: Fabricación de productos destinados a la alimentación animal, como raciones y forrajes y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años a parti rde 11º|6|83, prorrogables por períodos de dos años.
Administradores: A cargo de los socios: Martha Beatriz Ailloud de López y Mario Gustavo Giupponi, actuando conjuntamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15469 Jun.30.v.jul.13.

ESTEVES Y RAFFO CIA. LTDA.
Cesión de cuota y modificación de sociedad

Contrato: 28 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 20, Fº 83.
Cedente: OMAR ALBERTO ESTEVES.
Cesionario: Alberto Raffo y Patricia Harte (adquieren 45 y 5 cuotas respectivamente).
Administración: Indistinta.
Razón Social: Raffo y Cía. Ltda.
22) N$ 360.00 10|pub. 15505 Jun.30-v.jul.13.

AUTOS ESPAÑA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 382 al Fº 1384 del Libro número 2 de Contratos.
Cedente: WASHINGTON PABLO REVILLA OROFINO, 8 cuotas part. social.
Cesionario: Diego Román García.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 15491 Jun.30-v.jul.13.

GAD LIMITADA

Contrato: 10 junio 1983.
Inscripción: Nº 509, folio 1825, Libro 1.
Socios: DANIEL ALBERTO y ALVARO JORGE DEAMBROSI CASTRO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios en general.
22) N$ 360.00 10|pub. 15273 Jun.27.v.jul.8.

MODUMIL S. R. L.

Contrato: 24|5|83.
Socios: RAQUEL BLUMSTEIN WAS y DVORA ZEJTI de VICTOR.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Mueblería, carpintería, diseño y decoración de interiores.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 480, folio 1706, Lº 1 Contratos el 9|6|83.
Domicilio: Julio H. y Obes 1054, Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15422 Jun.29.v.jul.12.

RAMOS LTDA.

Contrato: 15, junio, 1983.
Inscripto: Nº 476, Fº 1725, Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios, aportes: JOSE R. RAMOS N$ 20.000.00 y MARTA MARTINEZ de RAMOS N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Empresa de Fletes, Importación Exportación.
Administración: 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15423 Jun.29-v.jul.12.

TRALIMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1152, folio 4246 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR SANTIAGO LABORDE RICARDI; HERMES AMERICO ROSSETTI LAVAGNA; NELSON MARIO SALA DANNA; JESUS BIBIANO MENA MARTIRENA; DARIO RAFAEL HERNANDEZ ALMIRATTI; JOSE MARIA BARCENA MESIAS; NELDO TERRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de buques mercantes y de pesca, agencia y proveeduría marítima, importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 20.000.00 (4.926.00; 782.00; 848.00; 1.322.00 2.122.00; 5.000.00; 5.000.00).
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Héctor Santiago Laborde Ricardi, José María Bárcena Mesías, Neldo Terra y Darío Rafael Hernández, actuando de a tres conjuntamente, siendo imprescindible la presencia de los señores José María Bárcena Mesías y Neldo Terra.
Domicilio: Misiones 1371, piso 1, Esc. 8; Montevideo.
22) N$ 840.00 10|pub. 15414 Jun.29-v.jul.12.

MAJOSA LTDA.

Contrato: 20/6/83.
Inscripción: Nº 479, Fº 1788, Libro 3 de Contratos.
Socios: GLORIA M. PACHECO y MARIA ALMEIDA.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de productos cárnicos, mercaderías en general, comisiones, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 15743 Jul.5.v.jul.19.

GLORINEL LTDA.

Contrato: 8/6/83.
Registro: Nº 505, Fº 1811, Libro 1.
Socios: GLORIA CICERI MANTUANI y NELO EDUARDO GUILLEN ESTEVEZ.
Domicilio: Doctor Pena 4390.
Objeto: Supermercado.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10/pub. 15724 Jul.5.v.jul.19.

GOMARGA S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1983.
Socios: HEBERT R. GOMEZ, MARTIN ABALO, JAVIER PLAVAN.
Inscripción: Nº 540, Folio 1944, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Hebert R. Gómez con uno cualquiera de los socios.
Objeto: Estación de Servicios.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 15922 Jul.7-v.jul.21.

MYLAR LTDA.

Contrato: 18 de febrero, 1983.
Inscripción: Nº 126, Folio 459, Libro 2.
Socios: ALBERTO MARIO EGUIA DIEZ y MARTA EVANGELINA NICORA SAN JULIAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización de tintas y derivados y artículos de escritorio y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15910 Jul.7-v.jul.21.

CARMAR LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 544, Folio 1962, Libro 1 Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO GONZALEZ LOZANO y CELSO RUBEN BARRIOS MAURELL.
Objeto: Transportes y fletes de todo tipo de cargas incluidos alimentos con o sin refrigeración.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 25 años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 480.00 10|pub. 15906 Jul.7-v.jul.21.

ARNO II S.R.L.

Contrato de fecha 6 de junio de 1983, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 475 al Folio 1.720 del Libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO ARZUAGA y MANUEL NOBLIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos en general. Importación, exportación y toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 480.00 10|pub. 15905 Jul.7-v.jul.21.

GLAMIR LIMITADA

Contrato: 15 junio 1983.
Inscripción: Nº 458, Folio 1.715, Libro 3.
Socias: GLADYS y MIRTHA FABREGAT.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Gladys Fabregat.
Objeto: Aluminización de Plásticos, cerámicas y ramas anexas.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 360.00 10|pub. 15923 Jul.7-v.jul.21.

DOMCAR S.R.L.

Contrato: 19 de abril de 1983.
Inscripción: 20 de abril de 1983, R.P.G.C. Nº 261, Folio 1.005, Libro 3.
Socios: HECTOR CARLOS GUTIERREZ FILOSSI, DOMINGA LUONGO GATTO, HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO, NELSON DANIEL GUTIERREZ LUONGO.
Objeto: Venta de prod. de almacén y fiambrería en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Héctor Carlos Gutiérrez Filossi y Héctor Eduardo Gutiérrez Luongo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15904 Jul.7-v.jul.21.

NUEVO CONFORTE S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 81, Fº 239|240, Lº 17.
Socios: AMAURI SANTIAGO MERONI MACHIOLLI y NELSON RAUL LARROSA BENTANCOR.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Reparaciones de electricidad en general y bobinados.
Administración: Amauri Santiago Meroni Machiolli.
Domicilio: Intendente Lois 675.
22) N$ 360.00 10|pub. 15870 Jul.7-v.jul.21.

CANCELA Y CANCELA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 16|XI|981.
Inscripción: Nº 68, Fº 249, Lº 3 Contratos.
Cedentes: Raúl Cancela Barca, Dora Isabel Suárez Berrutti, Raúl Marcelino Cancela Suárez y Susana Yolanda Govea Espinosa.
Cesionarios: JULIO CESAR MASELLI IAURRECHE y NELIDA MASELLI IAURRECHE.
Denominación: pasa a ser "Maselli y Maselli Limitada".
22) N$ 360.00 10|pub. 15878 Jul.7-v.jul.21.

ABI SAAB LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1983.
Registro: Nº 77, Fº 228, Lº 17.
Socios: JUAN ANTONIO ABI SAAB ELIAS, JORGE ABI SAAB ELIAS y MARIA ELIAS SABE.
Capital: N$ 50.000.—.
Objeto: Compra, venta, representaciones y comisiones sobre toda clase de bienes.
Administración: Los tres socios, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 360.00 10|pub. 15869 Jul.7-v.jul.21.

COPSA TURISMO LIMITADA

Contrato: 23|6|83.
Inscripción: Nº 559, Fº 2020, Lº 1 de Contratos.
Integrantes: COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S. A. y JUAN PEDRO SOURBIES DIAZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Compañía de Omnibus de Pando S. A.
Objeto: Agencia de turismo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15854 Jul.7-v.jul.21.

DICA S. R. L.

Contrato: 13|6|1983 Reg de Comercio Nº 498, Fº 1798, Lº 2.
Socios: ROBERTO DIAZ FALCONE y ESTELA MARIA CALVETE TIRELLI.
Objeto: Compra, venta, reparación, distribución, importación, exportación de todo tipo de bienes, mercaderías o servicios.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: A cargo de Estela María Calvete Tirelli.
Plazo: 2 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 2 años c|u.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15853 Jul.7-v.jul.21.

MACHADO S. R. L.

Constitución: Doc. Priv. 17|6|83.
Insc. Nº 129, Fos. 440|442 Lº Contratos.
Reg. Público de Comercio de Canelones.
Objeto: Farmacia, perfumería etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000.00, partes iguales.
Socios: NELIS JUDITH y MARTA TERESA MACHADO TALICE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Progreso, Dpto. Canelones.
22) N$ 360.00 10|pub. 15883 Jul.7-v.jul.21.

KEY DRYERS LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 6 junio 1983.
Registro: Nº 457, folio 1711, libro 3.
Cedente: Jaime Khanis.
Cesionarios: AUGUSTO CESAR MURILLO y ENRIQUE LAZCANO.
Capital: Enrique Lazcano 501 cuotas, Augusto Cesar Murillo 250 cuotas y Jaime Khanis 249 cuotas.
Administración: Enrique Lazcano.
22) N$ 360.00 10|pub. 15850 Jul.7-v.jul.21.

PANADERIA "LA NACION LTDA."

CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|1983.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 27 de junio de 1983. Nº 515, Fº 1933, Libro 3.
Cedentes: CARMEN GONZALEZ de BELLINI, CARLOS ENRIQUE URTA BELLINI, RICARDO BELLINI, y FANNY GABRIELA ROUSSE SANTOS.
Cesionarios: Eladio Reyes Varela, José Varela Abelenda, Jacinto Varela Abelenda, que adquieren por partes iguales.
22) N$ 480.00 10|pub. 15902 Jul.7-v.jul.21.

COAL S.R.L.

Contrato de fecha 6|6|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 530, al Fº 1951 del Libro 2 de Contratos.
Socios: INGE LORE REIMER ELFERT y ANA MARIA CASTALDI RUSOMANO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ana María Castaldi Rusomano.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones de aluminio.
22) N$ 480.00 10|pub. 15901 Jul.7-v.jul.21.

JAMA S.R.L.

Contrato de fecha 27 de junio de 1983, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 545 al Fº 1966 del Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR DANIEL MARTINEZ y SHAYDA AZARI FIGUEROA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Oscar Daniel Martínez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objetc: Estampado de telas.
22) N$ 360.00 10|pub. 15900 Jul.7-v.jul.21.

FANADES LTDA.

Contrato de fecha 23|5|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 464 al Fº 1643 del libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO HECTOR JOSE FRIGERIO MORA y JULIO CESAR NAUAR LASSALLE.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar y distribuir en todas sus formas, mercaderías y materias primas.
22) N$ 480.00 10|pub. 14776 Jun.30-v.jul.13.

FORMETAL S. R. L.

Contrato: 8 de junio de 1983.
Socios: MARIO LAMBACH TRIANI, MARIA SAULE, ROSSANA LAMBACH, ALBERTO LAMBACH.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Herrería de obra y afines.
Capital: N$ 20.000.00 en cuotas de 1.000.00; Mario Lambach Triani 10, María Saule 6, Rossana Lambach 2 y Alberto Lambach 2.
Administración: Mario Lambach.
Inscripción: Nº 492, Fº 1756, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 480.00 10|pub. 15852 Jul.7-v.jul.21.

EDICIONES PULSAR S. R. L.

Contrato: 10|5|1983.
Inscripción: Nº 385, Fº 1346, Lº 1.
Objeto: Editorial de libros y revistas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: LEOPOLDO OTERO VILLAGRAN y ALEJANDRO MIGUEL SPEKTOR HOLCMAN.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 15847 Jul.7-v.jul.21.

URACEC LTDA.

Contituida por documento privado del dieciséis de mayo de 1983.
Socios: JOSE ALBERTO GARCIA COLLAZO, y DANILO CASTELLANO NOVELLINO.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 948, Esc. 801
Objeto: Inportación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales
Duración: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 421, folio 1582, Libro Nº 3 de Contratos, el tres de junio de 1983.
22) N$ 600.00 10/pub. 14143 Jul.7-v.jul.21.

PRODUCTORA SANTA ISABEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 35, Fº 135, Libro LIV.
Cedentes: ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY DEL PALACIO.
Cesionarios: Fernando Cotdemiey Calcaterra.
Escribano: A. Gustavo Lucas Bell.
22) N$ 240.00 10|pub. 15889 Jul.7-v.jul.21.

TRANSPORTADORA VITERBO LIMITADA

Contrato: 3|2|83.
Registro: Nº 85 Fº 314 Lº 1.
Socios: JORGE LUIS BORZACONI - LUIS AUGUSTO BORZACONI.
Objeto: Distribución, bebidas sin alcohol, afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Jorge Borzaconi.
22) N$ 240.00 10|pub. 15798 Jul.6-v.jul.20.

COMPAÑIA NAN DE NEGOCIOS S.R.L.

Contrato: 8|6|83.
Insc. Nº 473 al Fol. 1713 Lib. 2 de Contratos.
Objeto: Importaciones, exportación y toda actividad de negocios en general.
Socios: LUIS EDUARDO ROMERO, JORGE HECTOR FUNES, HUGO ALBERTO FONTAN, LUIS MARIO NAN.
Capital: N$ 32.000.00. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo y sucursales podrá tener en todo el país.
Administración: Indistinta en asuntos administrativos, judiciales, municipales. Dos cualesquiera en forma conjunta respecto de créditos y cuentas bancarias, cheques, conformes.
Tres en forma conjunta: para adquirir, enajenar y gravar.
22) N$ 600.00 10|pub. 15802 Jul.6.v.jul.20.

VIAL LTDA.

Contrato: 20|6|83.
Socios: ALICIA MARSILLI MEDINA y VIRGINIA BERNIER FERRERO.
Inscripción: Nº 531 Fº 1923 Lº 2.
Objeto: comercialización de mercaderías en general, importaciones, exportaciones, representaciones de firmas nacionales y extranjeras, gestoría, comisiones, consignaciones y actividad industrial, comercial y agropecuaria.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15828 Jul.6-v.jul.20.

CEDMAG S.R.L.

Constituida por documento privado del 28 de mayo de 1983.
Socios: ALBERTO DEL CAMPO LERENA, MIGUEL PEDRO MATE BUN, MARIO OLAZABAL, RAUL EDUARDO LAVIÑA RISSO, LUIS FALCONI TURO, ISABELINO ARBES NAVARRETE y CARLOS PRESSA BECCO.
Objeto: Asesoramiento en diagnósticos médicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 42.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Plazo: Quince años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 496, Folio 1.789, Libro Nº 2 de Contratos, el diecisiete de junio de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 15772 Jul.5.v.jul.19.

LOGOS LTDA.

Contrato: 17|6|83.
Registro: Nº 520, Fº 1878, Lº 2 de Contratos.
Domicilio: San José 820|702.
Socios: DENNIS REUEL CAHILL BANKS y RUDIGER HERRMANN VON SANDEN VON TIEDEMANN.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación, e instalación de toda clase de mercaderías, objetos y bienes corporales o incorporales en general, servicios de asesoramiento y publicaciones.
22) N$ 360.00 10|pub. 15412 Jun.29-v.jul.12.

OLIMAR LTDA.

Contrato: 26 de noviembre de 1982.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1151, Folio 4129, Libro 3, 30 de noviembre de 1982.
Socios: EDUARDO ESTEBAN RAMILO RAMIREZ, ADRIANA NAHIR RAMILO GOMEZ, EDUARDO FERNANDO RAMILO GOMEZ.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Eduardo Esteban Ramilo Ramirez y Eduardo Fernando Ramilo Gómez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15903 Jul.7.v.jul.21.

ARNAK LIMITADA
Cesiones de Cuotas y Modificación de Contrato Social

Contrato: 3 de octubre de 1977, Inscrp. Regtro. de Comercio Nº 715 Fº 2498 Lº I.
Cedente: ARIE NAOR a ARIANA NAOR ROSSLER, una cuota social N$ 500.00 (25|5|83 Inscrp. Nº 457 Fº 1660 Lº II).
Cedente: Mirtha María Costa Tomasi a Arie Naor, cincuenta cuotas N$ 11.500 (15|6|83, Inscripción Nº 489 Fº 1824, Lº III).
Modificación: 25 de mayo 1983, Inscrip. número 457 Fº 1660 Lº II.
Administrador: Arie Naor.
22) N$ 600.00 10|pub. 15597 Jul.1º-v.jul.14.

RODIECA LTDA.

Fecha: 30|4|83.
Inscripción: Nº 463, folio 1638, Libro 1.
Socios: BEETHOVEN JAVIER; MARY DIAZ.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Javier.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Kiosco, Salón, Venta mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 240.00 10|pub. 15002 Jun.29-v.jul.12.

CURTU-SUIZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Inscripción: Registro Público Comercio de Colonia el 27|5|83, Nº 35 folios 152 al 153, Tomo 1.
Cedentes: ALBERTO EDMUNDO DAÑOBEYTIA y NELLY MARGOT PINO.
Cesionario: Leonel Orlando Barreto.
Cuotas: Totalidad de sus cuotas.
Administración: Leonel Orlando Barreto.
22) N$ 240.00 10|pub. 15168 Jun.27-v.jul.8.

MOTOSERVICE S.R.L.

Contrato: 10|9|81.
Inscripción: Nº 87 Fº 311 Lº 5.
Cesión: 12|4|83.
Inscripción: Nº 136 Fº 478 Lº 5.
Cedente: LUIS WILSON ROMA CIGARAN.
Cesionario: José Luis Dos Santos Dos Santos.
22) N$ 240.00 10|pub. 15591 Jul.1º-v.jul.14.

PINTUREX LTDA.

Contrato: 17|5|77.
Inscripción: 287, al folio 1028 del Libro 2.
Cesión: 8|6|83.
Inscripción: Nº 462, folio 1635, Libro 1.
Cedente: WLADIMIR GARAGORRY a favor de Mario Maresca, cede su totalidad de cuota.
22) N$ 240.00 10|pub. 15580 Jun.30-v.jul.13.

TRANSLAC S. R. L.

Contrato: 31|5|83.
Inscripción: Nº 36, folios 154 al 159, Tomo I.
Objeto: Distribución de productos lácteos en general, así como todo tipo de servicios, fletes y transportes, importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones, y toda otra actividad vinculada o afín a las expresadas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: JORGE LUIS DALLONA YACOBUCCI, OLGA ELBA YACOBUCCI BOCCAGNI y RUDY o RUDI EDINSON YACOBUCCI BOCCAGNI.
Domicilio: Juan L. Lacaze, casa Nº 250, calle José Salvo.
Administración: Rudy o Rudi Edinson Yacobucci Boccagni.
22) N$ 480.00 10|pub. 15619 Jul.1º-v.jul.14.

SUSDAN LTDA.

Contrato: 9 junio 1983. Inscripto Registro Público y General Comercio Nº 493 Fº 1760 Lº 1 Contratos.
Socios: NELSON ZERBINI, IRMA VARELA VIDAL y BEDUGLIA FRECERO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 31.000.00 integrado, Zerbini nuevos pesos 15.000.00, Varela N$ 15.000.00 y Frecero N$ 1.000.00.
Objeto: Café, Bar, Sandwichería, juegos de billar.
Plazo: 35 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15596 Jul.1º-v.jul.14.

MICROSUR S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1261 - Fº 4840 - Libro 2.
Capital: N$ 200.00 partes iguales.
Socios: CARLOS MARIA SENATORE SUANES y ESTHER DE CORES POITTEVIN.
Objeto: Comercializar y|o industrializar mercaderías, arrendamiento de obras y Servicios en los Ramos y Anexos de sistemas de control Automático, Tratamiento de la información, Electricidad, Electrónica, Enseñanza, Mecánica. Metalúrgica, Servicios profesionales y técnicos.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 15568 Jul.1º-v.jul.14.

ORREGO LTDA.

Contrato: 1º/2/83.
Registro: Nº 156, Fº 565, Libro 1.
Socios: NUBLE ORREGO SILVA y NORMA RODRIGUEZ BARBOZA.
Domicilio: Galicia 1344 B.
Objeto: Rectificados, tornería, venta ciclomotores, motos y repuestos.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Nuble Orrego Silva.
22) N$ 360.00 10/pub. 15635 Jul.4.v.jul.15.

ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 3 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 514, folio 1846, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROBERT ANGEL YORIO MOLINA, JULIA JUNI TRIAS, ANA JUNI TRIAS y MARIA JOSEFA VILLALBA o VILLALVA SABORIDO.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, especialmente plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 48.000.00, aportado por Robert Angel Yorio Molina, N$ 24.000.00; Ana Juni Trías, Julia Juni Trías y María Josefa Villalba o Villalva Saborido; N$ 8.000.00 cada una.
22) N$ 600.00 10/pub. 15634 Jul.4.v.jul.15.

FIMAR LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1983.
Inscripción: Nº 496, folio 1812, Libro 3.
Socios: MARTHA VIANA SUAREZ, JULIA MARIA VALLONE SCORDAMAGLIA y LUIS ALFREDO RAVECCA VALLONE.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación bienes muebles, inmuebles agentes de viaje, representaciones, etc.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Martha Viana Suárez o Luis Alfredo Ravecca Vallone, indistintamente.
22) N$ 360.00 10/pub. 15632 Jul.4.v.jul.15.

GIL Y RUY LTDA.

Contrato: 1º agosto 1982.
Socios: JOSE AGUSTIN RUY, DUVIMER GIL BENTANCOR y SERGIO DANIEL GIL BENTANCOR.
Objeto: Compra venta de cigarrillos, tabacos y artículos de quiosco.
Capital: N$ 40.000.00.
Balance: 31 de julio.
Aportes: José A. Ruy 47.5 o|o.
Sergio Gil: 47.5 o|o.
Duvimer Gil: 5 o|o.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Administración: José A. Ruy y Duvimer Gil.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, el 20 de agosto de 1982, Nº 259, folio 755, 756.
22) N$ 480.00 10|pub. 15708 Jul.4-v.jul.15.

IMPRESORA PANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICION DE CONTRATO

Contrato: 20 febrero 1983.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones, Nº 91, Fos. 301|304, del Libro de Contratos, el 9 de mayo de 1983.
Cesión: Los esposos Lorenzo Gregorio Facelli Zeballos y María del Carmen Fierro Carreño ceden, a Julio César Scagni Romano, la totalidad de las cuotas sociales que les corresponda.
Modificación: Administración. La administración y el uso de la firma social serán ejercidas por los socios JOSE JOAQUIN DELGADO BERMUDEZ y AMANDA CLARA MENDEZ quienes podrían actuar en forma independiente uno u otro indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 15698 Jul.4.v.jul.15.

ANTALE S.R.L.

Contrato: 1º/6/83.
Registro: Nº 507, Fº 1818, Libro 1.
Socios: FRANCISCO MAZZA MORILLO, MARIA CARMEN MARTI MELE, TOMAS EUGENIO BRENA NADOTTI, HEBERT DALTON ALMIÑANA DI CATERINO y OMAR NELSON ALMIÑANA DI CATERINO.
Capital: N$ 1.000.00, aportando el señor Mazza el 60 % y cada uno de los otros socios el 10 %.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Francisco Mazza, conjuntamente con otros dos de los socios.
Objeto: Deshidratado de vegetales, su fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y demás.
22) N$ 600.00 10/pub. 15680 Jul.4.v.jul.15.

ARDER S.R.L.
Adjudicación de cuota.
Partición: 27|5|83.
Inscripción: Nº 536 Fº 1941, Lº 2 Contratos.
CELICA LEDA DURA GARRIDO adjudica el 25 o|o a Miguel Sadauskas Gagute.
22) N$ 240.00 10|pub. 15593 Jul.1º-v.jul.14.

RUTAS DEL SOL
CESION DE CUOTA
MATTEO, LOPEZ, PEREZ y CIA. Soc. de R. L.
Contrato: 6|12|1981.
Inscripción: Nº 495, Fº 1769, Libro 1.
Cedente: JORGE WALTER SUAREZ PEREZ.
Cesionario: José Sotelo Doldan.
22) N$ 360.00 10|pub. 15158 Jun.27.v.jul.8.
Contrato: 12 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 406, Fº 1472 Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR GONZALEZ LLERENA y WALTER ALFREDO AUDIFFRED BUSIELLO.
Objeto: Forestación, industrialización y comercialización de frutos del país y semovientes, agroindustrias en general.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15603 Jul.1º-v.jul.14.

TIENDA YOLIBER LTDA.
Contrato: 11|V|1983.
Registro: Nº 116 Fº 397|402
Socios: HEBER VICENTE POMBO GERMINO y NILIA YOLANDA MASCARO HERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Tienda, mercería, artículos escolares, zapatería y perfumería.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Tala, Dpto. de Canelones.
22) N$ 360.OO 10|pub. 15601 Jul.1º-v.jul.14.

HABISUR S.R.L.
Adjudicación de cuota y modificación de contrato
Partición: 4|5|83.
Inscripción: Nº 234 Fº 1632 Lº 3 de Contratos.
GRACIELA RENEE SUAREZ ACOSTA adjudicó su cuota (40 cuotas) a Edgardo Cuervo Canclini.
Socios actuales: RODOLFO RAMON y EDGARDO CUERVO CANCLINI.
22) N$ 360.00 10|pub. 15595 Jul.1º-v.jul.14.

SERTEC LTDA.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 9 de junio de 1983.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. de Comercio, Nº 493, Fº 1779, Lº 2.
Cedente: ELBITA RODRIGUEZ DICANCRO.
Cesionario: Ricardo Gonzáles Badano.
Objeto: Totalidad de su participación social (5 cuotas).
Precio: N$ 2.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 15594 Jul.1º-v.jul.14.

AL TOPE S.R.L.
Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Registro: Nº 1.189, Folio, 4.432, Libro 1.
Socios: MARIO CANCELA REGUEIRA y GRACIELA ROSA SEHABIAGUE RIGAU.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente, comercio e industria en el ramo de Panadería, Confitería.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 15964 Jul.7.v.jul.21.

RURALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de junio 16 de 1983.
Registro de Comercio Nº 499, Folio 1870, Libro 3 de Contrato el 24 de junio de 1983.
Socios: DANIEL REYES, ALVARO OTTONELLO y ROBERTO TORTORELLA.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignación de Ganado y Lana. Venta de Campos. Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 15931 Jul.7.v.jul.21.

INMOBILIARIA MANA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de mayo de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 94, folios 311|312, año 1983, Libro de Contratos.
Cesión: ANITA HEBE LASSO DE ARMAS cedió cuatro cuotas sociales a Paula Neliz Lozano Guardia.
22) N$ 240.00 10|pub. 15485 Jun.29-v.jul.12.

FRANCIS LTDA.
Contrato: 1º junio 1983.
Inscripción: Nº 511, Fº 1916, Libro 3.
Socios: JAVIER JOSE de AZPITARTE y EMA ROSA COLUCCI.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 5 años.
Objeto: Transporte y comercialización de carne, animales y productos alimenticios; exportaciones e importaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 15965 Jul.8.v.jul.22.

SAGAZI LTDA.
Contrato: 23/12/82.
Inscripción: 79/295/3.
Socios: BLAS ZITO LUCIA, JOSE RICHARD GARCIA PEREZ y CARMELO SASTRE AGARRAYUA.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mecánica automotriz, chapa, pintura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años y prórroga de 3 años.
22) N$ 360.00 10/pub. 15979 Jul.8.v.jul.22.

TECNO S.R.L.
Constituida por documento privado del siete de junio de 1983.
Socios: GUILLERMO PALMER SALVA, JUAN ANTONIO MACHI y JOSE AMADEO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mecánica y electricidad automotriz.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 48.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 503, Fº 1803, Libro Nº 1 de Contratos, el dies de junio de 1983.
22) N$ 600.00 10/pub. 15975 Jul.8.v.jul.22.

HERSER LTDA.
Contrato: 16 de junio de 1983.
Inscripción: 27/6/83, Nº 512, Fº 1919, Libro 3 de Contratos.
Socios: HEBERT SERVETTI y MIRTA LACAVA.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Hebert Servetti y Mirta Lacava, conjuntamente.
Domicilio: F. García Lorca 1104 bis, Apto. 222 (Montevideo).
22) N$ 480.00 10/pub. 15972 Jul.8.v.jul.22.

LAGO MOLINO LTDA.
Contrato: 10 abril 1983.
Inscripción: 8/6/83, Nº 472, Fº 1677, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS QUAGLIOTTI, CARLOS ALONSO y OSVALDO BUONO.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: CARLOS QUAGLIOTTI, CARLOS ALONSO y OSVALDO BUONO, conjuntamente, o dos de ellos.
Domicilio: Piedras 461, 1er. piso, Esc. 3 (Montevideo).
22) N$ 480.00 10/pub. 15973 Jul.8.v.jul.22.

GENTLEMAN'S S.R.L.
Contrato: 17 junio 1983.
Inscripción: Nº 467, Fº 1749, Libro 3.
Socios: ARIEL FRANCISCO CABOT SORIA y OMAR DANTE RIENZI AGEITOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, distribución, compra, venta y comercialización de prendas de vestir y calzar.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 480.00 10/pub. 15974 Jul.8.v jul.22.

ALDAN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento privado del 20 de abril de 1983, los socios decidieron modificar el artículo tercero del contrato (Objeto), el cual, fundamentalmente, ser: "Industrializar y comercializar en todas sus formas, toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, y representaciones".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 489, fº 1745, Lº 1 de Contratos, el 9 de junio de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 15424 Jun.29-v.jul.12.

BASSIGNANA & BACCHI LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 10 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 504, folio 1808, Libro 1.
Cedentes: LIRIO CARLOS TUDURI BOSOLASCO y NELIDA NORMA GALLO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Moris Sazbon Sazbon y Alberto Omar Ratto Avila.
22) N$ 360.00 10|pub. 15030 Jun.29-v.jul.12.

RIMAC LTDA.
Reg. de Comercio Nº 524, folio 1897, Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS GARCIA BAPTISTA (o García Moreno); NUBIA ETELVINA GULARTE GUTIERREZ y MIGUEL ANGEL GUIO NELSIS.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución, representación, fabricación, elaboración, importación y exportación de productos de cosmética.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 480.00 10|pub. 15416 Jun.29-v.jul.12.

EL REY DEL MOCASIN S.R.L.
Contrato: 2|6|83.
Inscripción: Nº 462, Folio 1676, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y aportes: JUAN JOSE SILVA PERDOMO, N$ 15.000.00 y MARIA CRISTINA BERRONDO CARLEO, N$ 5.000.00.
Objeto: Fábrica del calzados.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan José Silva Perdomo.
22) N$ 360.00 10|pub. 1612 Jul.11.v.jul.25.

MARIMON LTDA.
CESION
Por documento privado del 24 de junio de 1983, los socios DAVID STROM y PESE KRAMNICKAS, ceden sus veinte partes sociales al señor Abraham Idlin o Eidlin, quien las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 524, Fº 1964, Lº No. 3 de Contratos el veintisiete de junio de 1983.
22) N$ 480.00 10|pub. 15819 Jul.8.v.jul.22.

ALDOGABI S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MIDIFICACION DE CONTRATO
Documento: 27 junio 1983.
1974; Libro 1 Contratos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28 de junio de 1983, Nº 547; Folio
Cesión: Mario Jaime Giocoya Dodera y Ramona Blanca Flores Sosa —como únicos socios— cedieron la totalidad de sus cuotas; 19 cuotas a Alfredo Sotelo Machado y una cuota a Ruth Cecilia, Chioldi Araújo.
Modificación Contrato: Objeto. Se amplía pudiendo realizar importaciones de bienes relativos a su giro comercial.
Dirección y Administración: A cargo exclusivo del socio Alfredo Sotelo Machado.
22) N$ 600.00 10|pub. 16014 Jul.8.v.jul.22.

ALINEADORA CARRASCO S.R.L.
Contrato: 4 de junio de 1981.
Inscripto: Nº 496 al Folio 1971, Libro 2.
Socios: CARLOS JOSE RAMAYON BARREIRO y GERMAN ENRIQUE CELLA BERTOLA.
Objeto: Alineación y balanceo de ruedas, venta de repuestos en general.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Los dos en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
22) N$ 480.00 10|pub. 16020 Jul.8.v.jul.22.

LA LIBERTAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de marzo de 1983.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 24 de junio de 1983, Nº 493, Fº 1846, Libro 3.
Cedentes: JOSE RUIZ RODRIGUEZ y REMEDIOS MENDEZ PICO de RUIZ.
Cesionarios: Raimundo Machín Barco y Palmira Montero de Machín, que adquieren por partes iguales.
22) N$ 360.00 10|pub. 15899 Jul.11-v.jul.25.

MISTURA S.R.L.

Contrato: 12/5/83.
Inscripción: Nº 441, al Fº 1598, Libro Nº 2.
Socios: MONICA CAMARGO MARTINEZ y NELSON WUTEMBERG NUÑEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 16063 Jul.11-v.jul.25.

CINE HELVETICO LIMITADA

Contrato: 6 junio 1983.
Inscripción: Nº 39, Fs. 165 al 168, Tomo 1.
Socias: FLORENTINA JOSEFA BETARTE ECHEVERRIA y NELIDA LILA VIERA MOYANO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Explotación cinematográfica y afín.
Plazo: 2 años prorrogables anualmente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Homero Betarte Alvarez.
22) N$ 240.00 10/pub. 16060 Jul.11-v.jul.25.

LES CREVETTES S.R.L.

Contrato: 11 de marzo de 1983.
Inscripción: Nº 525, Fº 1901, Libro 2.
Socios: SERGIO LORES, ALBERTO ETCHEVERRY, RUBENS MONTAÑEZ y TIBERIO ROTH.
Objeto: Venta de productos alimenticios elaborados de mar.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 360.00 10/pub. 16055 Jul.11-v.jul.25.

SABRA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24/6/83.
Inscripción: Nº 549, Fº 1981, Libro 1.
Cedentes: Eduardo Zeinal y Fernando Zeinal.
Cesionarios: WALTER ZEINAL y ANTONIO ROMERO.
Objeto: Totalidad de cuotas de los cedentes.
Retroactivo al 1º de abril de 1983.
22) N$ 360.00 10/pub. 16054 Jul.11-v.jul.25.

DECRETOS S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1983.
Registro: Nº 497, Fº 1794, Libro 2.
Socios: JOSE LAPACHIAN DEMERGIAN y GIOVANNA D'ELIA MATTEO.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por plazos de 1 año.
Objeto: Corretaje, corresponsal, importación, exportación, comisionista, adquirir, enajenar, gravar, representar en el país o extranjero a otras sociedades.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 16044 Jul.11-v.jul.25.

MAVIC S.R.L.

Contrato: 22/4/83.
Registro: Nº 455, Fº 1602, Libro 1 de Contratos.
Socias: MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS BIANCHI e ILSE ELIZABETH PROESSDORF SMALLMAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Integrado: María de los Angeles Iglesias Bianchi, N$ 19.000.00; Ilse Elizabeth Proessdorf Smallman, N$ 1.000.00.
Objeto: Confección y venta de telas, ropa, artículos para caballeros en forma principal. Negocios civiles, comerciales.
Administración: María de los Angeles Iglesias Bianchi.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: 18 de Julio 918, Local 007.
22) N$ 600.00 10/pub. 16040 Jul.11-v.jul.25.

KOMAS S.R.L.
DISOLUCION SOCIEDAD

Contrato: 7/6/83.
Inscripción: Nº 508, Fº 1907, Libro 3.
Domicilio: José L. Terra 2461 (Montevideo).
22) N$ 120.00 10/pub. 16049 Jul.11-v.jul.25.

JETSERVIS S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 585, Folio 2116, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: CARLOS SAENZ de ZUMARAN VARELA y MARIA CRISTINA CHIESA PASSAGGIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios a terceros, operaciones comerciales en general, importaciones, exportaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable igual período.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10/pub. 16058 Jul.11-v.jul.25.

SIGNO LTDA.

Objeto: Composición tipográfica, diagramación y armado de material gráfico.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: MARIA BEGONIA y JOSE PEDRO BENEDETTI IRUARRIZAGA (50 % cada uno).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1983, Nº 566, folio 2048, Libro 1.
22) N$ 360.00 10/pub. 16043 Jul.11-v.jul.25.

DISTRIBUIDORA CAMPBELL LIMITADA

Contrato: 24 de junio 1983.
Inscripción: Nº 502, al Fº 1885 en el Libro Nº 3.
Socios: BEATRIZ BARBIERI MELLO, LUIS BARBIERI MELLO.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Importación y distribución de máquinas y repuestos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10/pub. 16042 Jul.11-v.jul.25.

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos caratulados: "Perdomo Silvera, Catalina c| RODRIGUEZ, NIBIO - J. Ejecutivo" (Fº 398 C año 1982), el día 23 de julio de 1983 a partir de las 14.30 horas, en Alvariza 1218 el martillero Sr. Miguel Isaac Manuel rematará los bienes embargados e inventariados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación. — San Carlos, 24 de junio de 1983. — Se habilita la Feria Judicial Menor a estos solos efectos. — Esc. Carlos Fielitz, Juez de Paz.
20) N$ 225.00 9|pub. 16068 Jul.11-v.jul.22.

TALLA DOS LTDA.

Contrato: 29|6|83.
Inscripción: Nº 604, Folio 2121, Libro 1.
Socios: MANUEL GONZALEZ y JOSE LUIS GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Objeto: Tallados de vidrio y cristal. Serigrafía, venta de artículos de bazar, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 240.00 10|pub. 16080 Jul.11-v.jul.25.

GOMEZ Y SABATINO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26/1/1983.
Inscripción: Nº 3, Libro 2 (Rocha).
Cedente: Cecilia De Eguia.
Cesionario: JUAN CARLOS DE CASTRO RODRIGUEZ.
22) N$ 240.00 10/pub. 15965 Jul.8-v.jul.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 5.548. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Rodolfo Pilas por Gualberto Araújo (Uruguay), solicita marca OFICENTER clases 26 - 33. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15785 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 189.710. — Montevideo, julio 1, 1983. — M. Dubourg por Cano Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca TOPSY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15781 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 189.682. — Montevideo, junio 29, 1983. — González Ruiz, por Schaub Limitada (Uruguay), solicita marca SUMMUM, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15670 Jul.4-v.jul.15

ACTA 189.649. — Montevideo, junio 24 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Sansui Denki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca SANSUI, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15672 Jul.4-v.jul.15.

ACTA 5.542. — Montevideo, junio 30, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Eastern Air Lines Incorporated (USA), solicita marca: PASE RAPIDO, clase 30ª. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15939 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 189.672. — Montevideo, junio 28, 1983. — Manfredo Cikato, por Saudu (Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay) (Montevideo), solicita marca: SAUCOZEB - D80, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15875 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 189.718. — Montevideo, julio 4, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: NULACID, clase 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15936 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 5.541. — Montevideo, junio 30, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Eastern Air Lines Incorporated (USA), solicita marca: SPRINT clase 30ª. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15935 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 189.705. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Rena-Ware Distributors Inc. (USA), solicita marca: ZYLSTRA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15937 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 189.723. — Montevideo, julio 5, 1983. — Rodolfo Molles, por Driva S. A. (Montevideo), solicita marca DRIVA, clases 6 - 12 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15981 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 189.731. — Montevideo, julio 6 de 1983. — Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca ADORE clase 4. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 16010 Jul.8-v.jul.22.

ACTA 189.722. — Montevideo, julio 5, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: PACIFIC clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 16003 Jul.8-v.jul.22.

ACTA 189.721. — Montevideo, julio 5, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: DREAMING clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 16002 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 189.719. — Montevideo, 4 de julio de 1983. — Con esta fecha se presenta GIBEN S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca PRONTTO de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15898 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 5.533. — Montevideo, junio 27, 1983. — Manfredo Cikato, por Club Alemán (Montevideo), solicita marca:



DEUTSCHER KLUB

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15874 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 189.680. — Montevideo, junio 29/1983. — M. Dubourg, por Banil S. A. (Montevideo), solicita marca: MASCARDI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15917 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 189.714. — Montevideo, 1º de julio de 1983. — El Gauchito Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 15809 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.694. — Montevideo, julio 1º, 1983. — Norman Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: CIBETIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15832 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.695. — Montevideo, julio 1º, 1983. — Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca: ULTRA 21, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15833 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.688. — Montevideo, junio 30, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Gallinal Telas Ltda. (Montevideo), solicita marca: DUFOUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15831 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.699. — Montevideo, julio 1º, 1983. — Rodolfo Mcles por A. Nattermann & Cie. GmbH. /. — Rep.Federal de Alemania, solicita marca ALOMARON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15815 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.632. — Montevideo, junio 23, 1983. — Alamo Calzados S. A. (Montevideo), solicita marca: NAPATEX clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 120.00 10pub. 15814 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 189.631. — Montevideo, junio 23, 1983. — Alamo Calzados S. A. (Montevideo), solicita marca CUEROTEX clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15813 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.677. — Montevideo, junio 28, 1983. — Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca LA CASA DEL TAPICERO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15812 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.637. — Montevideo, junio 24, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Dagol S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMPEON, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15544 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 189.633. — Montevideo, junio 24, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S. A. (Uruguay), solicita marca: PARA TI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15543 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 189.689. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Masorelli S. R. L., solicita la marca PITUFO, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15717 Jul.4.v.jul.15.

ACTA 189.666. — Montevideo, junio 28, 1983. Oscar Bacot, por Pharmaceutical Products Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: FUCICORT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15690 Jul.4-v.jul.15.

ACTA 189.665. — Montevideo, junio 28, 1983. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: PEL-K, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15688 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 189.683. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Rimac. S.R.L. (Uruguay), solicita la marca ESTIVAL, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15610 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 5.537. — Montevideo, junio 29 de 1983. — Alvaro Crocco, por North American Van Lines, Inc. (EUA), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 15691 Jul.4.v.jul.15.

ACTA 189.664. — Montevideo, junio 28, 1983. — Norman Fox, por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca: LIPOCLIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15687 Jul.4.v.jul.15.

ACTA Nº 5.531. — Montevideo, junio 22 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por La Red Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PREVISORA MARTINELLI S. A. (PREMARTI S. A.), clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 15676 Jul.4.v.jul.15.

ACTA 189.634. — Montevideo, junio 24, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S. A. (San José), solicita marca: LA PERFECCION clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15541 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 189.615. — Montevideo, junio 22, 1983. — Manfredo Cikato por L. N. Lumaconi e Hijos S.R.L. (Montevideo), solicita marca LUMACONI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15530 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 189.610. — Montevideo, junio 22, 1983. — Manfredo Cikato por SAUDU (Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay) (Montevideo), solicita marca SAUTION 80 PM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15531 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 189.611. — Montevideo, junio 22, 1983. — Manfredo Cikato por SAUDU (Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay), (Montevideo), solicita marca SAUDIAX Z90, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15532 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 189.629. — Montevideo, junio 23 de 1983. — José L. Martínez Leoni, por H. Stern Comercio e Industria S. A. de Río de Janeiro (Brasil), solicita marca:



clases 6 y 18 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 15415 Jul.1º.v.jul.14.

ACTA Nº 189.678. — Montevideo, junio 29 de 1983. — José L. Martínez Leoni, por Victor United Inc. (USA) solicita marca



clases 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 15623 Jul.1º.v.jul.14.

ACTA Nº 189.679. — Montevideo, junio 29 de 1983. — José L. Martínez Leoni, por Victor United Inc. (USA), solicita marca

VICTOR 9000

clases 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15622 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 5.538. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Morelli y Katz S. R. L. (Uruguay), solicita la marca FIESTA PARA EL BOLSILLO, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15624 Jul.1º.v.jul.14.

ACTA Nº 189.647. — Montevideo, junio 24 de 1983. — Wilson Morgade, por Capsugel Ag (Capsugel S. A.) (Capsugel Ltd.) (Suiza), solicita marca CAPILL, clases 6 y 9 (según detalle), denunciando prioridad solicitudes suizas, Acta Nº 2205 y Acta Nº 293, de fechas abril 15 de 1983 y Enero 18 de 1983, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15477 Jun.29-v.jul.12.

ACTA Nº 189.612. — Montevideo, junio 22, 1983. — Manfredo Cikato por SAUDU (Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay) (Montevideo), solicita marca SAUQUAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15533 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 5.540. — Montevideo, junio 30, 1983. Rodolfo Molles, por Iberoamericana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 15755 Jul.5.v.jul.19.

ACTA Nº 5.539. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Induskar S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 15776 Jul.5.v.jul.19.

ACTA Nº 189.712. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BOLLPOPI clase 1. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15783 Jul.5.v.jul.19.

ACTA Nº 189.711. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Rodolfo Pilas por Alpanan Limitada (Uruguay), solicita marca ALPANAN clase 14. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15782 Jul.5.v.jul.19.

ACTA 189.703. — Montevideo, julio 1º, 1983. — Gonzalo Fernández Secco por "Dietética Natural Ltda." (Uruguay), solicita marca: DON NATURAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15759 Jul.5.v.jul.19.

ACTA 189.644. — Montevideo, junio 24, 1983. — Norman Fox, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA), solicita marca PIONEER, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15545 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 189.674. — Montevideo, junio 28, 1983. — Manfredo Cikato - Arges S. A. (Montevideo), solicita marca: MICHELLE GALINDHO'S, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15877 Jul.7.v.jul.21

ACTA 189.667. — Montevideo, junio 28, 1983. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: ZOVI-PLUS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15689 Jul.4.v.jul.15.

ACTA 189.696. — Montevideo, julio 1º, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Playmatic Ltda. (Montevideo), solicita marca: PLAYMATIC, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15834 Jul.6.v.jul.20.

ACTA Nº 189.713. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca YES clase 9. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15784 Jul.5.v.jul.19.

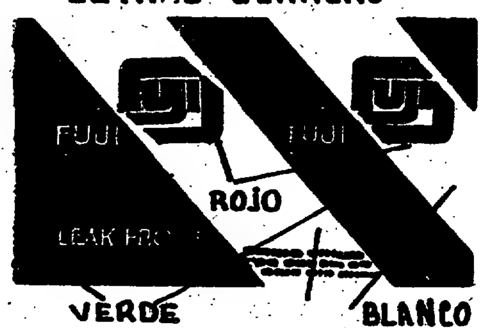
ACTA 189.654. — Montevideo, junio 27, 1983. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: FANSIMEF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15546 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 189.690. — Montevideo, junio 30, de 1983. — Wilson Morgade por Orión Entertainment Corporation y Tantra Productions, Inc. (EUA), solicita marca: AEROBICISE clases 4, 5, 15, 21 y 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15777 Jul.5.v.jul.19.

ACTA 189.660. — Montevideo, junio 27, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DILTEM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 15671 Jul.4.v.jul.15

ACTA Nº 189.587. — Montevideo, junio 20, 1983. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca

LETRAS BLANCAS



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 15426 Jun.29-v.jul.12.

ACTA Nº 5.547. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Alvaro Crocco, por Automotora Munich S.R.L. (Uruguay), solicita marca

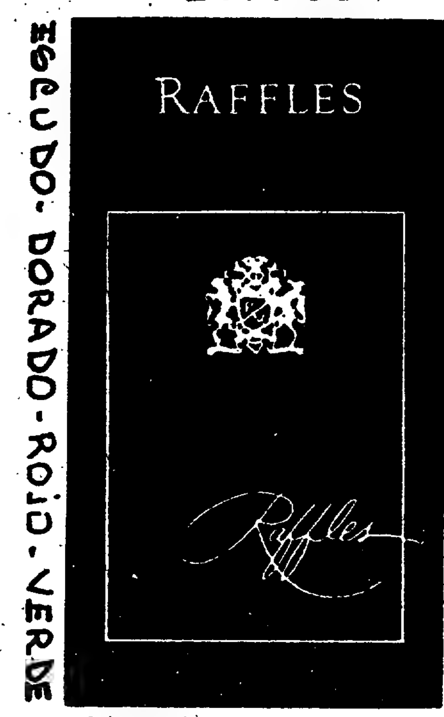


clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10/pub. 15837 Jul.6.v.jul.20.

ACTA 189.638. — Montevideo, junio 24, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S. A. (San José), solicita marca: LA MERCEDES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15542 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 189.588. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Manfredo Cikato, por Philip Morris Incorporated, una corporación de Virginia (U. S.A.), solicita marca

LETRAS Y LINEA DORADO



FONDO NEGRO

como prioridad de la marca presentada en U.S.A. bajo Acta 73|414429, el 22 de febrero de 1983. Clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.860.00 10|pub. 15429 Jun.29-v.jul.12.

ACTA Nº 189.646. — Montevideo, 24 de junio de 1983. — Wilson Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CAZOR, clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15476 Jun.29-v.jul.12.

ACTA Nº 5.536. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Luis Alberto Gadea Ferraz, Uruguay, solicita la marca BOND-GIFT, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15609 Jul.1º.v.jul.14.

ACTA 189.697. — Montevideo, julio 1º, 1983. — Norman Fox, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA), solicita marca:



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10/pub. 15835 Jul.6.v.jul.20.

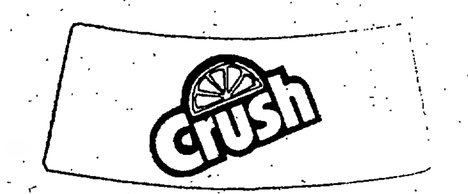
ACTA Nº 189.653. — Montevideo, junio 27/1983 — M. Dubourg, por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 15916 Jul.7-v.jul.21.

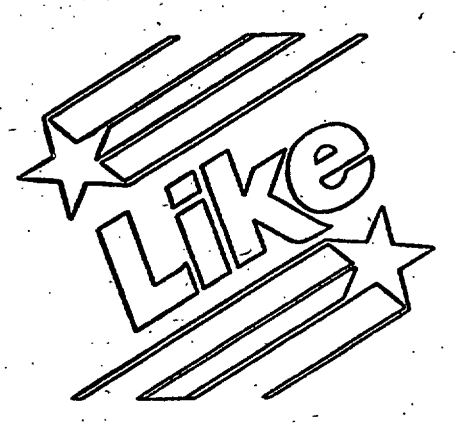
ACTA Nº 189.633. — Montevideo, junio 24, 1983. — Walter Jones por Laboratorios Meyco S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MEYCOLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15479 Jun.29.v.jul.12.

ACTA Nº 189.659. — Montevideo, junio 27 de 1983. — Alvaro Crocco, por Inter-American Orange Crush Company (EUA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 15581 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 189.586. — Montevideo, junio 20, 1983. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (U.S.A.), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 15527 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 189.613. — Montevideo, junio 22, 1983. — Manfredo Cikato por Nippon Soda Co. Ltd. (Japón), solicita marca

TRIFMINE

como prioridad de la marca japonesa presentada el 29 de diciembre de 1982, Acta Nº 115478. — Clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 15528 Jun.30.v.jul.13.

ACTA Nº 189.614. — Montevideo, junio 22, 1983. — Manfredo Cikato por Nippon Soda Co. Ltd. (Japón) solicita marca

NISSORUN

como prioridad de la marca japonesa presentada el 29 de diciembre de 1982, bajo Acta Nº 115479. — Clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 15529 Jun.30.v.jul.13.

ACTA 5.532. — Montevideo, junio 27, 1983. — Rodolfo Molles por Club de Letras Ltda. . Montevideo, solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 15535 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 189.706. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Rena-Ware Distributors Inc. (USA), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 15934 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 5.543. — Montevideo, junio 30, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Eastern Air Lines Incorporated (USA), solicita marca:



clases 30 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 15933 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 189.673. — Montevideo, junio 28, 1983. — Manfredo Cikato, por Ligadur Ltda. (Montevideo), solicita marca: LIGANYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15876 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 189.625. — Montevideo, junio 23/1983. — M. Dubourg, por Rasel Ltda. (Montevideo), solicita marca:

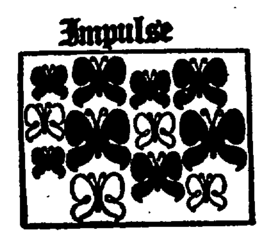
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 15914 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 189.715. — Montevide, julio 4, 1983. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicitá marca: PANACHE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 16001 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 189.704. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Osram GmbH (Alemania), solicita marca: CENTRONIC, clase 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 15938 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 189.702. — Montevideo, julio 1º de 1983. — Wilson Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: UTOPIA, clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15926 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 189.676. — Montevideo, junio 28, 1983. — Roberto Giménez, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 16100 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 189.720. — Montevideo, 5 de julio de 1983. — Sliomas Liurner (Uruguay), solicita la marca PAPIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 16064 Jul.11-v.jul.25.

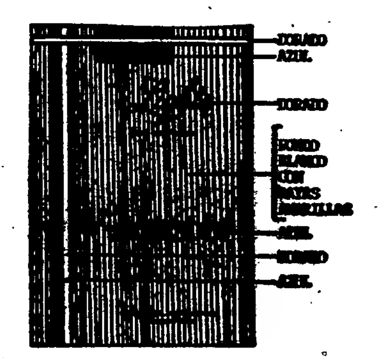
ACTA Nº 189.626. — Montevideo, junio 23/1983. — M. Dubourg, por José Hugo Molaguero S. A. (Montevideo), solicita marca: MARISCAL T B, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 15915 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 189.648. — Montevideo, junio 24, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Guess? Inc. (U. S. A.), solicita marca:



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 16101 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 189.685. — Montevideo, junio 29, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Abel Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 16102 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 189.684. — Montevideo, junio 29, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U. S. A.), solicita marca: MONVEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 16103 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 189.728. — Montevideo, julio 6 de 1983. — Wilson Morgade, por Lanvin S. A. Trade Marks (Francia), solicita marca:



clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 780.00 10|pub. 16092 Jul.11-v.jul.25.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U.1.685. — Montevideo, julio 5 de 1983. — Rodolfo Pilas por Israel Targownik (Uruguay), solicita modelo utilidad "Placard - Mesa - Asiento". — La Dirección.
24) N$ 120.30 10|pub. 16011 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 21.920. — Montevideo, 27 de junio de 1983. —Con esta fecha Giben S. A. (Uruguay), solicita patente invención para: "Proceso para preparación de papas, boniatos y otras hortalizas pre-peladas", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10/pub. 15775 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 21.916. — Montevideo, junio 23, 1983. — Gonzalo Fernández Secco por Luis Guillermo Cernicchiaro Bermúdez (Uruguay), solicita patente de invención: "Revestimiento para construcciones por sólidos proyectados". — Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 240.00 10|pub. 15779 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº U.1.678. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Con esta fecha, Mirta Gladys Zito de Rodríguez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Nuevo Modelo de Enchufe para Colillas"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 15633 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº U.1.683. — Montevideo, julio 4 de 1983. — Alvaro Crocco, por Juan Carlos Fernández (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Receptáculo rebatible para uso eléctrico". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 15927 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº U. 1.675. — Montevideo, junio 27 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva Boletera Múltiple". — Publíquese según ley 14.459. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 15673 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº U. 1.676. — Montevideo, junio 27 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva Boletera Individual". — Publíquese según ley 14.459. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 15674 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 21.917. — Montevideo, junio 23, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Bruno Vignaga (Uruguay), solicita patente de invención "Método y Dispositivo de Engarce de Caravanas a Través del Lóbulo de Orejas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 15675 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 21.923. — Montevideo, 29 de junio de 1983. Con esta fecha, Alberto Jiménez Fernández, Uruguay, solicita patente de invención para "Plataforma Incisal Integrada" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 15607 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº U.1.677. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Con esta fecha, Guillermo Grüning Gatto (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tope Flexible", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 15549 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº U.1.638. — Montevideo, abril 28 de 1983. — César Numa Sande (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Caja contenedora de planillas de cálculo para servicio de automóviles con taxímetro". — Publíquese conforme ley N$ 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15568 Jun.30-v.jul.13.

ACTA U.1.659. — Montevideo, mayo 23, 1983. — Marcar Siragán Ohannessian (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Esfera publicitaria fija o giratoria". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15564 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 21.781. — Montevideo, octubre 20, 1982. — Norman Fox por Spencer Bing-Tang Lin (China), solicita patente para: "Método para preparar un lazo sinfín de polipropileno", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 15547 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 21.891. — Montevideo, mayo 6 de 1983. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Plato Cubierto con sello", reivindicando prioridad solicitud Estadounidense, Acta 386386 de fecha 8|6|82. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 15119 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 21.785. — Montevideo, octubre 26, 1982. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de morfinanos y procedimientos para su elaboración", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 319.482 de fecha 9 de noviembre de 1981. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 15548 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº U.1.652. — Montevideo, mayo 9, 1983. — Francisco Sergio Condines Filipov y Lirio René Cortinas (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Artefecto de iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15567 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 2.039. — Montevideo, marzo 3, 1983. — Blinquedos Bandeirantes S. A. (Brasil), solicita modelo industrial: "Triciclo tractor con acoplado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15565 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº U.1.667. — Montevideo, junio 7, 1983. — Luis Alcides Rozzatti Porráz (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Asiento". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15563 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 2.023. — Montevideo, febrero 7 de 1983. — Simón Lachs (Montevideo), solicita modelo industrial "Plaqueta para piso". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15566 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 21.907. — Montevideo, junio 1º, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U. S. A.), solicita patente de invención: "Procedimientos para la preparación de nuevos compuestos de Urea de la Materia", (reivindicando prioridad de la patente estadounidense Acta 383.391, de fecha 1º de junio de 1982). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 16104 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 21.918. — Montevideo, junio 23, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U. S. A.), solicita patente de invención: "Procedimiento especial para la preparación de amidas furfurilas de ácidos fenoxifenoxialcanoicos" (solicitando prioridad estadounidense Acta Nº 391.088 del 23|6|82). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 16105 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 21.892. — Montevideo, mayo 6, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U. S. A.), solicita patente de invención: "Procedimientos para obtener la preparación de Amidas Heterociclícas de ácidos Fenoxifenoxialcanoicos" (reivindicando prioridad estadounidense Nº 376.097 de fecha 7|5|82). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 16106 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 21.902. — Montevideo, mayo 20, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención: "procedimientos para obtener nuevos compuestos herbicidas", solicitando prioridad de la patente estadounidense Acta Nº 379.839 de fecha 20|5|82. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 16107 Jul.11-v.jul.25.

25–Ventas de Comercios

CAMBADU

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender José Martínez Domínguez, comercio Isla de Gaspar 2451. — Acreedores: Magallanes 1412. JOSE DANTE CASTRO MANCEBO y BLANCA ROSA BICA JARA.
25) N$ 240.00 20/pub. 15960 Jul.8-v.agto.5.

Ley 26/9/1904. — Gabriel Eusebio Dimercurio Di Choco y Bellarina Fabró Martínez, propietarios, venden a José Luis Allegue López, el comercio sito en Marcelino Sosa 3056. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 480.00 20/pub. 15966 Jul.8-v.agto.5.

Prometí vender a María Bertocchi Bresciani el almacén de Cno. Manuel Flores 8703. Acreedores al mismo. MYRIAM GRISELDA MARTIN GIANOLI.
25) N$ 240.00 20/pub. 15921 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26|9|904. — Vendí Farmacia "La Capital" Uruguay 842. Acreedores al mismo. "La Capital S.R.L." (SILVIA y LIDIA VERONESI).
25) N$ 240.00 20|pub. 12875 Jul.7-v.ago.4.

Prometí vender "Ferretería Noel", Gabriel Pereira 2953 Bis. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — MARIO CALABRIA MOUNIC.
25) N$ 240.00 20|pub. 15882 Jul.7-v.ago.4.

CAMBADU

Prometimos vender a Ravi Ltda. comercio en Duvimioso Terra 1250. Ley 26 setiembre 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ADA DELIA GUENAGA PIZZANI. — HORACIO CUADRO ANTUNEZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 15599 Jul.1º-v.jul.29.

Prometí vender Almacén Manuel Meléndez 4153. Ley 1904. — Acreedores en el mismo. — JOSE FRAGA PUENTE.
25) N$ 240.00 20|pub. 15411 Jun.29-v.jul.27.

EDUARDO GUERRA y ANGELICA VULCANO llaman a acreedores. Presentarse en Alfredo Baldomir 2449 de 14 a 19 horas. — Ley 26|9|904.
25) N$ 240.00 20|pub. 15090 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26/9/904. — Vendemos a "G y M Ltda." (en formación), Farmacia "Zeus", en Gral. Flores 2670. — Acreedores al mismo: GERARDO y MARCELO NOTTE y MARIA LUISA VOLONTE.
25) N$ 480.00 20/pub. 15494 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26|IX|1904. — ROBERTO MOISO VILLARROEL, AZUCENA MARIA MEDINA, FRANCISCO LOPEZ PEREZ, JORGE WASHINGTON BELHOT y DORA LOLA MUNIZ, prometieron vender a Sociedad: "Carnicería El Sol Soc. en Com. por Acciones" negocio Carnicería calle Río Branco 1415. Acreedores en el mismo.
25) N$ 480.00 20|pub. 13715 Jun.16-v.jul.13.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender comercio de Ricardo Cossio 4751. — Acreedores Nueva Palmira 2105. — JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO. — RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
25) N$ 240.00 20/pub. 15324 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Omar Ferreyra vendió comercio sito en Acevedo Díaz 1858 a Fergus S.R.L. — Acreedores al comercio.
25) N$ 240.00 20|pub. 13246 Jun.22-v.jul.20.

Ley 26|IX|904. — MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA, prometieron vender a "Los Tres Amigos S.R.L." el café bar, de Avda. 8 de Octubre Nº 2349. — Acreedores en Juncal 1327 D, Esc. 1.701.
25) N$ 480.00 20|pub. 14416 Jun.20-v.jul.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Elvira Pacilio Bordoli la "Farmacia del Oeste", ubicada en Rivera y de Castro y Careaga, Mercedes, Soriano. Acreedores en la misma. — EDISON BALTASAR MAQUIEL RISSO. — GLORIA MARIA TISCORNIA REBAGLIATTI.
25) N$ 480.00 20|pub. 15382 Jun.29-v.jul.27.

VENTA DE COMERCIO

Prometí ceder la mitad indivisa del Bar Calvo, de Garibaldi 2398 a José Berbia Rey. Acreedores: Presentarse en el mismo: RICARDO CALVO MONTANS.
25) N$ 240.00 20|pub. 15320 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Arar Ltda. cedió a Marcelo Ltda. los derechos emergentes de promesa compraventa suscrita entre Ana Rosa Silva Martínez y Arar Ltda., inscripta Registro Público Comercio con Nº 200, Folio 809, Libro 2 de Compromisos de compraventa.
25) N$ 480.00 20|pub. 14939 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de "El Chaval Limitada" a Juan Paolino y Azucena Aranda relativo comercio Almacén de Comestibles, sito Juan María Pérez 2919. — Acreedores: Magallanes 1412. — ROGELIO ANTERO RODRIGUEZ MANCINI. — BEATRIZ DE LA HERA ALVAREZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 14415 Jun.20-v.jul.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Hernández comercio Avda. 1º de Agosto s|n. ciudad de Rocha. — Acreedores en el mismo. — DAVID HERNANDEZ. — MIREYA HERNANDEZ de HERNANDEZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 14512 Jun.21-v.jul.19.

Prometí vender comercio de almacén y fiambrería "Fiambrería Millán", de calle Enrique Martínez 1398 y Av. Millán 2897 de Montevideo, a Maximino Justo Vázquez López. Acreedores presentarse en Rincón 468, Escs. 44 y 45 de Montevideo. — GERMAN VAZQUEZ ALVAREZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 14828 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder la mitad indivisa Panadería Virgen Pompeya, ubicada en 25 de mayo 1014, Pando a Iris Irma Bianchi. Acreedores presentarse en la misma. — GABRIEL IGUIMARAN CAPORALLINI y JUAN PEDRO BERNADET LARA.
25) N$ 480.00 20|pub. 14832 Jun.23-v.jul.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder mitad indivisa Panadería Virgen Pompeya, ubicada en 25 de Mayo 1014, Pando a Nenci Barreto, acreedores presentarse en la misma. — JUAN PEDRO BERNADET BARDECIO y MARIA ROSA BERNADET LARA.
25) N$ 480.00 20|pub. 14833 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Simón Bolívar 1225. — Acreedores al comercio. — MORIS SAZBON SAZBON, ALBERTO OMAR RATTO VILA, AMELIA MOLINA LUCERO.
25) N$ 240.00 20|pub. 14533 Jun.21-v.jul.19.

Ley 26|9|1904. — ADOLFO REGUEIRA LANTES y ELVIRA ALVAREZ FERRERO, prometieron vender a "El Alba Limitada"; la panadería denominada "El Alba", ubicada en José Serrato Nº 3637; acreedores en la misma.
25) N$ 480.00 20|pub. 14468 Jun.21-v.jul.19.

Ley 26|9|904. — Los cónyuges UBALDO PIO CASTILLO LUZARDO y RUBI IRIS SALLE, prometieron vender a Matilde Amalia Bianchi Rodríguez la farmacia denominada "Farmacia Ubiría", sita en la calle Gral. Artigas Nº 1052, Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia. Acreedores: Allí.
25) N$ 720.00 20|pub. 13761 Jun.14-v.jul.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Pernas, Cantina de Eduardo Acevedo 1424 Montevideo. Acreedores al mismo. — RAUL GAZZANEO. — JUSTINA GONZALEZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 15846 Jul.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Lucía Eva Garrido de Mayer y Carina Mayer la Ferretería Noel, sita en Gabriel A. Pereira 2953 bis. Acreedores en Sarandí 690 D Esc. 201. — MARIO CESAR CALABRIA. — MARISA BEATRIZ HORTA de CALABRIA.
25) N$ 480.00 20|pub. 15841 Jul.6-v.ag.3.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Nilda Izaguirre la panadería "Don Mateo", sita en Lavalleja y Castro y Careaga, Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en el comercio. — WILFREDO CAIRUS. — ESTHER ORELLANO. — Luis Serres Rava, Escribano.
25) N$ 480.00 20|pub. 15017 Jun.24-v.jul.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Márquez Limitada carnicería sita en calle Canelones 1612. Acreedores al mismo. — WALTER POETTI GALLO.
25) N$ 240.00 20|pub. 15123 Jun.24-v.jul.22.

Ley 26|9|904. — 1º|7|1973 MARCELINO GUILLERMO RUIZ vendió a Miguel Angel Monfort Díaz Agencia de lotería y quiniela de 8 de Octubre 4683; Miguel A. Monfort lo prometió en venta a Juan Avakian. Acreedores: Sarandí 690 D, E. 103.
25) N$ 480.00 20|pub. 15097 Jun.24-v.jul.22.

CAMBADU

Prometimos vender a Roberto Nahabetian Dal Pozzo comercio en Monte Caseros 2804. — Ley 26 setiembre 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — REVEKA PIANICA RUTERVANTE. — JOSE GOLFFED ETINGER.
25) N$ 240.00 20|pub. 15600 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Feliciano Mario Leonardi y Ricardo Sergio Montero, el bar y anexos "Bar del Centro", sito en calle Rivera Nº 500 (Santa Lucía D. de Canelones). — Acreedores: Rep. Argentina Nº 68 (Santa Lucía, Depto. de Canelones). — NESTOR RUBEN GONZALEZ. — JULIA ESTHER VIGNOLE.
25) N$ 720.00 20|pub. 14343 Jun.20-v.jul.15.

27–Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Llamado a Concurso

Concurso abierto de oposición, méritos y trabajos científicos para el cargo de instrumentista.

Requisitos:

a) Credencial Cívica.

b) Cédula Policial de Identidad (no ser mayor de 35 años).

c) Si el aspirante fuera ciudadano legal deberá presentar, además, Carta de Ciudadanía con más de tres años de expedida.

d) Título habilitante.

e) Certificado de Jura de la Bandera.

f) Carné de Salud.

g) Declaración de Fe Democrática.

h) Relación triplicada de los méritos.

i) Trabajos publicados.

j) Constancias laborales (deben especificar, también, si han tenido sanciones, amonestaciones, etc).

Inscripciones: del 19 de julio de 1983 al 5 de agosto de 1983, de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, Mercedes 1004. — Dirección Técnica.

27) N$ 420.00 5/pub. 15736 Jul.5-v.jul.11.

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Asesoría Jurídica
Notificación

Se notifica al Sr. José Luis Rodríguez Carrera la resolución Nº 21|983 del 23 de junio de 1983, dictada en Carpeta 20 "R" de esta Dirección General que en su parte dispositiva se transcribe:

1º) Acredítese definitivamente a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, los medios sueldos retenidos al ex funcionario de este Organismo Sr. José Luis Rodríguez Carrera.

2º) Publíquese en la Orden de Servicio.

3º) Por Asesoría Jurídica, notifíquese personalmente, hecho pase al Departamento de Administración y Personal a sus efectos.

La presente notificación se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973. — El Director General de Infraestructura Aeronáutica, Coronel (Av.) Ruben Acosta.

27) (C. C.) 3|pub. 41750 Jul.8-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio a la señorita EDITH MABEL PAULOS MORRONI, que en el expediente Nº 3860|83|DUS., el señor Rector Interventor de la Universidad de la República con fecha 6 de junio de 1983, adoptó resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de Oficinas Centrales, señorita Edith Mabel Paulos Morroni al cargo de Oficial II Auxiliar de Enfermería (Puesto Nº 002380, Esc. AcB, Gº 7, 40 horas);

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 2 de junio de 1983;

3) Comuníquese etc. — Dr. Luis A. Menafra, Rector Interventor. — Dirección General de Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 41759 Jul.11-v.jul.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Personal

Montevideo, 5 de julio de 1983.
NOTIFICACION

Exp. 832.024. — Se notifica a: González, Fabio, de la resolución del Decano Interventor de fecha 2|5|83: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 831.621. — Se notifica a: Gadea, Susana, de la resolución del Decano Interventor de fecha 12|4|83: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 831.554. — Se notifica a: Montero, Mario; Triador, Hilda; González, Pablo, de la resolución del Decano Interventor de fecha 5|4|83: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 831.989. — Se notifica a: Mut, Fernando; Lucián, Jorge; Heuguerot, Carlos, de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1983: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Exp. 832.211. — Se notifica a: Borges, Julio; Levín, Roberto; Heuguerot, Carlos, de la resolución del Decano Interventor de fecha 12|5|83: "Aplíquense los descuentos correspondientes". — Lilián Mayora, Jefe Administrativo Sección Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 41741 Jul.8-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 5 de julio de 1983.

AVISO

Exp. 830.703. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 708, de fecha 23 de mayo de 1983, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos, para la provisión titular de 5 cargos de Profesores Adjuntos Cirujanos del Departamento de Emergencia (Nros. 1481, 1475, 1479, 1482 y 1485, Grado 3, 30 horas, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas).

Tribunal: Prof. Dr. Guaymirán Ríos Bruno (Presidente), Prof. Agdo. Dr. Julio Mañana y Prof. Agdo. Dr. Nelson Varela.

Exp. 826.984. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 771, de fecha 5 de junio de 1983, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente de la Clínica Ginecotocológica "B" (Con obligaciones en el Depto. de Emergencia, Nº 1814, Esc. Be2, Grado 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas).

Tribunal: Prof. Dr. Mario Olazábal (Pte.), Profs. Agdos. Dres. José C. Cuadro y Byron Viera".

Exp. 826.986. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 645, de fecha 11 de mayo de 1983, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de los cargos de: 9 Asistentes de Clínicas Médicas (24 horas, Esc. Be2, Grado 2), Clínica Médica "A" (Nros. 1237, 1238), Clínica Médica "B" (P. G. 31, P. G. 32 y P. G. 38) rubros del Hospital de Clínicas; Clínica Médica "1" (P. G. 31, y Nº 1230), Clínica Médica "2" (Número 1232, P. G. 30) rubros de Facultad de Medicina y 5 Asistentes de Clínicas Semiológicas (Medicina) (Nros. 1229, 1226, 1228, 1416 y 1230, Esc. Be2, Grado 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas).

Tribunal: Profs. Agdos. Dres. Mario Medina (Pte.), Juan Cat, Ignacio Muse, Milton Cazes y Beatriz Vila".

Exp. 826.996. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 822, de fecha 15 de junio de 1983, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas, para la provisión titular de los cargos de: 9 Asistentes de Clínicas Quirúrgicas "A", "B", "F", "1", "2" y "3" (Esc. Be2, Grado 2, 24 horas).

Clínica Quirúrgica 'A" — Nros. 1260 y 1257, rubros Hosp. de Clínicas.

Clínica Quirúrgica "B' — Nros. 1259 y 1432, rubros Hosp. de Clínicas.

Clínica Quirúrgica "F" — Nros. 1730 y 1731, rubros Hosp. de Clínicas.

Clínica Quirúrgica "1" — Nº 154, rubros Facultad de Medicina.

Clínica Quirúrgica "2' — Nº 1236, rubros Facultad de Medicina.

Clínica Quirúrgica "3" — Nº 1417, rubros Facultad de Medicina.

Tribunal: Profs. Agdos. Dres. Julio Priario (Pte.) Milton Mazza, Francisco Crestanello, Rómulo Danza, Gonzalo Maquieira, Pablo Mateucci y Nelson Varela.

27) (C. C.) 3|pub. 41740 Jul.8-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 5 de julio de 1983.
AVISO

Exp. Nº 831.779. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de junio de 1983 Nº 748 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Yolanda Alda Morín Piano, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Honorario de la Clínica Oftalmológica (Grado 3), y no más allá del 31|12|83, sujeto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Estatuto del Personal Docente".

Exp. Nº 822.909. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 7 de junio de 1983 Nº 775, que dice: "Visto: las aspiraciones presentadas al llamado efectuado para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "A" (Numero 1618, Esc. Be2, Grado 4, 24 horas semanales); Atento: 1) a lo informado por la Comisión Asesora oportunamente designada para entender en el estudio de los trabajos presentados por los aspirantes inscriptos y por la Secretaría Docente; 2) A lo previsto por el literal a) del artículo 62 del Estatuto del Personal docente, se resuelve: Designar el Dr. Emil Kamaid para ocupar un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "A" (Nº 1.618; Esc. Be2, Grado 4, 24 horas semanales), con carácter titular, por un período reglamentario, a partir del 1º de julio de 1983".

Exp. Nº 824.759. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 7 de junio de 1983 Nº 776, que dice: "Visto: las aspiraciones presentadas al llamado efectuado para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "A" (P.G. (80), Esc. Be2, Grado 4, 12 horas); Atento: 1) A lo informado por la Comisión Asesora oportunamente designada para entender en el estudio de los trabajos presentados por los aspirantes inscriptos y a la Secretaría Docente; 2) A lo previsto por el literal a) del artículo 62 del Estatuto del Personal Docente; se resuelve: 1º) Designar al Dr. Nisso Jaime Gateño Yaffe para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "A" (P. G. (80), Esc. Be2, Grado 4, 12 horas), con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º de julio de 1983. 2º) Se deja constancia de que como consecuencia de la precedente designación cesa en el cargo de referencia el Dr. Emil Kamaid, quien desempeñaba el mismo con carácter interino.

Exp. Nº 831.778. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de junio de 1983 Nº 754, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Delia Thais Rodríguez Lago, para ocupar el cargo de Profesor Agregado Honorario (Grado 4) de la Clínica Oftalmológica y no más allá del 31|12|83.

27) (C. C.) 3pub. 41739 Jul.8-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
AVISO
Expediente 827.077
Montevideo, 4 de julio de 1983

Se notifica a los inscriptos del Acta de fecha 17 de junio de 1983:

"Acta. — Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día viernes diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, se reúne en la Sección Concursos de Facultad de Medicina, el Tribunal que entiende en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica Infantil (Nº 99, Escalafón Be2, Grado 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), presidido por el Prof. Dr. Walter Taibo e integrado por los Profs. Agdos. Dres. Orestes Sbárbaro y Manlio Vhiozzola. Reunido el Tribunal y de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha seis de mayo del corriente año, el ordenamiento final es el siguiente:

1º) Dr. Marcos Giguens.
2º) Dra. Editta Falco.
3º) Dra. Juana Wettstein.
4º) Dr. Juan Benedictti.
5º) Dra. Isabel Lizaso.

En consecuencia el Tribunal, declara ganador del Concurso de referencia, al Dr. Marcos Giguens, proponiendo su nombramiento, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años y como suplentes a los Dres. Editta Falco, Juana Wettstein, Juan Benedictti e Isabel Lizaso.

Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario Actuante. — Prof. Dr. Walter Taibo. — Prof. Agdo. Dr. Orestes Sbárbaro — Prof. Agdo. Dr. Manlio Chizzola. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 3|pub. 41738 Jul.8-v.jul.12.

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia Sector Suscritores (Sede Central de ANTEL, calle Daniel F. Crespo 1534, piso 4) en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primer citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRO

70	26544	Roberto Feller Bottaro	Juncal 1414, P. 1, Apto. 12.
70	26992	Erika Bernardi de Sacchi	J. B. Amorín 1437
70	27835	Asociación de Empleados Municipales	Canelones 1332
70	30616	Podestá Hnos.	Soriano 1031
70	32282	Inst. Social y Cultural Centro de Talleres Mecánico	Yí 1174
70	32534	Autoclub Repuestos Ltda.	Colonia 1251
70	32708	General Servicing S. A.	Paysandú 824
70	32709	General Servicing S. A.	Paysandú 824
70	33237	Victoria Takume de Scheiber	Maldonado 1093, P. 3, Apto. 10
71	35764	Juana Taranto Pullesso	25 de Agosto 634
71	35774	Sampson y Serrato S. A.	Río Negro 1131
71	35775	Sampson y Serrato S. A.	Río Negro 1131
71	35894	Germinal Petraglia Franqui	Médanos 1669, P. 1, Apto. 4
71	36142	Carnelli y Cía. S. A.	Fco. A. de Figueroa 1781
71	37017	Hart S. A.	Cuareim 1844
71	38088	Arturo López Barangua	Yaguarón 1735
71	38450	Help S.R.L.	Río Negro 1390, P. 6, Of. 604
71	38451	Help S.R.L.	Río Negro 1390, P. 6, Of. 604
71	39520	Américo Guadalupe Enrique	Prana 729
71	40499	Alberto S. Barla Cordone	J. Herrera y Obes 1074, Apto. 002
71	41536	Isaac Kac Knot	Ibicuy 1278, P. 1, Apto. 102
71	43593	Miriam Correa de Davies	25 de Mayo 555, P. 2, Esc. 202
71	43795	Jorge Cirilo Regent Dabat	Agraciada 1638
71	44523	Agropex S.R.L.	Buenos Aires 529, P. 1 Apto. 2
71	45490	Eduardo Gómez Hipólito	Plaza Independencia 759
71	46991	Servicios Teletipo S. A.	Bacacay 1325, P. 1
71	49990	Mercurio Comunicaciones S. A.	Asunción 1476
71	50336	Marcos Fonkatz Porzecansky	Colonia 881, P. 7, Apto. 19
71	50869	Automóvil Club del Uruguay	Colonia 1251
71	50870	Automóvil Club del Uruguay	Colonia 1251
71	50871	Automóvil Club del Uruguay	Colonia 1251
71	51389	María E. Cabrera Barlocco	Fco. A. de Figueroa 1975, Apto. 2
71	51631	Julio Martínez Pujado	Cerro Largo 1131, P. 10, Apto. 22
71	52965	Ruan R. Ayling O'Donoghue	25 de Mayo 555, P. 5, Apto. 504
71	53063	Angel J. De Joan Nova	Cerro Largo 1210
71	53496	Luis Alfonso Anselmo Ailloud	Yí 1565 P. 1, Apto. 2
71	54392	José M. González Cespón	Juncal 1438
71	55024	Alcides Depauli Cavicchioli	Río Branco 1472, P. 4, Apto. 401
71	55067	Virginia Ribeiro Fonseca	Durazno 1020, P. 2 Apto. 12
71	55329	Francisco Acosta Bonilla	Bme. Mitre 1578, P. 7, Apto. 56
71	55342	Washingon Juan Sadi Urbano	Ciudadela 1391
71	55343	María Cámara	Ejido 987, Apto. 1
71	55430	Carlos M. Gonzálo Bray Picca	Galicia 1154, P. 10, Apto. 1002
71	55746	Simón Kalijman Teiger	Canelones 1443
71	55772	Horacio Alberto Risso	Agraciada 1632, P. 2 Esc. 9
71	55854	Pinturería Ejido S.R.L.	Ejido 1502
71	56161	Hugo F. Merlo Bertoni	J. C. Gómez 1241, P. 3 Apto. 13
71	56398	Empresa Alvaro Palenga S. A.	Asunción 1266
71	56786	M. del Carmen Rodríguez de Valdez	Bmé. Mitre 1488, P. 4, Apto. 30
71	56801	Antonio Godoy Ruiz	Galicia 1125, P. 3, Apto. 19
71	58302	Ambrois y Cía. S. A.	25 de Agosto 709
71	58303	Ambrois y Cía. S. A.	25 de Agosto 709
71	58762	María Rosa Alvarez de Chiama	Convención 1494
71	59093	Halley Zacchino	Carlos Gardel 1034
71	59975	Patricio José Ferraz Ramos	Sarandí 637 P. 4 Esc. 403
71	60534	Casa Alejando Victorica S. A.	Rondeau 1822
71	60589	Elbio Ceferino Delgado García	Fco. A. de Figueroa 1963
71	60861	María Cristina Gago de Machado	Durazno 1020, P. 2, Apto. 13
71	60965	Elisa R. Ibáñez de Hernández	Ibicuy 1278, P. 5 Apto. 503
71	62387	Henderson R. Salvini Miers	Juncal 1495
71	62707	Héctor A. Chaer Alejandro	Paraguay 1508 P. 10, Apto. 1002
71	63372	Laboratorio Nobel S. A.	Galicia 1211
71	64426	Elías Stareminski	25 de Mayo 688
71	64812	José Righetti	18 de Julio 841 P. 4 Esc. 7
72	66044	Moni Kac	Sarandí 536
72	66153	Nelly Pacheco	Andes 1412 P. 7, Apto. 7
72	66447	Martín Oyhenart	Río Branco 1056 P. 3, Apto. 302
72	66749	Teófilo Aguerre y otros	La Paz frente al 1048 (Garita)
72	66849	José Pintos	Mercedes 1432, P. 1, Apto. 102
72	67612	Ana Horvat y otros	Treinta y Tres 1334, P. 1, Esc. 4
72	68257	Hermes Correa	Cuareim 1274
72	68372	Jorge Placitelli	Río Negro 1394, P. 5, Esc. 501

CENTRO

72|69713	Nelly Deponti	Reconquista 519, P. 2, Apto. 203
72|70615	Amelia Píriz	Ituzaingó 1512, P. 3, Apto. 39
72|72094	Org. Uruguay Periodística Ltda.	Río Negro 1288
72|72503	María Ruiz de Pérez	Paraguay 1508, P. 3, Apto. 301
72|72564	Joaquín Fernández	J. C. Gómez 1388, P. 4, Apto. 8
72|72594	Escuela y Liceo Elbio Fernández	Maldonado 1381
72|73498	Roberto Sundberg y Cía.	Asunción 1468
72|73588	Maura González Gutiérrez	B. Mitre 1488
72|73759	Jorge Guillermo Crosa Pereira	Canelones 1100, P. 4, Apto. 5
72|73877	Ruben H. Benech Gardiol	Uruguay 1025, Apto. 27
72|74001	Club Nacional de Regatas	Río Branco 1821
72|74355	Wallerstein Hnos.	Paysandú 883
72|74369	María Elena García Noyá de Moyano	Maldonado 1093 P. 1, Apto. 5
72|75354	Abraham Leinweber Halpern	Ibicuy 1278 P. 7, Apto. 702
72|75359	Asociación de Industriales de la Madera y Afines del Uruguay	Yi 1597
72|76823	Victoria Plaza Hotel S. A.	Plaza Independencia 759
72|77314	Bellini Automóviles S. R. L.	Soriano 1417
72|78316	Washington Puppo S. A.	Rondeau 1804
72|78317	Washington Puppo S. A.	Rondeau 1804
72|78594	Roberto Cabares	G. Ramírez 1356 P. B., Apto. 001
72|79052	Roberto Somoza	Maldonado 1069
72|79452	Diego Saravia	Piedras 640
72|79491	Talleres Reno S.R.L.	F. A. de Figueroa 1826
72|80027	Isidoro Singer	Juncal 1470 P. 5, Apto. 502
72|82887	Benjamín De Rose	Plaza Independencia 723 P. 5, Apto. 24
72|82997	Victoria Plaza Hotel S. A.	Plaza Independencia 759 Of. 609
72|82998	Victoria Plaza Hotel S. A.	Plaza Independencia 759 P.B.
72|82999	Victoria Plaza Hotel S. A.	Plaza Independencia 759
72|83000	Victoria Plaza Hotel S. A.	Plaza Independencia 759
72|83001	Victoria Plaza Hotel S. A.	Plaza Independencia 759 P. 6, Of. 605, Prensa
72|84329	María del Rosario Budes	J. C. Gómez 1231 P. 1, Apto. 12
73|84741	Automóvil Club del Uruguay	Colonia 1251
73|84742	Automóvil Club del Uruguay	Colonia 1251
73|84743	Automóvil Club del Uruguay	Colonia 1251
73|85172	Caja de Auxilios de Vendedores de Diarios y Revistas	Cerrito 701
73|85850	Carlos Juárez	Mercedes 1434
73|87234	Hispania S.R.L.	Ciudadela 1391
73|88600	Carlos Molina	Avda. Libertador 1879 Apto. 5
73|87923	Angela Corvi de Rivas	Pampas 1994
73|90550	Héctor Siris	Buenos Aires 520 P. 3, Apto. 301
73|92941	Gloria Buscarsa	Piedras 630 P. 4, Apto. 17
73|94411	Lily Bernengo	Nicaragua 1377 P. 1, Apto. 101
73|93864	Juan Roca	J. C. Gómez 1522 P. 3, Apto. 12
73|96123	Nordex S. A.	Cuareim 1944
73|96124	Nordex S. A.	Cuareim 1944
73|98532	Efraim Stern	Río Negro 1158 Apto. 301
73|98889	Banco Financiero Sudamericano	Rincón 550
73|98890	Banco Financiero Sudamericano	Rincón 550
73|99386	Wilko S. en C.	Cerro Largo 1173
74|02613	Gilma Obregón	Juncal 1435 P. 8, Apto. 804
74|04725	Victoria Muza	J. H. y Obes 1176 P. 1. Apto. 6
74|06493	Cima S. R. L.	Valparaíso 1290
74|08228	Santiago Maroño	Avda. Libertador 1853 P. 8, Apto. 8.
74|08846	Mic S.R.L.	Mercedes 938
74|09949	Benito Restaino y otros	Uruguay 945 P. 1, Esc. 101
74|09957	Luis Pérez	J. C. Gómez 1241 P. 4, Apto. 18
74|12228	Ricardo Areco	Uruguay 1374|76

1983 Año Mundial de las Comunicaciones. — Montevideo, 11 de julio de 1983.

Prensa y Relaciones Públicas

27) (C. C.) 3|pub. 41762 Jul.11-v.jul.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 25 de marzo de 1983

Nombre	Documentación
Barraca Perroni Ltda.	
Circo's S.R.L.	
Costas Varela, Daniel	C. I. 1:241.089
De León Cabrera, Luis Alberto	C. I. 27.159 (Maldonado)

Documentación	Nombre
Ernesto De León y Cía. Ltda.	
Flores Iglesias, Darwin Nelson	C. I. 540.258-4
Santoro D'Elia, Antonio Román	C. I. 328.124
Tassano Pérez, Raúl Washington	C. I. 27.343 (Río Negro)

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años a las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
Culber Prieto, Walter	C. I. 706.803
Gema Uruguaya Ltda.	
Torres Delfino, Fernando	C. I. 870.843

De acuerdo a las disposiciones de la ley número 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
Bica Urrutia, Edegar	C. I. 1:212.957
Mayol Rolando, Juan Pedro	C. I. 8.671 (Treinta y Tres)
Perroni Orcasberro, Hugo Luis	C. I. 2:905.134-9
Santoro Publicitaria S. A.	
Soler Flores, José Francisco	C. I. 3:015.201-5

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41749 Jul.11-v.jul.13.

COVIMT 12

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua Covimt 12, con Personería Jurídica concedida por el Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1973, llama a sus socios a presentarse en su sede de Dante 2252, a los efectos de reactivar sus actividades. El plazo de presentación vence el 20 de julio de 1983; el socio que no se haya presentado hasta esta fecha quedará automáticamente excluido de la Cooperativa.

La nómina de socios citados es la siguiente: Borges, María; Caetano, Jorge; Calcagno, Ema; Chaure, María; Colotuzo, Pedro; Charquero, Inés; Barros, Violeta; Flores, Enrique; Fernández, Biter; Godoy, Héctor; Leites, Clara; Miranda, Nelson; Mazza, María; Bidegain, Gladys; Méndez, Blanca; González, Antonio; Rodríguez, Jolinda; García, Ismaél; Minetti, Laura; Ortega, Mario; Osores, María del R.; Perdomo, María; Rodas, Teresa; Romero, Nelson; Rivero, Eris; Rodríguez, Ramona; Suárez, Blanca; Sosa, Mabel; Tudurí, Alda; Alves, Yolanda; Amaral, Rosa; Borges, Pablo; Salla Rosas, Luis Eduardo; Gorosito Pérez, Antonia; Umpiérrez Rodríguez, Nilda; Suárez Silva, Ema; Dealkrilaut, Sinforoso; Dearrillaut, Elizabeth; Martínez, Nelson; Medina Celi, Hilda; Peralta, Pedro; Antúnez, Juan Ramón; Pereira, Héctor; Correa, Silvia; Sosa, Juan Ruben Stefani, Irma; Alvez, Antonia; Núñez Bossio, Eugenio; Severi, Washington; Acosta, José Ramón. — COVIMT 12.

27) N$ 1.080.00 10|pub. 15791 Jul.5-v.jul.19.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CENTRO EDUCATIVO DE RETARDO MENTAL URUGUAY (CERMU), (Ficha 1662|83) "Concurso Voluntario" se cita, llama y emplaza a los acreedores del Centro Educativo de Retardo Mental Uruguay, por el plazo de treinta días para la Junta que tendrá lugar el día 25 de julio del corriente año a las 10 horas, en la sede del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4) con el objeto de tratar la solicitud del concurso voluntario formulada por la entidad antes mencionada.

Se previene a los acreedores que: A) Deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos; y B) La Junta resolverá con los que se presenten. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 700.00 20|pub 15124 Jun.24-v.jul.22.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ URTAZU, ELENA ISABEL, "Concurso Voluntario" (Ficha C. 670/1982), se hace saber que se decretó el concurso voluntario de la misma, de conformidad con los artículos 955 y sgtes. del C. P. Civil. A los efectos legales pertinentes, convócase a Junta General de Acreedores, habiéndose señalado para su celebración el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y tres a las 16.00 horas, en la sede del Juzgado, citándose a los acreedores denunciados y comparecientes en autos en los domicilios indicados y constituidos, con la prevención del artículo 960 del C. P. C. y a todos los acreedores e interesados por este edicto que se publicará por el término de 27 días (2/3 del señalamiento), y previniendo, de conformidad con la disposición precitada, que deberán presentarse en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.755.00 27/pub. 15681 Jul.4-v.agto.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Luis Alberto Galván Da Costa Porto c|a. HORFELINA ROMAN DE PAIS y Otros - Entrega de la cosa" (Ficha: A.|36|83), a doña Blanca Iris Pais Román, por el término de noventa días; y a doña Alba Marina Pais Román de Bolatti y don Nery Pais Román por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó Feria Judicial Menor. — Artigas, 19 de mayo de 1983. — V. Tomás Polito, Actuario.

27) N$ 750.00 30|pub. 13765 Jun.14-v.jul.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GESTION DE COBRO
Notificación e intimación de pago

Exp. A-87.350 — Resolución del 27 de junio de 1983.

"Por las presentes publicaciones la Intendencia Municipal de Canelones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la ley 14.306 (Código Tributario) y decreto 640|973, intima y notifica al conjunto de propietarios deudores morosos abajo individualizados a que se presenten en la Unidad Gestión de Cobro de la Administración Municipal del Area Balnearia de la ciudad de Atlántida, a fin de hacer efectivo el pago de la deuda que mantienen con esta Intendencia por concepto de Contribución Inmobiliaria en el término de 10 (diez) días (Intimación Administrativa)".

Expte. Nº	Padrón	Secc. Jud.	Balneario
590	1287|001	18ª	Atlántida
753	2014	18ª	"
754	2015	18ª	"
757	2024	18ª	"
759	2031	18ª	"
760	2034	18ª	"
762	2041	18ª	"
763	2046	18ª	"
765	2048	18ª	"
766	2051	18ª	"
768	2054	18ª	"
773	2063	18ª	"
780	2084	18ª	"
783	2097	18ª	"
784	2105	18ª	"
786	2107	18ª	"
788	2109	18ª	"
790	2126	18ª	"
792	2128	18ª	"
809	2131	18ª	"
810	2135	18ª	"
811	2158	18ª	"
812	2160	18ª	"
813	2161	18ª	"
814	2168	18ª	"

27) (C. C.) 10|pub. 41704 Jul.5-v.jul.19.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 28|983

La Intendencia Municipal de Flores cita a Lavalle S. A. para que concurra a sus oficinas centrales a notificarse de la resolución recaída en expediente municipal Nº 802.982, en un plazo de 30 (treinta) días a contar del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, junio 27 de 1983. — Cnel. Mario S. Ramos, Intendente Municipal. — Dardo J. Amy, Director Gral. Administrativo.

27) (C. C.) 3|pub. 41744 Jul.8-v.jul.12.

PAYSANDU

CAMBIO DE NOMBRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RICARDO PARADISO "Cambio de nombre" (Ficha B. 89|1983) se hace saber que ante esta sede se presentó Ricardo Paradiso, nacido en la Primera Sección Judicial de Paysandú, el 18 de octubre de 1913, inscripto el día 26 de octubre de 1913, Acta 645, hijo legítimo de Miguel Paraviso y Donata Nocera; solicitando cambio de nombre, aduciendo que en su vida de relación tanto social como laboral siempre usó y fue conocido como PARADISO y no "Paraviso"; el usar el apellido Paraviso le ocasionaría no sólo un trastorno familiar sino social, ya que pasaría a ser lisa y llanamente un extraño en el ámbito familiar, laboral y social.

En consecuencia en el acta y al margen donde dice: "Paraviso" deberá decir: PARADISO; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los posibles interesados en la cuestión de autos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de mayo de 1983. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.500.00 30|pub. 14497 Jun.21-v.ag.2.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Ida, Frida, Ella, Olga y Emilia Müller y Jorge Eduardo Laborde, en representación de Rosa Müller c./MANUEL o EMANUEL MULLER, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 203/1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel o Emanuel Müller, hermano y condómino de los comparecientes, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 23 de junio de 1983. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

27) N$ 750.00 30|pub. 15638 Jul.4-v.ago.15.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en los autos: SEGNANA BRUNO. "Concurso Voluntario" (A. 967|1982) se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1982 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) el señor Bruno Segnana solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual por auto de fecha 24 de mayo de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 23 de agosto de 1983 a las 15 horas, en este Juzgado y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita el próximo feriado judicial menor. — San José, 6 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) N$ 1.575.00 45|pub. 14454 Jun.21-v.ag.23.

TACUAREMBO

COMTA
COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Concovatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de julio próximo, a las 21 horas en Ituzaingó Nº 314, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Carácter Ordinario de la Asamblea.
3º) Memoria, balance, proyecto de distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal, Ejercicio 1981/1982.
4º) Presupuesto para el nuevo Ejercicio.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Asamblea sólo podrá constituirse y funcionar válidamente, con un número de 24 socios. — Por Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.): Dr. Tabaré González, Presidente. — Dr. Gustavo Da Rosa, Secretario.

27) N$ 360.00 5|pub. 16071 Jul.11-v.jul.15.

COMTA
COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Concovatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el jueves 28 de julio próximo, a las 20 y 30 horas, en Ituzaingó Nº 314, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Convenio de absorción con la Unión Médica de Paso de los Toros, resuelta por el Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Asamblea sólo podrá constituírse y funcionar válidamente, con un número de 24 socios. — Por Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.): Dr. Tabaré González, Presidente. — Dr. Gustavo Da Rosa, Secretario.

27) N$ 360.00 5|pub. 16072 Jul.11-v.jul.15.

TREINTA Y TRES

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: ZULUAGA, LUIS CARLOS y otros. "Concurso Voluntario" (F. 378|83), se convoca a todos los acreedores de los deudores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 15 de agosto de 1983 a las 15 horas.

Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta.

Se previene también que la Junta resolverá con los que concurran. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones, las que se harán por el término que establece el artículo 959 del C.D.C.. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 1.080.00 27|pub. 15840 Jul.6-v.ag.12.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo 7 de julio de 1983

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			2,57550
Austria	Chelín Austríaco	0700			18,10000
Bélgica	Franco Belgas	0800			51,57000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,23130
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			9,21000
España	Pesetas	2100			147,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			1,00000
Francia	Franco Francés	2600			7,73250
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,88200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,53900
Italia	Liras	3500			1.523,00000
Japón	Yens	3600			240,65000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			7,28000
Portugal	Escudo Portugués	5200			118,20000
Suecia	Coronas Suecas	5800			7,66000
Suiza	Francos Suizos	5900			2,12900
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,06600
Argentina	Peso Argentino	0500			9,12100
Australia	Dólares Australianos	0105			1,14560
Brasil	Cruceiros	1000			553,24000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1,52560
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			1,09630
Venezuela	Bolívar	6200			9,90000
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 2,95000	N$ 2,97000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,03925	" 0,03950	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 33,00000	" 33,05000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 33,00000	" 33,05000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 33,00000	" 33,05000	——
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9.7.83	10 3/8 %
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S 412,5000
TASA OVERNIGHT					
	Tasa Overnight	9200	——	——	9 11/16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las op[illegible]ones. 27) (C. C.) 1|pub. 41766 v-jl.12

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GONZALEZ (Ficha S. 241|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 15087 Jul.12-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE LATTANZIO COSENTINO (Ficha: S|293|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 150.00 10|pub. 15721 Jul.12-v.jul.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

PROINCO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27, junio, 1983.
Inscripción: Nº 550, Fº 1986, Lº 1.
Cedentes: Washington y Alvaro Fernández Sánchez y Washington Fernández Zubeldía.
Cesionarios: DANIEL y CARLOS SCHECK SANCHEZ.
Administrador: Carlos E. Scheck exclusivamente.

2) N$ 360.00 10|pub. 16149 Jul.12-v.jul.26.

3—Convocatorias Comerciales

WANTOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1983 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y [illegible] del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1983.
2.) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 48.00 1|pub. 16198 Jul.12-v.jul.12.

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de julio de 1983, a las 9 y 30 horas en el local de Plaza Independencia 808, apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
Reforma del Estatuto.
Registro de acciones en la sede de la sociedad, calle Sitio Grande 1327 hasta 3 días antes a la fecha de la realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 48.00 1|pub. 16197 Jul.12-v.jul.12.

ROSAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Rosamar Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se llevará a cabo en la oficinas de la calle Rincón 468, P 3º de Montevideo, el día 28 de julio de 1983 a las 12:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente asunto: Orden del Día.
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto (Artículo 9º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16176 Jul.12-v.jul.12.

RIMASUR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Rimasu Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, P. 3º de Montevideo, el día 28 de julio de 1983 a la hora 11:15, a los efectos de considerar el siguiente asunto: Orden del Día.
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1979, 31 de agosto de 1980, 31 de agosto de 1981 y 31 de agosto de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto (Artículo 9º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16179 Jul.12-v.jul.12.

COTTAGE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Cottage International S. A. para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se realizará el día 28 de julio de 1983 en las oficinas de la calle Rincón 468, P. 3º de Montevideo, a la hora 11:45, a los efectos de considerar el siguiente asunto: Orden del Día.
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto (Artículo 10 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16177 Jul.12-v.jul.12.

LONG KEY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Long Key Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se realizará el día 28 de julio de 1983 en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo a las 9.45 horas, a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1979, 28 de febrero de 1980, 28 de febrero de 1981, 28 de febrero de 1982 y 28 de febrero de 1983.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art. 11 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16185 Jul.12-v.jul.12.

PANHAG SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Panhag Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se realizará el día 28 de julio de 1983 en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo a la hora 11.00, a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art.. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16180 Jul.12-v.jul.12.

CHILUR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Chilur Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se realizará el día 28 de julio de 1983 en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo a la hora 10.45 a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art.. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16181 Jul.12-v.jul.12.

MELY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Mely Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se llevará a cabo el día 28 de julio de 1983 a la hora 10.00 en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16184 Jul.12-v.jul.12.

INTERNACIONAL RIO PLATA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Internacional Río Plata Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se realizará el día 28 de julio de 1983 en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo a la hora 9.30, a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16186 Jul.12-v.jul.12.

FINPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Finpacific Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo el día 28 de julio de 1983 a la hora 10.30, a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16182 Jul.12-v.jul.12.

FINOCEANICA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Finoceánica Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se realizará el día 28 de julio de 1983, en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo a la hora 10.15 a los efectos de considerar el siguiente asunto:
Orden del Día
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto Art. 10 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16183 Jul.12-v.jul.12.

MAKER SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Maker Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º de Montevideo el día 28 de julio de 1983 a la hora 11.30, a los efectos de considerar el siguiente asunto:

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1982.

2º) Elección de Directorio.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 8 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 84.00 1|pub. 16178 Jul.12-v.jul.12.

PINTURERIA COLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1983 en el local social de Avda. Uruguay 1360 a la hora 9, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982.
2) Destino de los resultados.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se encuentra abierto el libro de registro de asistencia a Asamblea. De acuerdo a disposiciones del inciso 1º, Art. VII de los Estatutos se efectúan las siguientes publicaciones.

3) N$ 216.00 3|pub. 16117 Jul.12-v.jul.14.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de julio de 1983 a las 10 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 4to. de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.

3) N$ 288.00 3|pub. 16114 Jul.12-v.jul.14.

EURASIAN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Eurasian Holding S. A. para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3º de Montevideo, el día 28 de julio de 1983 a la hora 9.15, a los efectos de considerar el siguiente asunto:

Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1982.

2º) Elección de Directorio.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, hasta el momento de iniciarse el acto (artículo 10º de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 84.00 1/pub. 16187 Jul.12-v.jul.12.

HOLDING CARRASCO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Holding Carrasco S. A. para la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se llevará a cabo el día 28 de julio de 1983, a la hora 9.00 en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3º de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente asunto: Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1980, 31 de octubre de 1981 y 31 de octubre de 1982.

2º) Elección de Directorio.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, hasta el momento de iniciarse el acto (artículo 10 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 84.00 1/pub. 16188 Jul.12-v.jul.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BRAGA REQUENA, JOSE LUIS c|AGUERRE CAT, MAGDALENA (F. V. Nº 342|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Braga Requena y Magdalena Aguerre Cat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está habilitada la Feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 16121 Jul.12-v.ago.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SASSO, BRUFAU, SUSANA TERESA c|RICO MARTINEZ, LUIS ALBERTO "Disolución de Sociedad" (Ficha D . 263 bis|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Teresa Sasso Brufau y Luis Alberto Rico Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 16120 Jul.12-v.ago.9.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FIAT CANELONES S. A.

Asamblea del 9|6|83 dispuso su disolución y liquidación. Acreedores presentarse en calle Circunvalación Durango 312, Piso 4º, Escritorio 4º, ciudad de Montevideo, dentro del plazo legal.

6) N$ 480.00 20/pub. 16157 Jul.12-v.agto.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza por este medio al funcionario Bernardo Ambrosio Silvera de los Santos, el que encontrándose ausente desde fecha 4 de junio de 1983 sin causa justificada deberá comparecer ante la Oficina de Inspección y Vigilancia a aclarar su situación dentro del tercer día de recibir este aviso bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub 41768 Jul.12-v.jul.14.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 12 19, señor LUNDOVIST, HUGO, habilitado en la calle Yi 1215|5. Deberá presentarse en las Oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534, 4º piso, (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 72.00 3|pub. 16008 Jul.12-v.jul.14.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Ana María Aparicio Nº 5640 de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, Rincón Nº 508 piso 4º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nº 14.416.

8) (C. C.) 3|pub. 41773 Jul.12-v.jul.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — En lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ACOSTA PITETTA, LUIS A. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: I.|254|83), se presentó el siguiente escrito: "Luis A. Acosta Pitteta, con domicilio en Cerrito 507, Esc. 28 al señor Juez digo: Que vengo a optar al título de Procurado, ofreciendo las declaraciones de Adys Velázquez, domiciliada en Joaquín Requena 2965, Apto. 101 y Andrea Camaño, domiciliada en Plaza Libertad 1322, Apto. 103, sobre mi vida y costumbres, solicitando se me expida testimonio. — Luis A. Acosta Pitteta. — Arturo J. Gómez, Abogado". — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 300.00 10|pub. 16148 Jul.12-v.jul.26.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº. 5|983
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el Suministro de una Sub-Estación de 6 Kv. y planta generadora de emergencia para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Propuestas.

Primer Llamado: Día 18 de agosto de 1983 a las 15:00 horas.

Segundo Llamado: Día 18 de agosto de 1983 a las 16:00 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos) de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica 25 de Mayo 509 primer piso de 13.00 a 19.00 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en la antedicha dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 41776 Jul.12-v.jul.14.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Restringida Nº 2691
Primer Llamado

Suministro de: "Aparatos y Piezas Especiales de Hº Fº para Fº Cº".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3 al precio de N$ 50.00.

Recepción y apertura el día 29|7|83 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectua-

rá hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta oficina a la venta al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 41775 Jul.12-v.jul.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 31|83
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Arroz en paquetes.

Apertura: Julio 25 de 1983 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 de 6 de febrero de 1968 por existir necesidad inmediata de obtener la provisión del referido artículo alimenticio.

Valor del pliego: N$ 20.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable en la calle 25 de Mayo número 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Salón de Actos de la Dirección, calle 25 de Mayo Nº 737, tercer piso.

12) (C. C.) 1|pub. 41767 Jul.12-v.jul.12.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Prometí en venta salón de quinielas sito en Canstatt Nº 3111 a Salón Princesa Limitada. Acreedores al domercio. — CARLOS CORTEGOSO GARCIA.

13) N$ 24.00 1|pub. 16163 Jul.12-v.jul.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de julio de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VICTOR JOSE DE la CRUZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Panela 3497 y SANDRA MONICA VIDAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Erevan 1869.

OSCAR EDUARDO ANDREU, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Arrieta 2980 y SILVIA CRISTINA CHELONI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda número 1279.

RUBEN ANGEL DIAZ, 38 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Helvecia 3969 Apto. 1 y JULIA YOLANDA BARONAT, 37 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Haig 4194.

HARRY JESUS DAHLE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Lecocq 525 y EVA NANCY CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 591.

OSCAR ALBERTO ABALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1606 y LUISA ESTHER FURTADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3573.

JORGE WASHINGTON DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5256 y LOURDES CLAUDINA MARIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 3793.

GUSTAVO MIGUEL ALMIRON, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Arapey 1397 Apto. 006 y NELLY RAMONA AQUINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5143.

ALEJANDRO JOSE ALGORTA, 32 años, soltero, doctor veterinario, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1385 apartamento 6 y ANDREA GILARDONI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1385 Apto. 6.

OFICINA Nº 2

SERGIO GERARDO BARRERA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 337 y DORIS del MILAGRO MATTOS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Adrián Medina 233.

ALBERTINO ETCHECHURY, 46 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5335 y ANA MARIA do Marcos Salcedo 5335 y ANA MARIA OLIVERA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2319 Apto. 2.

ERNESTO BEVEDER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5362 e HILDA MABEL BAS, 38 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 1 Nº 869 apartamento 208.

ENRIQUE OMAR BENAVIDES, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2924 y MARIA ISABEL BORZANI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena Nº 2977.

GUSTAVO JESUS BATALLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1407 Apto. 501 y ANA ELENA WERNER, 25 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1407 Apto. 501.

ROBERTO BARCELO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Barquisimeto 3947 y MARIA VICTORIA YACOMETTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3949.

DAVID CARLOS BACELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1729 Apto. 6 y LOURDES RAQUEL CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3530 Apto. 1.

GABRIEL BENEZRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Julio del Castilho 34, Porto Alegre (Brasil) y MARTHA HELENA STOCK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2419.

RODRIGO BRUM, 20 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado José B. Lamas 2716 y SANDRA ELSA ISABEL WELKER, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1335.

OFICINA Nº 3

CARLOS PEREGRINO CAYAFFA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 741 Apto. M y NORA VIVIANA SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Romero 741 Apto. M.

JUAN PABLO COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3443 bis y DELIA ESTER RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3443 bis.

FERNANDO SADI COPPOLA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2226 Apto. 14 y ADRIANA D'ELIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bermúdez 1373.

OFICINA Nº 4

MANUEL LAMELA, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Goes Nº 2316 y BEATRIZ TERESA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2312.

MARIO NELSON FALERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colmenar 6463 y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colmenar 6463.

LUIS FIGUEREDO, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Romildo Risso 2654 Apto. 2 y MARIBEL VELLOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3841.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GATTI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio César 1264 Apto. 602 y MARIA ESTELA CRISTOBAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1587.

CARLOS JORGE GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1387 Apto. 301 y MARIA TERESA TURRIANI, 31 años, soltera, docente, oriental domiciliada Zapicán 2929.

JORGE WASHINGTON GASCO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5612 y SHIRLEY MARIA PASTRANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pascual Paladino número 4125.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MUNIZ, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1606 y LUJAN LOURDES RAMONA ORTENI, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paraguay 1606.

MARIO MILTON MINATTI, 31 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Mercedes 1826 Apto. 7 e IRMA BEATRIZ BENITEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1945 Bis Apto. 1.

JOSE LUIS MIRANDA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lucrecio 1561 y ROSSANA ANABELLA SEGREDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucrecio 1392.

ENSO FRANCISCO MAIDANA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Catalunia 3190 y ELIDA SILVANA PEREZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Catalunia 3190.

OFICINA Nº 7

JOSE LIDER PERDOMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4891 y NELLY MABEL CORBALAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 2229 (Cerro).

FRANCISCO ROCO PEPOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3454 y CLAUDIA LILI BASALO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Zapicán 2926.

OFICINA Nº 8

ROBERTO RUIZ DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacava 1819 y ALICIA GRABOVSKY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues Nº 1814.

JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estivao 1767 y TERESITA IVONNE BOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3719.

URUGUAY SALVADOR RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Barroso 3732 y MARIELA FREITAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3732.

OFICINA Nº 9

JORGE REMIGIO SEVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goth 4476 y SHIRLEY SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2023.

JOSUE GERARDO SICA, 34 años, soltero empresario, oriental, domiciliado Araucana 1280 y LAURA ESTELA VERGARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1584 Bis.

JUAN CARLOS SOSA, 37 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Colorado 1562 y MARTHA GRACIELA ITUARTE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3673 Apto. 5.

JOSE CARLOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 6219 y MARIA DEL CARMEN PETRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Los Robles 2567.

AMBROSIO SANDEZ, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado China 1765 e IDA FLEITAS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Río de Janeiro 537.

ARIEL NELSON SOSA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 667 Apto. 403 y MARIA del CARMEN TORENA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avenida 30 Metros 2556 (Bº Malvín Alto).

CARLOS WILMAN SARACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 868 y JESUS LEONOR CUELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1487.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS TALLAC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1223 Apto. 301 y ADRIANA MARIA CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1513.

JORGE NELSON NICOLETTI, 24 años, soltero, piloto Aviador, oriental, domiciliado Montalvo 6373 y MONICA GABRIELA HIDALGO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melitón González Nº 1338.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 5267 y SILVIA ROSAURA BARCELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4541.

MIGUEL IGNACIO VIGNOLO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lezica 5886 y GLACI SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 5886.

OSCAR HUMBERTO TELIZ, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3865 Apto. 4 e INES ALICIA POLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3710 Apto. 5.

14) N$ 20.00 3|pub. v.jul.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

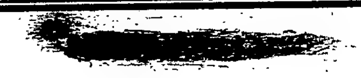
RAUL ISIDRO BUZO, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Creencias" y "El Moriatónico", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 16196 Jul.12-v.jul.26.

CARLOS FERNANDEZ DE LOS SANTOS, solicita la inscripción del modelo de oso denominado: "Damianca", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 16173 Jul.12-v.jul.26.

20—Remates



TOMAS CABRERA PEILE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Banco Comercial c.|HABERLI RENKELL, JULIO y otros. "Medidas Preparatorias" (A. 253|1982). Se hace saber que el día 8 de agosto a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Tomás Cabrera Peile, asistido por el señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor: Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1627 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia y compuesta según el título y el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, de Marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el día 23 de igual mes y año, bajo el Nº 757 y tiene una superficie de una hectárea, 9.338 y 40 decímetros y linda en 74 metros al Nor-noreste, de frente al camino nacional a Colonia.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada.

2º) Que la comisión del martillero será la legal.

3º) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria Judicial Menor. — San José, 29 de junio de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 975.00 15|pub. 16162 Jul.12-v.ag.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LEFRAMA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1983, inscripto número 548, Folio 1 986. Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 30 000.00.
Socios y aportes: OSCAR PEDRO PISANO: CROSSA: 60 %; BLANCA NILDA CHIAZZO PEREZ: 25 por ciento y MAURO PISANO CHIAZZO: 15 por ciento.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Oscar Pedro Pisano.
Objeto: Toda clase de operaciones de carácter civil o comercial entre otros.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 360.00 10|pub. 16205 Jul.12-v.jul.26.

BLANCO Y JUSTO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de cuotas y modificación de contrato del 17 de junio de 1983, inscripto en Registro de Comercio Nº 549, Folio 1.989, Libro 2 de Contratos el 5 de julio de 1983.

Cesiones: I) Santiago Justo cede sus 800 cuotas: 482 a Eduardo Blanco Mañana y 318 a Perfecto Blanco Mañana.

II) Manuel Justo cede sus 10 cuotas, 37 a José Blanco Castro y 63 a Perfecto Blanco Mañana.

III) José María Blanco Mañana cede 162 de las 600 que le corresponden a José Blanco Castro.

IV) Eduardo Blanco Mañana cede 78 de las 600 que le corresponden a José Blanoc Castro.

Modificación: Administración a cargo de Eduardo, José María y Perfecto Blanco Mañana, indistintamente, actuando dos de ellos conjuntamente.

22) N$ 720.00 10|pub. 16204 Jul.12-v.jul.26.

DAYCAR S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1983.
Registro: Nº 44, Folios 179 a 181, Tomo 1.
Socios: CARLOS ALBERTO ANDREINI RIVERO, MARIA CRISTINA BONE OROZCO, DANIEL ANTONIO PUPPO COLLAZO y MONICA MABEL RAIMONDA MARTIN.
Capital: N$ 30.000.— aportado por partes iguales entre los socios.
Administración: María Cristina Bone, suplente: Mónica Mabel Raimonda.
Domicilio: Baltasar Brum 603, Colonia.
Plazo: 5 años prorrogable.

22) N$ 360.00 10|pub. 16139 Jul.12-v.jul.26.

ARROSA & MUÑOZ LTDA.

Contrato: 27|6|83.
Inscripción: Nº 557, al Fº 2010 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: JORGE ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, RICARDO DUNCAN STEWART GARCIA y FERNANDO MUÑOZ ARTEAGA.
Capital: N$ 10.000.00.
Denominación: Arrosa & Muñoz Limitada.
Administración: Directorio designado por contrato, integrado por Jorge Alberto Muñoz Muñoz, Ricardo Doncan Stewart García y Juan Fonseca Muñoz.
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; explotación y administración agropecuaria; prestación de servicios y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, propios o de terceros.
Domicilio: Lima 1231.
Plazo: 5 años prorrogable.

22) N$ 720.00 10|pub. 16122 Jul.12-v.jul.26.

R. BICICLETAS S. R. L.

Contrato: 30|6|1983.
Inscripción: Nº 528, folio 2107, Libro 1, el 1º|7|1983.
Socios: MIGUEL ANGEL STRATTA GILARDONI y FREDDY MARIO BERTALMIO CASTRO.
Capital: N$ 30.000.—.
Objeto: Comercialización, reparación, arrendamiento, importación, exportación, de motos, motonetas, bicicletas y similares, sus repuestos y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel A. Stratta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 480.00 10|pub. 16119 Jul.12-v.jul.26.

REORSI LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL

Por documento privado del veintinueve de junio de 1983, María Mercedes Acquistapace Fernández, cede a MARIELA BEATRIZ ORSINI AYERBE, quien adquiere, la totalidad de la participación que le corresponde en la sociedad.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 564, Fº 2042. Lº Nº 1 de Contratos, el treinta de junio de 1983.

22) N$ 480.00 10|pub. 16118 Jul.12-v.jul.26.

NORTE LIMITADA

Según escritura de 16/6/83 ante Esc. Alda Gradin, inscripta Nº 521, Fº 1882, Libro 2 de Contratos, celebrada entre María Julia Martínez y Manuel Jorge Camaño, se le adjudicó a la primera el 50 % de las cuotas.

22) N$ 360.00 10/pub. 16115 Jul.12-v.jul.26.

CONSTRUCCIONES BELLMONT LIMITADA
CESION

Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripto Registro Nº 1174, Folio 4.522, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Roberto Montenegro.
Cesionarios: Sergio y Humberto Bellora.

22) N$ 120.00 10|pub. 16195 Jul.12-v.jul.26.

RAVI LTDA.
Contrato: 22/VI/1983.
Inscripción: Nº 496, Fº 1860, Libro 3.
Socios: RAMON WALTER VILAS FERNANDEZ y VICTOR KURT SALOMON GARGALLO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Almacén, despensa, granja, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 16116 Jul.12-v.jul.26.

SALON PRINCESA LIMITADA
PUBLICACIONES DE CONTRATO
Nombre: Salón Princesa Limitada.
Giro: Salón, Quinielas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ROBERTO HUGO MONTELONGO CABEZAS (50 por ciento) y JORGE ESTEBAN MONTELONGO CABEZAS (50 por ciento).
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: 5 de julio de 1983, Nº 552, Folio 1.998, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 16164 Jul.12-v.jul.26.

SUC. DE MARIA E. LABORDE S.R.L.
Lugar y fecha: San José de Mayo, 31 de mayo de 1983.
Inscripción: N. 22, Folio 96, Tomo XIII, Reg. Com. San José.
Socios: OSCAR MAYO LABORDE CESTAU, MARIA ISABEL SASTRE MONTES y EMA JOSEFINA LABORDE CESTAU.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Objeto: Explotación del comercio "Marivi Boutique", Batlle y Ordóñez Nº 598, San José.
Administración: María Isabel Sastre Montes.
22) N$ 480.00 10|pub. 16161 Jul.12-v.jul.26.

BARRACA SAN JOSE S.R.L.
Contrato: 13 de junio de 1983.
Inscripción: Registro Público Comercio San José Nº 21, Folio 92, Tomo XIII.
Socios: RUBENS SANTIAGO CORREA PORLEY y HUGO ALBERTO RIOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Objetos: Barraca cueros, lanas, afines, cereales y frutos del país.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: San José.
Administración: Rubens Santiago Correa.
22) N$ 360.00 10|pub. 16160 Jul.12-v.jul.26.

GEMINIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 541, Folio 1.959, Libro 2 Contratos.
Américo Leonardo Larrosa Aguirre cedió la totalidad de sus cuotas a Arturo López Vigo.
22) N$ 240.00 10|pub. 16159 Jul.12-v.jul.26.

ECONSULT S.R.L.
Contrato: 4 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 661, al Folio 2.642 del Libro 2.
Socios: CARLOS URRUTIA y EDUARDO URRUTIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento contable e impositivo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 16156 Jul.12-v.jul.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 189.746. — Montevideo, 8 de julio de 1983. — Con esta fecha se presenta el señor Guido Luis Toniotti, de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca DOS NINAS, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 16146 Jul.12-v.jul.26.

ACTA Nº 189.733. — Montevideo, 6 de julio de 1983. — Montevideo, 6 de julio de 1983. — Sucesores de Pedro Grecco Malfatto (Uruguay), solicita la marca SIGLO XX, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 16147 Jul.12-v.jul.26.

ACTA Nº 189.698. — Montevideo, julio 1º de 1983. — La Casa del Herraje Sociedad Ltda. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10/pub. 16150 Jul.12-v.jul.26.

ACTA Nº 189.740. — Montevideo, 7 de julio de 1983. — Con esta fecha se presentó Edelweiss Internacional S. A. (en formación), de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca



de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10/pub. 16154 Jul.12-v.jul.26.

ACTA 189.739. — Montevideo, julio 7, 1983. — Héctor Lusich, por Modumil S.R.L. (Montevideo), solicita marca MODUMIL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 16123 Jul.12-v.jul.26.

ACTA Nº 189.732. — Montevideo, 6 de julio de 1983. — Sucesores de Pedro Grecco Malfatto (Uruguay), solicita la marca LADERAS DEL ESTE, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 16145 Jul.12-v.jul.26.

ACTA Nº 189.630. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Con esta fecha se presenta el señor Javier E. Gomensoro, por "Interlur S. A.", de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca:



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 780.00 10|pub. 16199 Jul.12-v.jul.26.

ACTA 189.726. — Montevideo, julio 6, 1983. — Oscar Bacot por Banco de Iberoamérica S. A. (Panamá), solicita marca:



BANCO DE IBEROAMERICA

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.90 10|pub. 16167 Jul.12-v.jul.26.

ACTA Nº 189.729. — Montevideo, julio 6 de 1983. — Alvaro Crocco, por Gerardo Salomón Primavesi (Uruguay), solicita marca: ZERO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 16189 Jul.12-v.jul.26.

ACTA 189.736. — Montevideo, julio 7, 1983. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: CURATREM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 16166 Jul.12-v.jul.26.

ACTA 189.737. — Montevideo, julio 7, 1983. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HETOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 16166 Jul.12-v.jul.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.039. — Montevideo, marzo 3, 1983. — Brinquedos Bandeirante S. A. (Brasil), solicita modelo industrial: "Triciclo tractor con acoplado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 120.00 10|pub. 15565 Jul.12-v.jul.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Notificación

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|1547 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Exportaciones, en sesión de fecha 8 de junio de 1983, adoptó la siguiente resolución:
1º) Aplícase una multa de N$ 28.046.55 (nuevos pesos veintiocho mil cuarenta y seis con 55|100 moneda nacional) a Geolín S. A. y a los señores Doménico Antonio Nolfi Alfandari y Elbio Francisco Mourat Castiglia, por falsa declaración en la exportación Nº 237.683.
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados e intímeseles el pago de la multa aplicada, el que deberá verificarse dentro de los tres días.
En caso de incumplimiento, dése cuenta al Indice General de Deudores e iníciese la acción judicial pertinente, expidiendo testimonio a esos efectos.
27) (C. C.) 1|pub. 41777 Jul.12-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN QUINQUENAL 1983-87
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
(U.A.P.E.)

Dirección de Vialidad - Concurso de ofertas Nº 20|983

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Concurso de Ofertas de firmas Consultoras Nacionales, registradas como Consultores de Obras y Servicios Públicos y habilitadas por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, para Estudio y Proyecto de Ruta Nº 2.
Tramo: Ruta Nº 1 "Brigadier General Manuel Oribe" - Progresiva actual Km. 136 de Ruta Nº 2.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso, de la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay Nº 1120.
La apertura de propuesta se efectuará el día 9 de agosto de 1983 a las 15:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561 noveno piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16:00 horas.
27) (C. C.) 10|pub. 41771 Jul.12-v.jul.26.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

NOTIFICACION

Se notifica a los propietarios de los predios la ciudad de Punta del Este que a continuación se enumeran, morosos en el pago de la contribución especial dispuesta por la ley Nº 14.593, de fecha 25 de octubre de 1976, destinada a cubrir el costo de las obras de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de dicha ciudad, que por resolución Nº 1.503|983, de fecha 26 de mayo de 1983 recaída en expediente Nº 120.460|81, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado aprobó las liquidaciones de deuda respectivas.

La deuda por cada padrón y|o unidad de propiedad horizontal asciende a N$ 1.789,10, la que se acrecerá con los recargos por mora generados a partir del 1º de junio de 1983.

El pago del adeudo deberá realizarse hasta el 31 de julio próximo en las oficinas de O.S.E. de la ciudad de Maldonado (Sarandí y Ansina) en el horario de oficina. Se previene a los interesados que, vencido el plazo antes referido, O.S.E. iniciará las acciones judiciales ejecutivas respectivas siendo de los deudores los gastos que por ellas se originen.

Manzana	Padrones	Manzana	Padrones
3	1582	25	144|102
5	21	25	545
8	36	28	532
9	44	28	532
9	2610	28	532
9	2610	29	1656
12	514	30	184
12	1033	30	521
13	71	30	521
13	71	32	189|001-002-003
13	71	32	189|004-101
13	71	32	189|005
13	73	32	189|102
13	76	32	189|103
13	503	32	189|201
15	89	32	191
15	1548	32	1489
16	1382	34	205
16	1382	34	205
16	1498	34	205
17	101	34	504
17	103	34	504
17	2601	35	217|001
18	106	37	217|002
18	601|1	37	217|101
18	601|2	37	217|102
18	601|3	37	217|201
18	601|4	37	217|202
18	601|6	37	554
18	601|7	37	4233
18	601|9	38	227
18	601|10	38	1667
18	1665|001	38	2652
18	1665|002	38	1703
18	1665|003	39	230
18	1665|101	39	230
19	114	39	230
19	120	41	244
22	1650	41	244
22	2772	41	244
23	1643	41	244
25	144|001	41	244
25	144|002	43	262
25	144|101	44	267

Manzana	Padrones
44	267
44	592|PB-001-002
44	592|102-201-202 y 401
44	592|101
44	592|301
44	592|302
46	5572
47	567
47	567
47	1660
52	299
53	304
53	305
53	310|001
53	310|002
54	318
54	318
54	539
54	547
54	547
54	602
58	338
58	338
58	338
58	528
58	3932
58	3932
58	3932
59	546
59	546
59	546
59	546
59	3969
59	3969
59	3969
59	3969
59	3969
59	3969
59	3969
60	348
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	351
60	356
61	454
61	491
61	510
61	510
61	510

Manzana	Padrones
61	555
61	563
64	2506
65	390
65	4605
65	4605
66	394
66	395|396 fus.
66	398|001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007
66	398|008
66	401
67	407
67	1711|001
67	1711|002-003-004
69	417
69	422
69	423
71	432
69	926
73	5707
74	474
75	1022
633	616
633	620
633	620
633	620
633	620
633	620

Manzana	Apto. N.o	Padrones
2	101	5
2	302	5
2	507	5
2	605	5
2	606	5
2	102	6
2	103	6
2	107	6
2	108	6
2	309	6
2	310	6
2	404	6
2	603	6
4	4	18
4	6	18
4	10	18
4	14	18
4	15	18
4	102	16
4	107	17
4	109	17
4	310	17
4	511	17
4	1119	17
4	8	17
4	9	17
4	10-A	17
4	10-C	17
4	PB11	17
4	17	17
4	SS-101	17

Manzana	Apto. N.o	Padrones	Manzana	Apto. N.o	Padrones
4	SS-102	17	7	605	535
4	SS-103	17	7	606	535
5	4 bar	19	7	608	535
5	5	19	7	611	535
5	3	19	7	704	535
			7	705	535
5	101	19	7	706	535
5	201	19	7	708	535
5	207	19	7	709	535
5	208	19	7	803	535
5	209	19	7	805	535
5	302	19	7	810	535
5	303	19	7	907	535
5	304	19	7	909	535
5	402	19	7	910	535
5	403	19	7	911	535
5	801	19	7	1009	535
5	803	19	7	1105	535
5	1101	19	7	1107	535
5	103	22	7	1109	535
5	206	21	7	1111	535
5	209	21	7	1204	535
6	1	23	7	1206	535
6	3	23	7	1207	535
6	4	23	7	1209	535
6	5	23	7	1210	535
6	6	23	7	1211	535
6	101	23	7	4	535
6	102	23	7	6	535
6	103	23	7	coche	535
6	104	23	7	coche	535
6	105	23	8	1	33
6	201	23	8	2	33
6	203	23	8	5	33
6	204	23	8	7	33
6	206	23	14	15	77
6	301	23	14	18	77
6	306	23	14	20	77
6	coche	23	14	22	77
7	111	535	14	25	77
7	204	535	14	29	77
7	205	535	14	35	77
7	206	535	14	38	77
7	207	535	14	42	77
7	208	535	14	46	77
7	302	535	14	52	77
7	305	535	14	65	77
7	306	535	15	106	125
7	307	535	15	4	85
7	308	535	15	105	85
7	402	535	16	202	588
7	403	535	16	206	588
7	405	535	16	casa	588
7	406	535	16	2	605
7	407	535	16	3	609
7	408	535	16	5	609
7	409	535	16	101	609
7	505	535	16	201	609
7	506	535	16	203	609
7	507	535	16	304	609
7	508	535	8	206	37
7	509	535	8	207	37

Manzana	Apto. N.o	Padrones
8	1	38
8	2	38
8	3	38
8	5	38
8	10	38
8	19	38
8	20	38
8	bar	38
8	Andrea	38
8	Bco. Real	38
8	local vacío	38
13	2	72
13	3	72
13	5	72
13	6	72
13	101	72
13	102	72
13	107	72
13		72
13	3	70
13	4	70
13	5	70
13	103	70
13	202	70
14	4	81
14	101	81
14	108	81
14	302	77
14	304	77
14	1102	77
14	1402	77
14	13	77
14	14	77
16	12	107
18	3	107
18	4	107
18	101	107
18	104	107
18	105	107
18	108	107
18	109	107
18	117	107
18	120	107
18	203	107
18	207	107
18	104	589
18	101	104
18	303	104
18	802	104
18	1004	104
18	1203	104
18	local 001	104
22	106	506
22	202	506
22	205	506
22	305	506
23	103	311
23	20	136
23	107 b.	136
23	113 b.	136
23	114 b.	136
23	203 a.	136
23	209 b.	136
23	212 b.	136
24	7	574
25	7	151
25	102	151
29	301	173

Manzana	Apto. N.o	Padrones
29	308	173
34	1	207
34	2	207
34	3	207
34	4	207
34	104	207
34	202	207
34	204	207
34	301	207
34	303	207
34	304	207
38	102	226
38	802	226
38	803	226
38	605	223
38	1301	223
38	1302	223
39	204	228
41	202	239
42	12	255
42	13	255
42	15	255
42	17	255
42	19	255
42	21	255
42	102	255
42	104	255
42	106	255
45	104	2609
45	105	2609
45	106	2609
45	203	2609
45	204	2609
45	301	2609
45	303	2609
45	401	2609
45	402	2609
45	502	2609
45	503	2609
45	601	2609
45	602	2609
45	603	2609
45	701	2609
45	702	2609
45	703	2609
45	801	2609
45	803	2609
45	901	2609
45	903	2609
45	1002	2609
47	1	279
49	104	289
54	7	324
54	12	324
58	101	342
59	3	346
59	4	346
59	6	346
59	7	346
59	8	346
59	9	346
59	10	346
59	106	346
59	108	346
59	110	346
59	coche	346
57	102	2455
57	103	2455

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41774 Jul.12-vjul.12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS
Comunicado

Se comunica a las empresas inscriptas en este Registro que el 31 de julio próximo vence el plazo para la recepción de recaudos para la calificación anual obligatoria al 30 de junio de 1983.
27) (C. C.) 1|pub. 41770 Jul.12-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO
Notificación

Montevideo, 6 de julio de 1983.

Expediente 826.976. — Se notifica a los inscriptos que están anotados en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de 3 cargos de Asistentes, Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Números 1316, 1318 y 1732, 24 horas, Escalafón Be2, Grado 2, rubros del Hospital de Clínicas), que el Tribunal designado es el siguiente: Prof. Dr. José López Fernández, (Presidente). — Dra. Norma Passano y Prof. Agdo. Dr. Carlos Ghiggino.
27) (C. C.) 3|pub. 41772 Jul.12-v.jul.14.

CRAMI

Las Piedras, 13 de junio de 1983.

Sr. Socio Cooperativista

Dr.

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C.R.A.M.I.), se convoca a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de julio del corriente en el local de Javier de Viana, esq. Bolivia de esta ciudad, a las 20 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1) Propuestas de Absorción.
Saluda a Ud. muy atentamente. — Dr. Luis A. Pérez Pelloni, Secretario. — Dr. Carlos Milans Galvalissi, Presidente.
27) N$ 360.00 5/pub. 16140 Jul.12-v.jul.19.

FUPPYA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores afiliados a la Federación Uruguaya de Patronos, Peinadores y Afines a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de julio de 1983, a las 10 y 30 horas en la sede de la calle 18 de Julio 2043, Local 10.
Orden del día: Memoria, Balance e Información General. — Néstor Arias, Presidente. — Simón Chebi Duarte, Secretario.
27) N$ 72.00 2/pub. 16113 Jul.12-v.jul.13.

BAFISUD

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Se comunica a los señores depositantes que a partir del 25 de julio de 1983, a las tasas efectivas de interés nominales anuales para depósitos vista en moneda nacional, capitalizables mensualmente, serán las siguientes:

Caja de Ahorros (sobre saldos diarios)

Hasta N$ 250.000.00, 48 %.
De N$ 250.000.00 a N$ 1:000.000.00, 52 %.
Más de N$ 1:000.000.00, 59 %.
Se comunica a los señores depositantes que a partir del 25 de julio de 1983, las tasas lineales de interés nominales anuales para depósitos vista en moneda extranjera, capitalizables trimestralmente, serán las siguientes:

Moneda Extranjera (dólares)

Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes

(sobre saldos promedios)

Hasta U$S 10.000.00, 7 %.
De U$S 10.001.00 a U$S 50.000.00, 8 %.
De U$S 50.001.00 a U$S 200.000.00, 9 %.
De U$S 200.001.00 en adelante. 10 %.
Montevideo, 8 de julio de 1983.
27) N$ 108.00 1/pub. 16151 Jul.12-v.jul.12.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
EJONERACION DEL IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS

La Junta de Vecinos de Florida, por unanimidad (5),

Decreta:

1º) Exoneración por el término de un año a partir de la presente Ordenanza del impuesto a los espectáculos públicos a las Salas Cinematográficas del Departamento cuando las funciones sean promovidas por la empresa respectiva.
2º) Pase a la Intendencia Municipal. — Mtra. Blanca Sastre de Dalto, Presidente. — Alexis A. Pérez, Secretario.

———

Florida 4 de julio de 1983.

El Intendente Municipal Interino de Florida

RESUELVE:

1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. — Ernesto M. Sánchez, Intendente Municipal Interino. — Dr. Ruben Coito Pérez, Asesor Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 41769 Jul.12-v.jul.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAMBALACHE S. A.

Avda. 18 de Julio 962, Piso 1, (Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CAMBALACHE S. A. - Estatutos (Ficha E Nº 315, Año 1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó CAMBALACHE SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese CAMBALACHE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio, podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días

antes; ese día abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurría y Carlos Martínez, para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes. — Los firmantes solicitan la certificación de sus firmas. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J. H. Ragni. — Aníbal Malvar, Escribano.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 962 P. 1, Ap. 2 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Hay un signo notarial: Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

7.443. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de CAMBALACHE S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 2.500.00. — Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 7 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy diez de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 16.50 horas e inscripta en este Registro con el Nº 376 al folio 1942 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo Marichal García. — Gerardo Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1983. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 772.00 — 15060 — 1|pub.

DON JUAN S. A.

Avda. 18 de Julio 962 (piso 1, Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: DON JUAN S. A. "Estatutos" (Ficha E. Nº 319, Año 1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó DON JUAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DON JUAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.— (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.— (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez, para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — F. D. Varela. Roberto A. Cuneo. — J. H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano. — Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cuneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 962, P. 1, Apto. 2 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otórgandolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Hay un signo notarial. — Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

7441. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Vistos: y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de DON JUAN S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Hon. N$ 2.500.—. — Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 7 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 16:48 horas e inscripto en este Registro con el número 374, al F° 1932 del Libro N° 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publcación. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 16 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 772.00 — 15062 — 1 pub.

KATUMBA S. A.

Avda. 18 de Julio 962 (Piso 1, Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: KATUMBA S. A. - "Estatuto", (Ficha E N° 513|1983, se hace saber que ante esta oficina se presentó KATUMBA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Constitúyese KATUMBA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3° El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5° Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7° El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9° Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y|o Miguel Muniagurria y|o Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes.

Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — F. D. Varela. — Roberto A. Cuneo. — J. H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, se-

ñores, Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessián, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede otorgándolo en mi presencia.

Doy fe. A solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. Hay un signo notarial. — Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

6.957. — Montevideo, junio 7 de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de KATUMBA SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardi. — Andrés Paselle.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 10 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy trece de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 17.01 horas e inscripta en este Registro con el Nº 391 al Fº 2015 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor para la misma. — Montevideo, junio 17 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 772.00 — 15063 — 1 pub.

PATERNAL S. A.

Avenida 18 de Julio 962 (Piso 1º, Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PATERNAL S. A., Estatutos" (Ficha E. 323/83), se hace saber que ante esta oficina se presentó PATERNAL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese PATERNAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada ación dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miquel Muniaqurria y Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J. H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 962, Piso 1º, Apto. 2 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Hay un signo notarial: Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

7.439. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de PATERNAL S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 2.500.00. — Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

La providencia que antecede fue notificada a la interesada el 7 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 16.51 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 377, al Fº 1947 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G Marichal García, Escribano. — Y a los efec-

tos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1983. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 772.00 — 15064 — 1/pub.

CRISTAL S. A.

Avenida 18 de Julio 962

(Piso 1º, Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CRISTAL S. A., "Estatutos" (Ficha E. Nº 317, año 1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó CRISTAL S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, amdinistrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % (noventa por ciento) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans, Miguel Muniagurria y Carlos Martínez, para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas pertinentes. Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J. H. Ragni.

Aníbal Malvar, Escribano. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Héctor Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 962, Piso 1º, Apto. 2 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Hay un signo notarial: Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

7.407. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de CRISTAL S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 2.500.00. — Van Rompaey. — Cristina Gutiérrez.

Se hace constar que la providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 7 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 16.49 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 375, al Fº 1937 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 772.00 — 15061 — 1/pub.

TIAN S. A.

Avda. 18 de Julio 962 (Piso 1, Esc. 2)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: TIAN S. A. - "Estatutos", (Ficha E Nº 507 año 1983), se hace saber que ante esta oficina se presentó TIAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TIAN SOCIE-

DAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo Jurisdiccional competente hasta nuevos pesos 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o (quince por ciento), ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y|o Miguel Muniagurria y|o Carlos Martínez para gestionar la aprobación de este estatuto e inscribir la Sociedad en las Oficinas pertinentes.

Los firmantes solicitan la certificación notarial de sus firmas. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — J. Ragni.

Aníbal U. Malvar, Esc. Público certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores, Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Joaquín Ragni Tabares, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad Av. 18 de Julio 962 p. 1 ap. 2 y casados en únicas nupcias, respectivamente con Gadar Dermovsessián, Carmen Laura Cáceres y María Cristina Temesio, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos. Hay un signo notarial. — Aníbal Malvar. — Aníbal Malvar, Escribano.

7.035. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de TIAN SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardí. — Andrés Paselle.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 10 de junio de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy trece de junio de mil novecientos ochenta y tres a las 17.00 horas e inscripta en este Registro con el Nº 390 al Fº 2010 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor para la misma. — Montevideo, junio 17 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 772.00 — 15066 — 1 pub.

PIETRO NOVO S. A.

Democracia 2290

(R.U.C. 210141110015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —	
Disponibilidades	230.991.00
Créditos por ventas ...	669.111.70
Otros Créditos	13.463.84
Bienes de Cambio	2:324 093.70
Bienes de Uso	63.680.25
Total del Activo	3:301.340.49
Pasivo —	
Deudas Financieras ...	1:521.307.86
Deudas Diversas	500.467.07
Capital Social	2.000.00
Reservas	1:211.412.36
Resultados Acumulados	(931.846.80)
Aportes no capitalizados	998.000.00
	3:301.340.49

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

Ingresos Operat. Netos .	4:115.611.90
Costos de los bienes Ven.	3:473.464.25
Resultado Bruto	642.147.65
Gastos de Adm. y Vtas.	(779.943.37)
Resultados Financieros .	(502.487.07)
Impuesto a la Renta ..	(74.261.24)
Resultado Neto	(714.544.03)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 21 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 100 y 101 del libro Inventario, certificado el 18 de octubre de 1964.

N$ 220.00 — 179 — 1 pub.